



JEFATURA

POLICÍA LOCAL
Excmo. Ayuntamiento de
CUENCA

ESTADÍSTICA 2018 **(A 31 de diciembre de 2018)**

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	LLAMADAS REGISTRADAS A TRAVES DEL 092:	5.255
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	ATESTADOS (TRÁFICO):	421
	(Remitidos al Juzgado vía LexNet)	93
_	Colisiones Fronto-lateral:	97
_	Colisiones Frontales:	20
_	Alcances:	41
_	Atropellos:	22
_	Salidas de la vía:	18
_	Raspado positivo:	9
_	Raspado negativo:	3
_	Otros:	71
_	C.I.B.A:	45
_	Violencia de Género:	2
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	ATESTADOS/DENUNCIAS (JUZGADO VÍA LEXNET):	11
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	VEHÍCULOS IMPLICADOS:	
_	Turismos:.....	475
_	Furgonetas:	9
_	Bicicletas:	5
_	Ciclomotores:	16
_	Motocicletas:	21
_	Vehículos 3ª categoría:	7
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	TOTAL DE VÍCTIMAS:	42 heridos y 1 muerto



JEFATURA

POLICÍA LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de
CUENCA

DENUNCIAS (TRÁFICO):

_ Municipales:

Cursadas: 4.849

Cobradas: 2.350

_ Dirección General de Tráfico (Seguro, ITV, etc...):

Cursadas: 226

DENUNCIAS (ADMINISTRATIVAS): 262

DENUNCIAS POR INFRACCIÓN A OMCC: 181

VEHÍCULOS RETIRADOS POR LA GRÚA

_ Por sanción: 520

_ Por eventos (obras, actos institucionales, etc): 207

PRECINTOS

_ Entradas: 118

_ Salidas: 71

_ Vehículos precintados: 10

OFICIOS (dirigidos a tráfico, juzgados, fiscalía, gerencia de urbanismo, seguros, medio ambiente, etc): 1048

_ Tráfico: 85

_ Juzgados/Fiscalía: (Fax y vía LexNet) 230

_ Compañías de Seguros: 232

_ Gerencia Urbanismo: 98

_ Asuntos Generales: 91

_ Medio Ambiente: 32

_ Varios (Tesorería S.S., Patrimonio, Secretaría, Personal,

_ Diputación, A.I.S, CPN, etc.): 280



JEFATURA

POLICÍA LOCAL
Excmo. Ayuntamiento de
CUENCA

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INFORMES DE:	256
_ Convivencia:	129
_ Fomento:	18
_ Tarjetas de armas:	77
_ Juzgado:	19
_ Fiscalía:	13

Cuenca, a 28 de mayo de 2019

EL INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

SERVICIOS DE OBRAS, MOVILIDAD
E INFRAESTRUCTURAS.



MEMORIA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD

ÁREA DE COMPETENCIAS

1.- ALUMBRADO PÚBLICO.

1.1.- MANTENIMIENTO.

1.1.1.- REVISIÓN CUADROS DE MANDO.

Limpieza de los cuadros de mando, medida y maniobra,. Comprobación de conexiones. Disparo de diferenciales. Comprobación de fugas de corriente. Reposición de material agotado. Remodelación de cuadros adaptándolos a las nuevas tecnologías.

1.1.2.- COMPROBACIÓN DE TIERRAS.

Revisión de las tomas de tierra en Cuadros, Báculos, Postecillos, Enanos, etc., comprobando el buen estado de picas, conductores y conexiones; incluye así mismo la medición de los valores de la puesta a tierra. En las redes de tierra por anillo se comprobará la continuidad, detectando y corrigiendo los cortes si existieran.

1.1.3.- REVISIÓN CAJAS DE DERIVACIÓN.

Los defectos de conexionado y apriete de tornillos en las regletas pueden ocasionar cortocircuitos, interrupciones del servicio y destrucción de lámparas y equipos.

Se comprobará la solidez de las conexiones y el estado de los conductores. Así mismo se repondrán las cajas dañadas por el tiempo y las acciones vandálicas.

1.1.4.- COMPROBACIÓN DE DERIVACIONES.

Se analizarán los báculos, Postes, y partes metálicas accesibles al público en general, los posibles contactos de conductores en tensión.

También se controlará el buen estado de las puertas de registros reponiendo las sustraídas y rotas en actos vandálicos.

1.1.5.- REVISIÓN ARQUETAS DE PASO Y DERIVACIÓN.

Consiste en efectuar la limpieza de las arquetas, extrayendo tierras y Iodos,



SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CUENCA

FECHA DE FIRMA: 28/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 62BBB853883D5E5FEFFEB388695890BFAD313D47B5

PUESTO DE TRABAJO:
TECNICO

NOMBRE:
IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27E4D54129C1AA148BE





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

SERVICIOS DE OBRAS, MOVILIDAD
E INFRAESTRUCTURAS.



comprobando el estado de las líneas, así como la revisión de empalmes y conexiones que pudieran haberse efectuado dentro de las mismas.

1.1.6.- REVISIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.

Se recorrerán las mismas periódicamente, grapando nuevamente aquellas que por causas diversas han sido desprendidas. En las primeras inspecciones se revisará la distancia al suelo de las mismas, elevando o entubando las antirreglamentarias. También se comprobará la altura de los vuelos en los cruces de calles.

1.2.- MANTENIMIENTO DE ÓPTICAS Y EQUIPOS DE ENCENDIDO.

1.2.1.- LUMINARIAS ACCESIBLES CON GRÚA.

El mantenimiento de estas luminarias contempla el lavado de las cubetas o vidrios de cierre y el desempolvado de la parábola reflectora. También deber revisarse el estado de los conductores de cableado y el apriete de conexiones y terminales. Así mismo se inspecciona el estado del equipo de encendido, especialmente los condensadores destinados a compensar el consumo de energía reactiva.

1.2.2.- LUMINARIAS ACCESIBLES CON ESCALERA.

Los cometidos a realizar, son los mismos que los descritos en el punto 1.2.1., con la única deferencia establecida en el modo de acceso al punto de luz que en este caso es con escalera.

Toda vez que dentro de este grupo se encuentran los faroles y puntos de luz con difusores esféricos, el mantenimiento incluye la reposición del material dañado por acciones vandálicas, o inservible por envejecimiento.

1.3.- MANTENIMIENTO ORDINARIO.

Es el que se ocupa de la reposición puntual de lámparas agotadas, rotas o averiadas. Se incluye en este apartado la reparación de averías y la sustitución de báculos y columnas cuya resistencia mecánica se ha debilitado por envejecimiento, o bien han sido destruidos en accidentes de tráfico.

El equipo de mantenimiento ordinario suministra, así mismo, información del rendimiento de la red tomando lecturas periódicas con el luxómetro de los niveles lumínicos de calles y plazas.



SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CUENCA

FECHA DE FIRMA: 28/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 62BBB538B3D5E5FEFFEB388695890BFAD313D47B5

PUESTO DE TRABAJO:
TÉCNICO

NOMBRE: IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27E4D54129C1AA148BE





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

SERVICIOS DE OBRAS, MOVILIDAD
E INFRAESTRUCTURAS.



Estos suministros deben llevarse a cabo en edificios, recintos, plazas y parques, ocurriendo que en paralelo con la mejora de técnicas de puesta en escena, la demanda de potencia eléctrica va en aumento.

Este hecho obliga frecuentemente a buscar puntos de acometida a la red de la Cía. Eléctrica alejados del lugar del acontecimiento, aumentando el tiempo necesario para su ejecución.

Por otra parte, las peculiares características de estas actividades, requiere la presencia de los operarios del servicio eléctrico durante su preparación y desarrollo.

TAREAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO

1.- GRAPADO DE LÍNEAS EN FACHADA.

El tendido de líneas en fachada consiste en practicar taladros en los paramentos, bien con taladro alimentado eléctricamente desde una caja de derivación o bien con taladro autónomo de batería. Una vez realizados los taladros e introducidos los tacos, se tiende una línea y se fija a los tacos con bridas. Este trabajo se realiza con escalera, por debajo de 5 metros o con camión-grúa para alturas superiores. Habitualmente esta tarea incluye la instalación de cajas de derivación a punto de luz, que se fijan también a la pared con taladros.

2.- TENDIDO DE LÍNEAS AÉREAS.

Las líneas aéreas se instalan sobre columnas metálicas a postes de hormigón, su altura sobre el suelo oscila entre los 8 y 12 metros, dependiendo de la longitud de vanos, de modo que la distancia mínima de la catenaria al suelo sea superior a 7 m. Los conductores se fijan al cable fiador mediante bridas, salvo los trenzados autoportantes que no requieren cable fiador. Dada la altura estos trabajos se realizan con camión grúa.

3.- TENDIDO DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS.

En zanjas de 60 cm de profundidad, abiertas con retroexcavadora, o a mano con martillo perforador u otros medios, se tienden los conductores bajo tubo eléctricos sobre lecho de hormigón, se cubren con 10 -15 cm más de hormigón, se coloca cinta avisadora sobre la traza de la línea, se termina de rellenar la zanja con zahorras, a tierra de la extraída; finalmente se repone el pavimento original.



SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CUENCA

FECHA DE FIRMA: 28/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 62BBB8538B3D5E5EFFEB388695890BFAD313D47B5

PUESTO DE TRABAJO:
TÉCNICO

NOMBRE:
IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C27E4D54129C1AA148BE





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

SERVICIOS DE OBRAS, MOVILIDAD
E INFRAESTRUCTURAS.



4.- INSTALACIÓN DE APOYOS DE LUMINARIAS.

Las luminarias se instalan sobre los siguientes puntos de fijación:

- BRAZOS MURALES.- Fijados a pared con tacos, mediante escalera hasta cinco metros de altura y camión grúa el resto.

- BÁCULOS Y COLUMNAS.- Su altura oscila entre 7 y 20 m, según necesidades luminotécnicas. Se instalan sobre zapatas de hormigón con pernos de anclaje empotrados. El izado se realiza con camión grúa que soporta la columna hasta que se atornilla la placa de anclaje.

- FAROLAS.- De diversos diseños, tienen una altura habitual entre tres y cuatro metros. Se instalan sobre zapatos de hormigón o dados de granito. Las ligeras, tipo P.R.F.V. se izan a mano y las de fundición mediante camión grúa.

5.- FIJACIÓN DE LUMINARIAS.

Se montan sobre los apoyos ya instalados mediante escalera o camión grúa según las alturas.

6.- ESTACIONAMIENTO DE PROYECTORES.

Dependiendo de los objetos, edificios o monumentos a iluminar, pueden ir empotrados en el suelo, dentro de hornacinas a nivel de suelo, fijados a pared, sobre columna, o en tejados. Las técnicas de montaje son las descritas para los componentes de las instalaciones ya descritas.

7.- MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Consiste en la reposición de elementos envejecidos de la instalación, lámparas, equipos, vidrios, sustitución de luminarias, columnas, faroles, etc.

Las técnicas empleadas son las mismas que se usaron para su instalación inicial.

8.- INSTALACIONES INTERIORES.

Consiste en el tendido de líneas eléctricas bajo tubo empotrado, en



SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CUENCA

FECHA DE FIRMA: 28/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 62BBB53883D5E5FEFFEB388695890BFAD313D47B5

PUESTO DE TRABAJO:
TECNICO

NOMBRE:
IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27E4D54129C1AA148BE





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

SERVICIOS DE OBRAS, MOVILIDAD
E INFRAESTRUCTURAS.



canaleta o grapadas directamente. Así mismo se instalan los mecanismos y bases de enchufe, así como los puntos de luz y las centralizaciones eléctricas. Dadas las alturas habituales, todos estos trabajos se realizan a nivel de suelo o sobre escalera.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Actualmente el Servicio Eléctrico Municipal no dispone de recursos humanos suficientes para poder atender el alumbrado público y demás instalaciones eléctricas municipales durante las 24 horas del día, de lunes a viernes.

El Servicio Eléctrico Municipal dispone de un Jefe de Servicio Técnico, un Encargado, dos Oficiales (ambos con una jubilación parcial del 50%; el otro 50% está cubierto por otros dos oficiales contratados para tal fin) y un Ayudante Electricista, por lo que solamente se puede formar un equipo completo (cuando no existen bajas por enfermedad o por ausencia por vacaciones o asuntos propios).

Esta falta más que notoria de medios humanos, ha hecho imprescindible para atender aquellas funciones propias del servicio, la subcontratación con empresas externas de la mano de obra necesaria tanto para el mantenimiento ordinario del Alumbrado Público como para el resto de labores encomendadas a este servicio.

De esta forma desde la jefatura del servicio se realizan labores de encargo, supervisión y fiscalización de los trabajos encomendados a las empresas subcontratadas y el personal del servicio hace las labores que por volumen puede llegar a atender. Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca se lleva a cabo el correspondiente expediente de contratación anual para tener un almacén distribuidor de material eléctrico que suministre todos los elementos que se necesiten para llevar a cabo las labores propias del servicio, cubriéndose de esta manera los trabajos tanto en material como en mano de obra.

En la actualidad existen un total de **10.338 puntos de luz** en la ciudad de Cuenca entre el Alumbrado Público Vial y el Ornamental, con una potencia total instalada aproximada de **2.320 KW**, estimándose que existen unos 181.660 metros lineales iluminados por esas instalaciones.

Cuenca, 28 de mayo de 2019
EL JEFE DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL.

Fdo.: Israel Izquierdo Hontecillas.



SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CUENCA

HASH DEL CERTIFICADO:
62BBB53383D5E5FEFFEB388695890BFAD313D47B5

FECHA DE FIRMA:
28/05/2019

16001DOC27E4D54129C1AA148BE

PUESTO DE TRABAJO:
TÉCNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27E4D54129C1AA148BE

NOMBRE:
IZQUIERDO HONTECILLAS ISRAEL





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Ref. B.A..T.

ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL EXCMO. AYTO. DE
CUENCA
RESUMEN/ MEMORIA
EJERCICIO 2018

Ref. B.A..T.

ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL EXCMO. AYTO. DE CUENCA
RESUMEN DE DATOS DE ATENCIÓN EJERCICIO 2018

1.- PROFESIONALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL AÑO 2018.

- Directora: 1
- Técnico de Gestión Administrativa: 1
- Auxiliares Administrativos y Administrativos:
 - Auxiliares administrativos: 2 (hasta mayo de 2018)
4 de julio a diciembre de 2018 (de los 4 auxiliares 1 tiene funciones de apoyo a la Dirección)

- Ordenanza: 2 ordenanzas
- Servicio de Información, valoración y orientación
Trabajadoras Sociales: 9
- Intervención Comunitaria:
 - Educadoras Sociales: 4
- Integración y familia:
 - *Técnico de programas*(Trabajadora Social): 1
 - *Equipo Integración y familia:*
 - Trabajadoras Sociales: 2
 - Educadoras Sociales: 2
 - Psicólogos: 2 desde 1 de enero a 10 de abril de 2018 y 6 de noviembre a 31 de diciembre de 2018. (contratos externos)
 - *Diviértete aprendiendo:*
 - Educadoras: 3 de enero a diciembre de 2018
1 de enero a 31 de julio de 2018 y de 4 de octubre a 31 de diciembre(contrato externo).
 - *Educación de Calle:* 4 Educadores Sociales a media jornada del 1 de enero al 10 de abril de 2018 y de 28 de noviembre a 31 de diciembre de 2018.
 - *Proyecto Convive:* 1 Trabajador social de 1 de enero a 15 de abril de 2018 y de 4 de octubre a 31 de diciembre de 2018 (contrato externo)

- Plan Municipal de Drogas:
 - Trabajadora Social: 1 a tiempo parcial (incluida en el Equipo de Integración y familia)

- Centro de la Mujer: (35 horas semanales)
 - Auxiliares Administrativos: 1
 - Trabajadora Social: 1
 - Psicóloga: 1
 - Técnico laboral: 1
 - Técnico jurista: 1

Ref. B.A..T.

2.- SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIVO)

Esta prestación tiene por objeto atender las demandas directas de la población o instituciones en el ámbito del término municipal de Cuenca (municipio de Cuenca y 8 pedanías); con el fin de darles a conocer los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales u otros sistemas de protección social cuando estén en relación con las situaciones de necesidad, autonomía e integración social.

Así mismo tiene por objeto realizar una primera orientación sobre dichas demandas y valorar la necesidad de intervenir sobre ellas o dirigir las al correspondiente sistema, organismo o entidad correspondiente.

CASOS Y ACTUACIONES ZONA CUENCA DE SERVICIOS SOCIALES

DEMANDA POR ZONA: CUENCA	
Nº DEMANDAS DE PERSONAS ATENDIDAS	2992
Nº DEMANDAS DE INSTITUCIONES ATENDIDAS	330
DETALLE DEMANDA	Nº
- DEMANDA DE USUARIOS DIRECTOS	2094
- DEMANDA DE FAMILIARES DIRECTOS	752
- DEMANDA DE PERSONAS SIN PARENTESCO CON LA PERSONA	7

REGISTRO DE ACTUACIONES EN LA PRESTACIÓN. ZONA CUENCA						
TRABAJADOR/A SOCIAL DE ZONA						
ACTUACIONES	INFORMA- CIÓN	DERIVA- CIÓN	GESTIÓN	INTERVEN- CIÓN	ORIENTA- CIÓN	TRAMITACIÓN SIMPLE
Nº	985	41	643	1229	338	86
TOTAL ACTUACIONES T.S. ZONA						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
ACTUACIONES	TRAMITACIÓN SIMPLE	CITA SOLICITADA S	CITAS POR URGENCIA	OTRA (Especificar)	OTRA (Especificar)	
Nº		5261	240			

Número de citas que se solicitan en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Cuenca (desde ahora: Área de Intervención Social "AIS") para ser atendidas por las trabajadoras sociales de zona, así como el número de personas atendidas.

Número de personas atendidas en el ejercicio 2018

- NUMERO DE CITAS SOLICITADAS: 5261 (en este aspecto se recoge las citas pedidas a través de cita previa o bien las asignadas como programadas y las citas solicitadas por urgencia)

Ref. B.A..T.

- NÚMERO DE CITAS ATENDIDAS: 3324 citas atendidas.

- NÚMERO DE URGENCIAS SOLICITADAS Y ATENDIDAS: 240 solicitudes por urgencia.

PROFESIONALES: 9 Trabajadoras Sociales

ATENCIONES:

A) DIARIA:

Lunes: (citas libres) 7 personas por trabajadora social: 63 personas entre las 9 Trabajadoras Sociales

Martes: (citas libres) 7 personas por trabajadora social: 63 personas entre las 9 Trabajadoras Sociales

Miércoles: (citas programadas) 5 personas por trabajadora social: 45 personas entre las 9 trabajadoras sociales

B) MENSUAL: Total de citas mensuales: 770 personas

C) ANUAL: Total citas anuales: 15149 personas

DÍAS DE ESPERA A FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017: 40 Días

2.1. ESTUDIO, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (EVA)

Este programa tiene por objeto evaluar las diferentes situaciones de necesidad social de la persona o unidad. Es por ello que el proceso de trabajo está ligado a la realización de las fases de: estudio, valoración o diagnóstico, intervención o acompañamiento y evaluación.

REGISTRO DE ACTUACIONES EN LOS DISEÑO DE INTERVENCIÓN DE REFERENCIA EN EL AÑO EN CURSO							
Nº ACTUACIONES	ENTREVISTAS	GESTIONES	GESTIONES TELEFÓNICAS	VISITAS A DOMICILIO	REUNIONES	REUNIONES DE COORDINACIÓN	
	1107	860	306	135	12	38	
DATOS DESAGREGADOS POR SEXO ATENDIENDO AL TITULAR DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN DE REFERENCIA						HOMBRES	MUJERES
Nº HISTORIAS SOCIALES ABIERTAS						5755	6855
Nº HISTORIAS SOCIALES NUEVAS ABIERTAS EN EL AÑO						309	373
N.º HISTORIAS SOCIALES CERRADAS EN EL AÑO						21	15
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE REFERENCIA ABIERTOS						5226	6223
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE REFERENCIA ABIERTOS						352	436

Ref. B.A..T.

	NUEVOS EN EL AÑO		
	Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE REFERENCIA CERRADOS EN EL AÑO	69	73

FINANCIADO: Personal financiado con el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM Y EL AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO. (VER CUADRO AL FINAL DE RESUMEN)

3.-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Objeto: Atender las situaciones de dependencia ya sean laborales, económicas, educativas, sanitarias, personales y sociales, que dificulten que la persona o unidad familiar pueda desenvolverse con autonomía en su domicilio y entorno habitual, favoreciendo las condiciones necesarias que hagan posible la permanencia en su medio habitual de convivencia en condiciones adecuadas.

REGISTRO DE ACTUACIONES EN LOS DISEÑO DE INTERVENCIÓN EN EL AÑO EN CURSO							
Nº ACTUACIONES	ENTREVISTAS	GESTIONES TELEFÓNICAS	GESTIONES	VISITAS A DOMICILIO	REUNIONES	REUNIONES DE COORDINACIÓN	
	175	134	453	89	4	15	
TOTAL							
DATOS DESAGREGADOS POR SEXO ATENDIENDO AL TITULAR DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN						HOMBRES	MUJERES
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN ABIERTOS						177	234
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE ABIERTOS NUEVOS EN EL AÑO						177	234
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN EN LOS QUE SE ESTA INTERVINIENDO						144	197
Nº DE INFORMES DE IDONEIDAD						1178	1423
Nº DE ACUERDO DE TAREAS REALIZADOS						33	93
Nº DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS CON AUXILIARES Y REGISTRADOS EN EL MÓDULO AYUDA A DOMICILIO						Este dato no se registra en MEDAS	
OTROS DATOS (Incluir nuevos indicadores para el registro de datos que se consideren de importancia)							
PERSONAS USUARIAS DURANTE EL AÑO 2018						51	152
PERSONAS EN LISTA DE ESPERA						7	23

FINANCIADO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM Y EL AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO. (VER CUADRO AL FINAL DE RESUMEN)

Ref. B.A..T.

4.- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.

REGISTRO DE ACTUACIONES EN LOS DISEÑO DE INTERVENCIÓN EN EL AÑO EN CURSO		
		TOTAL
DATOS DESAGREGADOS POR SEXO ATENDIENDO AL TITULAR DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN	HOMBRES	MUJERES
N.º DE INFORMES SOCIALES ELABORADOS EN 2018 REFERIDOS EXCLUSIVAMENTE A TELEASISTENCIA	35	65

FINANCIACIÓN: NO SUPONE COSTE PARA EL AYTO.

5.- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL ANTE SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

En el Área de Intervención Social de Cuenca, el desarrollo de esta prestación se realiza desde el Equipo de Trabajadoras Sociales de Atención Primaria y desde los Equipos de Inclusión.

CASOS Y ACTUACIONES ZONA CUENCA DE SERVICIOS SOCIALES
TRABAJADORAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

REGISTRO DE ACTUACIONES EN LOS DISEÑO DE INTERVENCIÓN EN EL AÑO EN CURSO							
Nº ACTUACIONES	ENTREVISTAS	GESTIONES	GESTIONES TELEFÓNICAS	VISITAS A DOMICILIO	REUNIONES	REUNIONES DE COORDINACIÓN	
	433	172	119	26	2	32	
						TOTAL	
DATOS DESAGREGADOS POR SEXO ATENDIENDO AL TITULAR DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN						HOMBRES	MUJERES
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN ABIERTOS						855	772
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN ABIERTOS NUEVOS EN EL AÑO						272	280
Nº DISEÑOS DE INFORMES DE IDONIEDAD						115	120
N.º DISEÑOS DE PRESTACIONES DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE EXCLUSIÓN						157	160
N.º DE IMS TRAMITADOS EN 2018						20	39
N.º DE INFORMES EN MATERIA DE IMS RELATIVOS A SEGUIMIENTO, SUSPENSIÓN, NO INTERRUPCIÓN... EN 2018						18	25
N.º INFORMES RELATIVOS A PRESTACIONES DE EMERGENCIA POR POBREZA ENERGÉTICA						11	13
N.º DE INFORMES PARA PARALIZACIÓN DE CORTES DE SUMINISTROS Y REPOSICIÓN DE LOS MISMOS						14	14
N.º INFORMES EN MATERIA DE POBREZA ENERGÉTICA (SOLICITUD DE PRESTACIÓN Y SEGUIMIENTO)						51	143
N.º INFORMES POR POBREZA ENERGÉTICA PARA PRESTACIÓN DE						17	82

Ref. B.A..T.

	150 €		
--	-------	--	--

CASOS Y ACTUACIONES ZONA CUENCA DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTOS

▪ **Eje1. Programa de Acogida y Atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social**

1.1 Proyecto: Acogida y atención a personas y familias.

Se aborda la intervención integral de las acciones que conlleva el proceso de itinerario integral de inserción de las personas y familias en situación de riesgo o exclusión social.

1.2 Proyecto de Formación y capacitación en competencias socio-personales y Mejora de las Relaciones familiares y atención a los menores:

Competencias socio -personales

El objeto de la intervención de este proyecto se desarrolla en la formación teórica y práctica en la capacitación en competencias socio-personales.

Mejora de las relaciones familiares y atención a los menores.

Y Mejorar el funcionamiento familiar, favoreciendo la asunción de responsabilidades y funciones por parte de los miembros de la familia, promoviendo la superación de los factores de riesgo para la permanencia de los menores en su entorno familiar

1.3 Medias de apoyo y conciliación del itinerario de inserción "Proyecto Concilia"

Acciones desarrolladas al objeto de favorecer a las personas o familias en proceso de integración social la conciliación entre su proceso personal y las acciones del proceso de integración planificadas en su itinerario.

Total de personas atendidas por sexo:

1. Mujeres: 180

2, Hombre: 193

- Total de unidades familiares: 139
- Total de personas con discapacidad: 48
- Total de personas toxicómanas: 34
- Total de personas emigrantes: 130
- Total de personas/infancia: 85
- Total de personas/jóvenes: 52

Ref. B.A..T.

▪ **Eje2. Mejora, acceso a la vivienda y convivencia.**

2.1 Mediación y acceso a la vivienda/ Mejora de la convivencia Vecinal "Proyecto Aprende a convivir, a través de la mediación y la formación en el ámbito de la vivienda".

Ambos proyectos han pretendido realizar un acompañamiento técnico a las personas y familias inmersas en procesos de integración, carentes de formación en materia de vivienda y de su acceso a la misma, así como su conocimiento en la normativa y derechos y deberes de la convivencia, optando por la búsqueda y planificación de la integración comunitaria, y aportando la mediación como método de intervención en la relación entre propietarios de vivienda e inquilinos, y en procesos de conflictividad en la convivencia comunitaria.

Total de personas atendidas: 52

 Mujeres: 29

 Hombre: 23

▪ **Eje3. Prevención de la Exclusión Social de Situaciones de Riesgo de Menores y Jóvenes.**

3.1 Normalización de prácticas y conductas en infancia: "Proyecto Diviertete Aprendiendo"

Acciones encaminadas al fomento de la normalización de prácticas y conductas en menores a través de espacios socio-educativos, donde se realiza una función preventiva, integradora y socializadora, prestando especial atención a las situaciones de riesgo y exclusión social en la población infantil, la edad de intervención de 4 a 11 años. Mediante actividades sociales, culturales y lúdicas adaptadas al perfil de la población objeto de intervención.

Total de personas atendidas: 236

1.- Mujeres: 122

2.- Hombre: 144

Ref. B.A..T.

3.2 Normalización de prácticas y conductas en situaciones de riesgo de jóvenes: "Proyecto ¿Qué te Cuencas?"

Acciones de educación de calle favoreciendo la prevención en las conductas de jóvenes nocivas en los ámbitos de ocio saludable, utilización del tiempo de ocio, acceso a los recursos apropiados a la edad, conocimiento de los recursos sociales de la localidad y hacer uso de los mismos.

Total de personas atendidas: 169

- 1.-Mujeres: 156
- 2.-Hombre: 13

FINANCIADO: ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL SEGÚN *CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM Y EL AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO. (VER CUADRO AL FINAL DE RESUMEN)*

6.-PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL:

A) INTERVENCIÓN COMUNITARIA GENERAL

Profesionales: 4 Educadoras Sociales

Tiene por objeto potenciar la implicación y la responsabilidad social de las personas y grupos existentes en el entorno comunitario, de modo que sean agentes activos en la generación de alternativas de mejora.

Se pretende facilitar acciones favorecedoras de la convivencia ciudadana y la dinamización de la vida social y cultural.

FINANCIADO: Personal financiado con el *CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM Y EL AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO. (VER CUADRO AL FINAL DE RESUME*

Las principales líneas estratégicas de intervención establecidas han sido:

A.1.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA GENERAL

Promoción del trabajo colectivo, la comunicación y el encuentro de las personas, asociaciones y grupos de nuestra localidad. Se han fomentado acciones de creación, fomento y mejora de canales de comunicación, así como canalización de demandas, intereses y problemáticas.

Ref. B.A..T.

Importancia de los Consejos de Participación Vecinal y la intervención comunitaria intercultural por considerar que supone en una mejora de la inclusión en su entorno.

A.2.- INTERVENCIÓN COMUNITARIA COLECTIVOS ESPECÍFICOS.

➤ Proyectos de intervención por sectores de población:
Las actividades por sectores de población están dirigidas a intervenir en las demandas específicas y según las características propias de cada sector de población, para conseguir que formen parte de un todo integrador e inclusivo.

2.1.-Infancia y juventud: Fomentar la colaboración entre niños y adultos en las políticas municipales para que se impliquen en el proceso de su propia formación, necesidades e inquietudes y su participación en actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre.

* Sesiones ordinarias de los Consejeros 26

* Realización de 3 plenos al año

2.2.-Personas Mayores:

Los proyectos de mayores que desarrollamos desde el Área de Intervención Social, pretenden **incentivar la formación permanente de las personas mayores favoreciendo su envejecimiento activo y su autonomía personal.**

Estas actuaciones van dirigidas a **personas dinámicas, creativas , mayores de 60/5 años; que tienen inquietud por relacionarse, seguir aprendiendo**

- Promoción De La Autonomía Personal Y Envejecimiento Activo Y Saludable.

Obejtivo: propiciar, por un lado, la concienciación de la sociedad de los valores y ventajas que este colectivo aporta a la misma y por otro, asegurar no solo que sus vidas sean más largas, sino que también sean mejores y más enriquecedoras, gratificantes y plenas.

- **Envejecimiento activo y saludable:** propician por un lado, la concienciación de la sociedad de los valores y ventajas que este colectivo aporta a la misma y por otro asegurar no solo que sus vidas sean más largas, sino que también sean mejores y más enriquecedoras, gratificantes y plenas.

Participantes:

Presentación del Programa Municipal de Mayores : Tiempo para emprender.	130 personas
Ofertar un Programa integral para mayores de 60 años	205 personas inscritas: - Hombres: 60 - Mujeres: 145

Ref. B.A..T.

2.3.-Personas con discapacidad: Facilitar la transversalidad del principio de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en todas las actuaciones de los poderes públicos relativas a la atención de las personas con discapacidad.

2.4.-Voluntariado: Impulsar acciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado que generen acciones de carácter solidario de apoyo a las personas que participan de las prestaciones de atención primaria en colaboración con las Entidades y organizaciones que tengan el mismo fin en el municipio.

Nº de personas realizando labores voluntariado 2017: 36 voluntarios

Nº Total de Acciones voluntarias: 21

2.5.-Cooperación Social:

El proyecto de Cooperación al Desarrollo tiene como objeto incrementar la calidad, eficacia y el impacto de la Ayuda a países en vías de desarrollo, Y Mantener las acciones de Cooperación al Desarrollo diseñadas por el Ayuntamiento de Cuenca en materia de Cooperación Internacional , así como potenciar la sensibilización de la población del Municipio.

Para ello hace uso de los diferentes instrumentos a través de los cuales se hace efectiva la cooperación:

- × Consejo Local de Cooperación al Desarrollo. Es el órgano colegiado, asesor, consultivo y de participación democrática de las personas y/o entidades que, por cualquier circunstancia, están relacionados con el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y Sensibilización Social, en relación con los países más desfavorecidos.
- × Reglamento por el que se crea y se regula el Consejo Local de Cooperación Internacional para el desarrollo de Cuenca.
- × Bases y Convocatoria de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Acción Humanitaria. El propósito de las subvenciones es contribuir al desarrollo de la población de los países receptores de ayuda mediante la financiación de proyectos específicos.

- × Nº de Consejos Plenario Realizados: 0
- × Nº de Participantes en el consejo: 20
- × Nº representantes de la Corporación Local y Oposición: 3
- × Nº representantes (ONGD): 10
- × Nº representantes del tejido sindical: 2

Ref. B.A..T.

- × N° representantes Cámara de comercio e Industria de Cuenca:1
- × N° representación Universidad. Asesoría técnica: 4
- × N° Técnicos del Ais: 3
- × N° de Comisiones de Seguimiento y evaluación para evaluación de proyectos, reformulación y propuestas: 2
- × N° de Comisiones Permanentes: 1
- × N° Reuniones con la Universidad: 3
- × N° Reuniones con representantes de la Plataforma la ONGD: 3
- × N° de Reuniones con la Concejalía de Cooperación: 4
- × N° de Reuniones con miembros de entidades Cooperación: 5
- × N° de Acciones de sensibilización y Captación: 2
- × N° de nuevas incorporaciones al Programa: 5
- × N° de personas adscritas al Proyecto del Ayuntamiento :9
- × N° de personas en acciones coordinadas en convenio con el Ayuntamiento (Entidad UDP) : 27
- × N° total de Voluntarios año 2018: 36
- × N° de Acciones formativas :6
- × N° de personas voluntarias formadas: 25
- × N° total de entidades y organizaciones participantes : 4

A.3. - ESCUELA DE VERANO

Colaboración con la Concejalía de Educación para la conciliación de la vida familiar y laboral en el periodo de verano. Se ha realizado en 3 centros escolares (Sta. Teresa; Fuente del Oro y S. Fernando)

Los destinatarios han sido menores entre 3 y 12 años, con el objetivo de potenciar hábitos saludables y de convivencia, a través de actividades lúdicas, formativas, culturales, deportivas....

El objetivo es difundir la Cultura e Historia de Cuenca entre escolares, a la vez que facilitar la conciliación de la vida familiar con la laboral.

Las modalidades de becas desde el AIS fueron:

Matrícula

Matrícula y comedor

Número de niñ@s: 49

Niñ@s en San Fernando: 16

Niñ@s en Santa Teresa: 27

Niñ@s en Fuente del Oro: 6

Ref. B.A..T.

A.4.- LUDOTECA

Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cuenca, y la Asociación para la conciliación familiar de Cuenca (ACONFACU), con la finalidad de contribuir al mantenimiento y funcionamiento de la Ludoteca Municipal de Fábula de Villa Román

Dirigido a niños/as con edades comprendidas entre 3 y 12 años, siendo su objetivo principal ofrecer un espacio lúdico-educativo a la población infantil para favorecer su desarrollo integral a través del juego y la actividad lúdica, realizando una función preventiva, integradora y socializadora.

- Nº de niños participantes a lo largo del año: 102

Nº actividades conjuntas entre padres y menores: 3 (Carnaval- fiesta del verano- festival navidad)

B) PLAN MUNICIPAL DE DROGAS

- a) Y TÚ LO SABES TODO
- b) ENTRE TODO
- c) TELÉFONO ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- d) MEDIACIÓN: LA NOCHE MÁS JOVEN
- e) CONDUCTOR RESPONSABLE
- f) PASA LA VIDA Y PUBLICIDAD

a) Y TU LO SABES TODO

Proyecto de Prevención específica sobre Cannabis dirigido a jóvenes entre 13-16 años.

Este proyecto se plantea a partir de que hablamos de una sustancia cargada de connotaciones positivas; controlable, que produce buenas sensaciones, ayuda a estar con los amigos, con la gente, no causa adicción, no se inscribe en la categoría de droga, y es menos dañina que el tabaco etc., Otro de

-Nº de alumnos que han participado: 550

-Nº de talleres impartidos: 23

-Nº de institutos que han colaborado: 5

-Nº de horas impartidas: 115

b) PROYECTO ENTRE TODOS:

“Entre Todos” representa una aproximación a la prevención, y se centra principalmente en los factores sociales y psicológicos que empujan a los jóvenes a involucrarse en conductas problemáticas, como el consumo de drogas.

La finalidad del programa es mejorar la competencia personal y los recursos del alumnado para evitar posibles consumos de drogas o retrasar la edad de inicio en la experimentación de las mismas.

Ref. B.A..T.

La población objetivo final del modelo de Programa son alumnado, familias y profesorado de 5º y 6º de Educación Primaria de Cuenca capital.

Centros Escolares, número de alumnado y profesorado implicado en el proyecto:

“ENTRE TODOS” PRIMARIA

Nº	CENTRO	ALUMNADO 5º	ALUMNADO 6º	PROFESORADO 5º	PROFESORADO 6º
2	C.E.I.P. Fuente del Oro	48	7	2	
3	C.P. Santa Teresa	32		2	
4	C.P. Santa Ana	42	47	2	2
5	C.P. Ramón y Cajal	6		1	
6	C.P. Fray Luis de León		18		1
7	C.P. San Fernando	40	57	1	1
	Total	168	122	8	4

Financiación: Este proyecto se llevó a cabo con financiación del 2017, pero se terminó de ejecutar en el 2018. Es por este motivo por el que los datos corresponden al ejercicio 2018 pero la financiación ya se especificó en la memoria 2017.

c) TELÉFONO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Objetivo General: Ofrecer un servicio de atención psicológica y orientación, vía telefónica, ante adicciones, tales como las nuevas tecnologías, el alcohol y otras sustancias, implementado por profesionales de la psicología expertos en el abordaje de este comportamiento, con el fin de brindar estrategias de abordaje ante esta problemática

El seguimiento y evaluación del proyecto de orientación psicológica y asesoramiento dirigido a madres, padres y jóvenes se realizará mediante una hoja de registro de cada una de las intervenciones, con el fin de poder disponer de datos relativos al motivo de la demanda, demandante de la información, estrategias ofrecidas, etc.

- Personas atendidas: 90

Finalizó en mayo de 2018.

Ref. B.A..T.

Financiación: Este proyecto se llevó a cabo con financiación del 2017, pero se terminó de ejecutar en el 2018. Es por este motivo por el que los datos corresponden al ejercicio 2018 pero la financiación ya se especificó en la memoria 2017.

d) PROYECTO DE MEDIACIÓN : A MEDIA TARDE, A MEDIA NOCHE

Este proyecto pretende reducir el riesgo de las pautas de consumo que en la actualidad tiene la población juvenil en su tiempo libre, ofreciendo una información cercana y objetiva a través de jóvenes con los que se pueden identificar.

Su duración ha estado fijada los viernes, desde el 12 de febrero hasta el 15 de abril, en los espacios donde se estaban llevando a cabo las diferentes actividades culturales, deportivas, y eventos especiales marcados por el proyecto en general.

Los mediadores que han intervenido han sido cinco en total, con una planificación semanal.

En relación a las edades de las personas con las que se ha intervenido, estas han sido muy variadas, entre los 12 y los 32 años, si bien resalta que un 19.11% tenían 17 años, un 10.29% 19 y un 9.31% 16 años, el resto se ha ido repartiendo entre los otros intervalos.

DATOS PARTICIPANTES:

17 fines de semanales

A MEDIA NOCHE: 506 participantes (desde 6 de mayo a 10 de noviembre de 2017)

A MEDIA TARDE: 200 participantes (desde el 13 de mayo al 29 de julio de 2017)

Total: 706

e) CONDUCTOR RESPONSABLE:

El consumo de alcohol es una de las primeras causas de muerte entre los conductores de 18 a 25 años. El patrón de consumo cambió en los últimos años, acentuándose el bebedor abusivo de fin de semana. Entre la tarde de viernes y la noche del sábado se concentra el 76.5% del alcohol que se consume durante toda la semana. Tres de cada cuatro casos de alcoholemia positivos en las puertas de las discotecas, tienen entre 15 y 20 años.

Los jóvenes conductores están representados en los accidentes de tráfico en comparación con otros grupos de mayor de edad. Los jóvenes, con reciente concesión del permiso de conducir, presentan la mayor frecuencia de uso del vehículo, normalmente en desplazamientos muy cortos. Asimismo la falta de habilidades de manejo del vehículo, junto al consumo excesivo de alcohol y

Ref. B.A..T.

otras drogas, son factores que contribuyen de forma decisiva al incremento de los accidentes.

OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la información de los jóvenes en relación a los riesgos asociados a la conducción de vehículos bajo los efectos del consumo de alcohol y otras drogas.
- Contribuir a la reducción de accidentes viales entre los jóvenes.
- Promover actitudes y conductas más seguras y responsables en la conducción de vehículos entre la población.

Se han repartido un total de 127 tarjetas de gasolina a aquellos jóvenes que no han bebido nada (controles alcoholemia) y que conducen esa noche. De estos 171 se han repartido 62 tarjetas a hombre y 67 a mujeres. Y la intervención total es de 200 personas.

f) PASA LA VIDA

Desde el Plan Municipal de Drogas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca se ha puesto en marcha un Programa de Prevención Selectiva denominado "Pasa la Vida". Este Programa se enmarca dentro de una iniciativa denominada CAPPYC (Cannabis Prevention Program for Young) para trabajar a nivel educativo con adolescentes y jóvenes de 15 a 18 años, en el marco de la educación en valores y con la finalidad de aportar actividades e instrumentos que favorezcan que la relación entre jóvenes y drogas que se produce ya a estas edades se dé en un contexto de máxima información y máxima libertad y autonomía.

Este programa consiste en un documento audiovisual con el que se pretende fomentar la reflexión y el debate en torno a imágenes, secuencias y diálogos que reflejan un aspecto complejo, la percepción que los jóvenes tienen del consumo de drogas, en general y de los efectos positivos de ese consumo en particular. Consta de dos instrumentos: el documento audiovisual y una guía didáctica ambos con la misma importancia y utilidades diferentes. El documento audiovisual es el punto de partida, la guía propone formas de conducir y realizar el debate y la reflexión.

Se trabaja a través de 5 capítulos de una duración de 5 o 6 minutos, cada capítulo tiene sentido por sí mismo y puede ser de utilidad educativa ofreciendo una actividad para ello. En su conjunto se trabaja sobre tres ejes:
El efecto que el consumo de drogas tiene sobre la evasión de los problemas
El efecto que el consumo tiene sobre la diversión
el efecto que el consumo tiene sobre la facilidad para establecer relaciones y "hacer grupo".

Las actividades a realizar giran entorno a los siguientes temas:

- LO QUE QUIERO HACER CON MI VIDA
- UN POQUITO DE RESPETO

Ref. B.A..T.

- LO DEJO CUANDO QUIERA
- PASA LA VIDA
- PASA A LA ACCIÓN

DATOS PERSONAL ATENDIDOS.

- Alumnos atendidos: 417
- Talleres: 24
- IES 4
- Horas 144

7.- CENTRO DE LA MUJER

OBJETIVO: En el ámbito de la intervención individual, información, orientación y asesoramiento a mujeres en materia social, jurídica, psicológica y laboral; asistencia social integral a mujeres víctimas de violencia de género. En el ámbito de la intervención comunitaria, realización de actividades de carácter informativo, formativo, de prevención y sensibilización relacionadas con la igualdad de oportunidades y la violencia de género, dirigidas a la ciudadanía en general o a colectivos específicos.

ÁREA SOCIAL

DATOS CUANTITATIVOS:

Nº DE MUJERES ATENDIDAS 2018: 391

Nº DE CONSULTAS Y ATENCIONES 2018: 1404

ÁREA LABORAL

DATOS CUANTITATIVOS:

Nº DE MUJERES ATENDIDAS: 271

Nº DE CONSULTAS Y REGISTRO DE ATENCIONES: 766

Nº OFERTAS EMPLEO GESTIONADAS DESDE EL CENTRO: 11

Nº DE EMPRESAS CREADAS: 2

ÁREA PSICOLÓGICA

DATOS CUANTITATIVOS:

Mujeres atendidas en 2018: 280

Consultas realizadas en 2018: 790

Ref. B.A..T.

AREA JURÍDICA

DATOS CUANTITATIVOS:

Nº TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS 2018: 523

Nº TOTAL DE CONSULTAS 2018: 1961

DEL TOTAL DE MUJERES, POR VIOLENCIA DE GÉNERO: 285

DEL TOTAL DE CONSULTAS, POR VIOLENCIA DE GÉNERO: 1010

SEGUIMIENTOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2018: 134

DATOS CUANTITATIVOS TOTALES AÑO 2018:

MUJERES ATENDIDAS: 1349

CONSULTAS ATENDIDAS: 4403

DEL TOTAL, POR VIOLENCIA DE GÉNERO:

MUJERES ATENDIDAS: 615

CONSULTAS ATENDIDAS: 2193

EQUIPO DE PROFESIONALES: una auxiliar administrativo, una asesora jurídica, una técnico de empleo, una trabajadora social y una psicóloga.

JORNADA LABORAL: contrato temporal a tiempo parcial, 32 horas semanales.

CONMEMORACIÓN DE DÍAS INSTITUCIONALES (según declaración de Naciones Unidas).

- 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
- 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños.
- 11 de octubre, Día Internacional de la Niña.
- Día 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.
- Día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIEN ESTAR SOCIAL DE L JCCM Y EL EXCMO. AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO

NOMBRE	IMPORTE FINANCIADO	IMPORTE GASTADO
1.- PLAN CONCERTADO (Personal Ayto. básico y personal Equipo de Inclusión Social) * 11 t. Sociales * 6 Educadoras Sociales * 1 técnico de programas	JCCM: 306.429,75 € AYTO: 250.715,25 € TOTAL: 557.145 €	JCCM: 306.429,75 € AYTO: 701.779,64 € TOTAL: 1.008.209,39 €
2.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) * Personal propio Ayto. de Cuenca: 3 Educadoras * Personal gestión indirecta: 1 Educadora, 4 educadores de calle, 2 psicólogos y 1 T. Social.	JCCM: 563.057,3 € AYTO: 177.807,58 € TOTAL: 740.864,89€	JCCM: 514.274,93€ AYTO: 99.178,82 € APORTACIONES CUOTAS: 63.223,79€ TOTAL: 676.677,55 €
3.- PROYECTOS CONVENIO SERVICIOS SOCIALES:	A) Proyecto intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad e inadaptación social: 70.595,28 €	A) Proyecto intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad e inadaptación social: 25.927,74 €
	B) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en infancia (Diviértete aprendiendo): 117.306,16 €	B) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en infancia (Diviértete aprendiendo): 160.918,47 €
	C) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en jóvenes: 59.153,08 €	C) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en jóvenes: 21.616,41 €
	D) Convive: 61.576,54 €	D) Convive: 31.639,65 €
	TOTAL: 308.631,06 €	TOTAL: 240.102,27 €

4.- MANTENIMIENTO	TOTAL: 12.859,44 €	TOTAL: 12.859,44 €
TOTAL	1.619.500,39 €	1.937.848,65 €

PROYECTOS Y CONTRATOS/CONVENIOS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL EXCMO. AYTO. DE CUENCA

DENOMINACIÓN	TIPO APORTACIÓN	CANTIDAD Y ENTIDAD CON LA QUE SE DESARROLLA
INTERVENCIÓN COMUNITARIA	MUNICIPAL	2.800 €
PROYECTO VOLUNTARIADO	MUNICIPAL	* Gasto propio: 1.200 € * Convenio colaboración del Ayto. con Unión provincial de pensionistas y jubilados "Don Quijote" (UDP): 1.500 € TOTAL: 2.700 €
PROGRAMA MUNICIPAL DE MAYORES Y DISCAPACITADOS	MUNICIPAL	Contrato con Cuenca On Line: 21.778,79 €
PROYECTO LUDOTECA "De Fábula"	MUNICIPAL	Contrato con Asociación para la conciliación familiar de Cuenca ACONFACU para la gestión de la Ludoteca: 6.000 € Pago difusión/material: 500 € TOTAL: 6.500 €
PROGRAMA DE INFANCIA	MUNICIPAL	Contrato con Asociación Iluart: *Proyecto Infancia: 15.000 € TOTAL: 15.000 €
GASTOS DIVERSOS	MUNICIPAL	Gastos mantenimiento, material oficina, copia llaves...: TOTAL: 5.000 €
ESCUELA DE VERANO	MUNICIPAL	Pago factura a empresas que gestionan Escuela de Verano TOTAL: 8.976,5 €

DENOMINACIÓN	TIPO APORTACIÓN	CANTIDAD Y ENTIDAD CON LA QUE SE DESARROLLA
PLAN MUNICIPAL DE DROGAS	MUNICIPAL	<p>1.- Entre Todos: Contrato menor con la Fundación "Solidaridad de Henares Proyecto Hombre": 3.000 €</p> <p>2.- Conductor responsable: 0 €</p> <p>3.- Pasa la vida y publicidad: 4.000 €</p> <p>TOTAL:7.000 €</p>
CENTRO DE LA MUJER	MUNICIPAL Y JCCM	<p>Subvención entre Instituto de la Mujer de CLM (JCCM) y Ayto para financiación del personal: 129.198,51 €.</p> <p>AYTO.: 1.Actividades: 2.000 €</p> <p>Plan de Igualdad: 14.991,90 €</p> <p>TOTAL: 146.190,41 €</p>
SERVICIO DE CONSERJERÍA, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE DIVERSOS CENTROS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	MUNICIPAL	Contrato con Eulen S.A. : 82.844,16 €
AULA DE FAMILIA	MUNICIPAL	Contrato con Aldeas Infantiles para gestión y desarrollo de actividades: 5.000 €
PROYECTO "TRABAJO CON APOYO PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN"	MUNICIPAL	Contrato para la inserción laboral: 19.000 €
Ayudas ante situaciones de emergencia y necesidades sociales básicas	MUNICIPAL	Convenio de colaboración entre Ayto. y Cruz Roja Española: 25.000 €

DENOMINACIÓN	TIPO APORTACIÓN	CANTIDAD Y ENTIDAD CON LA QUE SE DESARROLLA
CENTRO DE ALOJAMIENTO DE URGENCIA (ALBERGUE)	MUNICIPAL	<p>Convenio de colaboración entre Caritas Diocesana y Ayto. para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal y mantenimiento del Albergue: 20.000 € -Acompañamiento Social profesionalizado: 33.076 € <p style="text-align: center;">TOTAL: 53.076 €</p>
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA VIDA	MUNICIPAL	Convenio de colaboración con ADEVIDA: 10.000 €
VERANO + INCLUSIVO (Escuela de Verano para Discapacitados)	MUNICIPAL	Contrato con Asociación Cuenca Activa: 9.040€
TOTAL		<p>AYTO:290.707,35 €</p> <p>JCCM: 129.198,51 €</p> <p>TOTAL: 419.905,86 €</p>



JEFATURA

POLICÍA LOCAL
Excmo. Ayuntamiento de
CUENCA

ESTADÍSTICA 2018 **(A 31 de diciembre de 2018)**

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	LLAMADAS REGISTRADAS A TRAVES DEL 092:	5.255
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	ATESTADOS (TRÁFICO):	421
	(Remitidos al Juzgado vía LexNet)	93
_	Colisiones Fronto-lateral:	97
_	Colisiones Frontales:	20
_	Alcances:	41
_	Atropellos:	22
_	Salidas de la vía:	18
_	Raspado positivo:	9
_	Raspado negativo:	3
_	Otros:	71
_	C.I.B.A:	45
_	Violencia de Género:	2
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	ATESTADOS/DENUNCIAS (JUZGADO VÍA LEXNET):	11
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	VEHÍCULOS IMPLICADOS:	
_	Turismos:.....	475
_	Furgonetas:	9
_	Bicicletas:	5
_	Ciclomotores:	16
_	Motocicletas:	21
_	Vehículos 3ª categoría:	7
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	TOTAL DE VÍCTIMAS:	42 heridos y 1 muerto



JEFATURA

POLICÍA LOCAL
Excmo. Ayuntamiento de
CUENCA

DENUNCIAS (TRÁFICO):

_ Municipales:

Cursadas: 4.849

Cobradas: 2.350

_ Dirección General de Tráfico (Seguro, ITV, etc...):

Cursadas: 226

DENUNCIAS (ADMINISTRATIVAS): 262

DENUNCIAS POR INFRACCIÓN A OMCC: 181

VEHÍCULOS RETIRADOS POR LA GRÚA

_ Por sanción: 520

_ Por eventos (obras, actos institucionales, etc): 207

PRECINTOS

_ Entradas: 118

_ Salidas: 71

_ Vehículos precintados: 10

OFICIOS (dirigidos a tráfico, juzgados, fiscalía, gerencia de urbanismo, seguros, medio ambiente, etc): 1048

_ Tráfico: 85

_ Juzgados/Fiscalía: (Fax y vía LexNet) 230

_ Compañías de Seguros: 232

_ Gerencia Urbanismo: 98

_ Asuntos Generales: 91

_ Medio Ambiente: 32

_ Varios (Tesorería S.S., Patrimonio, Secretaría, Personal,

_ Diputación, A.I.S, CPN, etc.): 280



JEFATURA

POLICÍA LOCAL
Excmo. Ayuntamiento de
CUENCA

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INFORMES DE:	256
_ Convivencia:	129
_ Fomento:	18
_ Tarjetas de armas:	77
_ Juzgado:	19
_ Fiscalía:	13

Cuenca, a 28 de mayo de 2019

EL INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL



MEMORIA CUENTA GENERAL 2017 **Organismo Autónomo “Gerencia Municipal de Urbanismo”**

ORGANIZACIÓN

La Gerencia Municipal de Urbanismo es un Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, dotado de capacidad jurídica propia para el cumplimiento de los fines y desarrollo de las competencias que se le asignan, cuyas funciones son entre otras la de promover el desarrollo urbanístico de Cuenca, procurar una oferta permanente de suelo apto para edificar viviendas, proteger y fomentar el medioambiente y el patrimonio cultural, procurar que el suelo se utilice en congruencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y cargas derivadas de la misma, impedir la desigual atribución de beneficios y cargas del planeamiento entre los propietarios afectados o imponer la justa distribución de los mismos, asegurar la participación de la comunidad en las plusvalías que genera la acción urbanística de los entes públicos, así como asegurar la participación ciudadana.

El presupuesto inicial del ejercicio 2017, asciende a un montante total de 1.077.000 €.

La media de personal para este ejercicio fue de 16 empleados.

Prácticamente el montante total de ingresos reconocidos en el ejercicio liquidado corresponde a transferencias efectuadas desde el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

El sistema contable, adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL), es el modelo NORMAL.

MEMORIA/RESUMEN NUMÉRICO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA
AÑO 2018

1.- PERSONAL ADSCRITO: Total: 16

- Ordenanzas: 2
- Servicio de Licencias: 6
- Servicio de Infraestructuras: 1
- Servicio de Asuntos Jurídicos, Disciplina y Planeamiento: 7

2.- NÚMERO DE EXPEDIENTES, INTERVENCIONES O ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SERVICIOS:

A).- REGISTRO GENERAL. Total: 8292

- Entrada de documentos: 5429
- Salida: 2863

B).- SERVICIO LICENCIAS. Total 2.909

- Licencias de instalación, apertura y funcionamiento (con y sin obra): 80
- Cambios de titular: 159
- Declaraciones Responsables de actividades comercio minorista: 81
- Licencias Obras Mayor: 105
- Licencias Obras Menor (incluye segregaciones, cambio de uso): 487
- Actos comunicados: 454
- Otros de control urbanístico: 4
- Certificaciones y viabilidades urbanísticas: 80
- Declaraciones responsables de reapertura de piscinas colectivas: 34
- Informes técnicos: 1.325
- Informes jurídicos: Sobre unos 1.000 informes. No puede aportarse con mayor precisión este dato.
- Un número indeterminado de informes y contestación de consultas sobre diferentes cuestiones y materias.

C).- SERVICIO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- DISCIPLINA URBANÍSTICA. Total: 1869

- Protección de la Legalidad Urbanística-Actividades: 23
- Sancionadores Urbanísticos de Actividades: 23
- Protección de la Legalidad Urbanística-Obras: 56
- Sancionadores Urbanísticos de Obras: 56
- Órdenes de Ejecución: 60
- Ruina Urbanística: 1
- Ocupación vía pública-terrazas: 217
- Sancionadores Urbanísticos ocupación-terrazas: 26
- Sancionadores horarios actividades: 59
- Certificaciones sobre disciplina urbanística: 12
- Ocupación vía pública-obras: 327
- Devoluciones de fianza ocupación vía pública obras: 56
- Actas y visitas de inspección: 826
- Informes técnicos y jurídicos: 127

- PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS (RÉGIMEN INTERIOR)

1.- Funciones principales:

- Plan de Ordenación Municipal (POM) y sus modificaciones
- Redacción de los instrumentos de planeamiento urbanístico de iniciativa municipal.
- Informe y supervisión de los instrumentos de planeamiento presentados a instancia de parte.
- Programas de Actuación Urbanizadora.
- Bases para la adjudicación de Programas de Actuación Urbanizadora.
- Consultas previas 54,2. Y 64.7 del Texto Refundido de la LOTAU.
- Planes Parciales y sus modificaciones.
- Planes Especiales de Reforma Interior y sus modificaciones.
- Estudios de Detalle.
- Plan Especial del Casco Antiguo y sus Hoces y sus modificaciones.
- Plan Especial de Tiradores Altos, Tiradores Bajos y Santa Teresa.
- Recursos de reposición.
- Obtención de equipamientos generales.
- Trámite y remisión de los recursos contencioso-administrativos y recursos ordinarios derivados de la planificación del planeamiento.
- Proyectos de Reparcelación.
- Proyectos de Urbanización.
- Valoraciones.
- Convenios Urbanísticos de gestión.
- Convenios Urbanísticos de sustitución del aprovechamiento urbanístico.
- Operaciones jurídicas complementarias.

- Ocupaciones directas terrenos.
- Recepción obras de urbanización.
- Devolución de avales.
- Entidades de Conservación.
- Resolución de recursos de reposición.
- Trámite y remisión de los recursos contencioso-administrativos y recursos ordinarios derivados de la gestión urbanística.
- Actuaciones derivadas de la inclusión y actualización en el Portal de Transparencia de los datos generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo (licencias de obras, obras de urbanización, planeamiento, ordenanzas, actas Consejos Rector, convenios urbanísticos, etc...)
- Trámite ordinario:
 - Propuestas de Gastos
 - Trámites de facturas y anticipos
 - Decretos de aprobación.
 - Traslados a Contabilidad.
 - Fichas de terceros.
 - Anticipos de caja.
 - Pagos a justificar.
 - Reconocimientos extrajudiciales.
- Certificaciones y viabilidades urbanísticas, información sobre suelos no ejecutados en desarrollo del planeamiento.
- Ordenanzas Municipales vinculadas a Urbanismo.
- Instrucciones Técnicas vinculadas a la Urbanización.
- Actualización del programa URBANISMO EN RED.
- Atención al público de todos los contenidos expuestos.
- Actuaciones relativas al programa "Urbanismo en red"
- Información urbanística
- Informes técnicos y jurídicos.
- Tramitación de todos los procedimientos administrativos de los contenidos expuestos.
- Colaboración con los servicios municipales, especialmente, con el Servicio de Patrimonio, Padrón Municipal, Servicio de Obras y Servicio Eléctrico, Servicio de Contabilidad, Servicio de Recaudación, Servicio de Informática...
- Colaboración con los servicios del Catastro.
- Velar por el cumplimiento y respeto de la normativa vigente, siguiendo la evolución legislativa en los campos concernientes al servicio, emisión de informes a requerimiento de cualquier área, servicio o departamento municipal, labores de disciplina urbanística, incluso levantamiento, si así resultara preciso, de actas de inspección.
- Actuaciones de difícil cuantificación: atención telefónica y personal continuada, estudio, comprobación y validación de documentación técnica y normativa digitalizada, emisión de informes parciales e

incidencias, información sobre estado de tramitación de documentos de planeamiento y de planeamientos anteriormente vigentes, remisión de documentación y proyectos en sede judicial, tramitación de incidencias en obras de urbanización, devolución de avales, búsqueda de titularidades registrales y catastrales precisas en expedientes de planeamiento, mantenimiento de archivos, bases de datos, remisión de anuncios y para su inserción en diarios oficiales y periódicos, emisión de liquidaciones, secretaría de comisiones, elaboración de informes u oficios para la Administración de Justicia y otras Administraciones, inscripciones registrales autonómicas, municipales y estatales, etc.

2.- Expedientes aprobados por los órganos municipales competentes.

En desarrollo del vigente PGOU de Cuenca y ultimando la ordenación y gestión prevista, se relacionan las actuaciones más importantes aprobadas por los órganos colegiados del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca que, entre otras, resultan ser, por ámbitos urbanísticos, los siguientes:

- PERIM UE 4:
 - Estudio de la última documentación aportada y emisión de informe jurídico previamente al acuerdo plenario que se adoptó ya en 2019.

- PAU VILLA ROMÁN-IV:
 - Documentación para respuesta a demanda judicial (PO 383/17 y PO 572/17) y elaboración de informe sobre solicitud del demandante de aclaración de sentencia.
 - Incoación de Expediente Sancionador Urbanístico desde el ámbito de la gestión urbanística
 - Informe jurídico sobre alegaciones a la incoación y elaboración de Propuesta de Resolución
 - Informe jurídico de respuesta a las alegaciones a la Propuesta
 - Acuerdo de la JGL sobre resolución del expediente sancionador
 - Informe jurídico sobre recurso de reposición
 - Acuerdo de la JGL sobre resolución recurso de reposición

- SECTOR 4.2.:
 - Informe jurídico sobre recurso de reposición contra el acuerdo plenario de resolución de la adjudicación del PAU
 - Propuesta de resolución de dicho recurso
 - Acuerdo en sesión del Consejo Rector
 - Acuerdo del Pleno Municipal de respuesta al recurso de reposición.
 - Incoación de Expediente Sancionador Urbanístico desde el ámbito de la gestión urbanística
 - Elaboración de Propuesta de Resolución

- Acuerdo de la JGL sobre resolución del expediente sancionador
- Inicio de actuaciones previas para la aprobación del Proyecto de finalización de las obras de urbanización.

- SECTOR 3B:
 - Informe jurídico sobre recurso de reposición contra el acuerdo plenario de resolución de la adjudicación del PAU
 - Remisión de información y documentación a recurrentes
 - Propuesta de resolución de dicho recurso
 - Acuerdo en sesión del Consejo Rector
 - Acuerdo del Pleno Municipal de respuesta al recurso de reposición.
 - Incoación de Expediente Sancionador Urbanístico desde el ámbito de la gestión urbanística
 - Elaboración de Propuesta de Resolución
 - Acuerdo de la JGL sobre resolución del expediente sancionador

- SECTOR 4.1.:
 - Decreto devolución de aval

- MP nº 49:
 - Remisión de anuncios y publicaciones
 - Emisión de informes
 - Acuerdo plenario de aprobación definitiva.

- ÁREA A5:
 - Informe jurídico sobre resolución de archivo del expediente
 - Decreto de archivo del expediente

- ÁREA A6:
 - Informe jurídico sobre resolución de archivo del expediente
 - Decreto de archivo del expediente

- MP 32:
 - Informe jurídico sobre resolución de archivo del expediente
 - Decreto de archivo del expediente

- UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 21:
 - Informe jurídico sobre resolución de archivo del expediente
 - Decreto de archivo del expediente

- UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 27:
 - Informe jurídico sobre resolución de archivo del expediente
 - Decreto de archivo del expediente

- UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 11:
 - Depósito de aval por parte del Agente Urbanizador previo a la suscripción del Convenio Urbanístico
 - Inscripción registral, municipal y autonómica del PAU
 - Anuncios sobre aprobación, adjudicación e inscripción
 - Informe jurídico sobre cesión condición agente urbanizador
 - Informes sobre Proyecto de Urbanización, Reparcelación y Estudio de Detalle y adopción de acuerdos de JGL
 - Expedición de certificaciones
 - Informe jurídico sobre propuesta de Convenio Urbanístico

 - UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 8:
 - Informe jurídico sobre demanda relativa al pago de la cesión del 10%
 - Documentación remitida al juzgado

 - ESTUDIO DE DETALLE SECTOR S-2:
 - Propuesta y acuerdo de la JGL para inicio de expediente y sometimiento al trámite de información pública.
 - Solicitud de informes, remisión de anuncios, publicaciones, certificaciones, ...
- PERIM Tiradores UA 1:
- Ejecución de las obras mediante licencia municipal de obra tras pronunciamiento judicial al respecto.

3.- Trabajos relativos a la revisión del POM

- Trabajos y trámites relacionados con:
 - Confederación Hidrográfica del Júcar
 - Ponencia de Valores
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible
 - Programa de trabajo
 - Seguimiento de trabajo del ente adjudicatario
 - Mapa de Suelo Industrial
 - Estudio y análisis sobre mejora accesibilidad al Casco Antiguo

- Documento de preavance

4.- Asuntos varios

- Remisión de documentación, oficios, informes y aclaraciones al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cuenca, al TSJ de CLM y a Juzgados de 1º Instancia e Instrucción (v.g., PO 454/18, 322/18, 484/18, 383/17, 572/17, 482/18, 543/17, 190/18, 399/16, etc.) y al Juzgado de lo Social (oficio y fotografías sobre demanda Fundación de Turismo)

- Aprobación en Consejo Rector del Presupuesto GMU 2018 y de la propuesta de RPT, finalmente aprobados, respectivamente, en JGL y en sesión del pleno municipal.

- Celebración de sesiones del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante el año 2018 (26 de Enero, 4 de Abril, 16 de Agosto y 27 de Noviembre)

- Informe técnico aclaratorio en relación con el acuerdo entre la mercantil "Navisa" y el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

- Ante la situación de baja del Jefe del Servicio de Licencias (mayo a Septiembre de 2018), emisión de alrededor de 100 informes jurídicos y emisión de oficios, certificados, atención al público, gestión diaria de expedientes, etc.

- Certificaciones, Decretos relativos a asuntos varios, informes relativos a incidentes judiciales, aclaraciones, ampliaciones de expedientes, oficios al Juzgado, Fiscalía, TSJ, organismos autonómicos y estatales, otras dependencias municipales, etc.

- Propuestas para la JGL, Consejo Rector y certificaciones de acuerdos para el Pleno Municipal.

- Informes, consultas y reuniones sobre asuntos variados, entre ellos acuerdo transaccional entre mercantil (agente urbanizador) y Ayuntamiento.

- Informes para expedientes de responsabilidad patrimonial.

- Propuesta para el Consejo Rector de aprobación del Presupuesto de la GMU para el ejercicio 2018.

- Tramitación de propuesta de acuerdo del Consejo Rector y Junta de Gobierno Local de Relación de Puestos de Trabajo de la GMU y su publicación en el BOP.

5.- Asuntos en trámite:

- PERI UE 4, "Antonio Maura".- Pendiente aportación documentación relativa a ejecución del planeamiento aprobado (Proyecto de Urbanización, Proyecto de Reparcelación,...)
- MP 9 PERI 1, C/ Tintes 27.- Pendiente informe jurídico/técnico para valorar el archivo del expediente.
- PAU Área UE-21. Aprobadas las Bases correspondientes, en trámite el PAU referido a dicho ámbito.
- PAU PERI 7 "Fca de Maderas". Los propietarios del ámbito han desarrollado consultas previas para la conformación de una nueva alternativa técnica tendente al desarrollo del ámbito. Pendiente nuevas conversaciones y estudio ante recientes modificaciones legislativas que afectan dicho ámbito.
- MP nº 47 del vigente PGOU (Nohales).- Informe favorable de la Confederación del Júcar de fecha 13 de diciembre de 2016. Consta informe de Educación desfavorable, (reserva educativa). Modificación puntual supeditada al resultado de los trabajos de revisión del PGOU (reconsideración del modelo de ocupación del territorio establecido por el PGOU 1996)
- PAU Área A9.- Iniciar, previo requerimiento, expediente resolución condición agente urbanizador, expediente de legalización y expediente sancionador por construcciones sin licencia.
- Entidad de Conservación del PAU "La Loma", de Nohales.- Solicitud de abono municipal de gastos de conservación de la urbanización. Pendiente informes técnicos desde el Servicio Eléctrico.
- Estudio de archivo de restantes expedientes de gestión urbanística con carácter previo a la revisión del POM.

6.- Ámbitos de planeamiento con actuaciones en el 2018

- VILLA-ROMAN IV
- SECTOR S-3B "CAMINO DEL TERMINILLO"
- SECTOR S-4.1 "CERRO DE LA HORCA-I"
- SECTOR S-4.2 "CERRO DE LA HORCA-II"

- UE Nº 4 "ANTONIO MAURA"
- UE Nº 8 "CERRO MOLINA"
- PERI 6 -A "PLANTA DE HORMIGÓN"
- UA-1 DEL PERIM TIRADORES BAJOS, TIRADORES ALTOS Y SANTA TERESA.
- AREA A-5 "CTRA. DE MOTILLA-II"
- UE-27 "SANTA MÓNICA -II"
- AREA A-9 " CTRA. DE MOTILLA-III"
- A-6 "Cerro Carbonera"
- NOHALES IV
- NOHALES "LA LOMA"
- PERI 7 "FCA DE MADERAS"
- UE-21 "Casilla de San José"
- MODIFICACION PUNTUAL Nº 47 PGOU
- MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 48 PGOU
- MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 49 PGOU

Actuaciones llevadas a cabo para los siguientes destinatarios:

- Ciudadanos
- Grupos Políticos.
- Personal técnico y jurídico de la Gerencia Municipal de Urbanismo
- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento de Cuenca (Servicio eléctrico, servicio de patrimonio, servicio de obras...)
- Personal de la Oficina de Catastro, organismos

autonómicos y estatales

Actuaciones llevadas a cabo:

- Informaciones técnicas y jurídicas.
- Información estado de tramitación: PAU's Proyectos de Urbanización, Proyectos de Reparcelación, Recepción obras Urbanización, Incidencias obras urbanización Devoluciones Avaes, etc....,
- Información planeamientos anteriores al Plan General vigente.
- Remisión documentación y proyectos de recursos contencioso-administrativos.
- Remisión documentación y proyectos de recursos ordinarios.
- Búsqueda titularidad registral de parcelas municipales (dotacionales, viarios, etc..).
- Información urbanística en general.
- Información catastral de parcelas de titularidad municipal.
- Búsqueda titularidad de parcelas catastrales (interno)
- Incidencias obras urbanización.
- Remisión a otros departamentos municipales y autonómicos sobre aprobaciones de instrumentos de planeamiento
- Etc.

7.- Actuaciones llevadas a cabo (Régimen Interior y Asuntos Generales)

- Trámite de facturas ordinarias: 74

- Trámite de anticipos, reconocimiento extrajudicial y varios
- Actuaciones relativas al programa "Urbanismo en Red": sin cuantificar.
- Actuaciones derivadas del Catastro: Asesoramiento y remisión de planeamiento ejecutado y planificado para actualización de ponencia catastral. sin cuantificar.
- Actuaciones derivadas de la implantación y actualización del Portal de Transparencia: actualización de documentos en las dos áreas establecidas: Medio Ambiente y Urbanismo y Normativa e información jurídica: sin cuantificar.

8.- Objetivos año 2019

El trabajo del servicio se corresponderá fundamentalmente con el objetivo de la tramitación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, sin perjuicio del trabajo derivado de la finalización de los trámites iniciados desde Planeamiento y Gestión así como de forma genérica desde Asuntos Jurídicos/Régimen Interior

Se potenciará la oficina municipal del POM en coordinación con el equipo de "Ezquiaga, Sociedad y Territorio S.L para el avance en la redacción del POM

Hay que destacar la implantación de una nueva base de datos (Gestdoc) recientemente implantada que puede posibilitar una mejor coordinación entre servicios de la propia GMU y con el resto de Servicios Municipales, implantación que si bien en su inicio puede retrasar la correspondiente tramitación una vez totalmente implantada contribuirá a un mayor avance, todo ello sin olvidar las continuas carencias de personal en este Organismo Autónomo y la acumulación de trabajo en todos los Servicios integrantes de su organigrama.

Todo ello, obviamente de nuevo, sin perjuicio del diario devenir de las cuestiones urbanísticas, de planeamiento y gestión, que surjan durante el próximo año y su correspondiente tramitación, dentro de los cauces legales y procedimentales correspondientes, a pesar de la escasez de recursos humanos de la que adolece la Gerencia Municipal de Urbanismo en su conjunto aun dada su importancia en la gestión y ámbito competencial municipal.

D).- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS: Total: 307

- Gestión de obras de urbanización, tanto de gestión directa como indirecta, en todas sus fases: planeamiento, proyecto, ejecución y recepción; participación en mesas de contratación, elaboración de pliegos de condiciones técnicas: 31 informes;
- Informes de licencias en espacios públicos: 187 informes
- Informes de licencias de edificación, en lo concerniente a la urbanización perimetral; ídem respecto primera ocupación o/y apertura: 43 informes
- Otras actuaciones diversas: informes a otras administraciones, informes a corporación y otros servicios municipales, informes a particulares, etc: 46 informes.
-

3.- OTROS DATOS:

- Atención continuada al público, de lunes a viernes de 8 a 15 h., tanto presencial como telefónica, cuyo dato exacto no puede obtenerse.
- Revisión técnica de expedientes de Declaraciones Responsables y Actos Comunicados en los que no se emite informe pero se examina el contenido de su expediente y su adecuación a la normativa vigente.
- Mantenimiento de archivo, base de datos, remisión de anuncios y para su inserción en diarios oficiales y periódicos, emisión de liquidaciones por tasas e impuestos, secretaría de comisiones, elaboración de informes u oficios para el Juzgado y otras administraciones, copias de expedientes, etc., actuaciones todas ellas difícilmente cuantificables.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO:

Personal Adscrito:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPOS	PUESTO
GRUPO A1	ARQUITECTO (LICENCIAS/DISCIPLINA)

	JEFE DE SECCION TECNICA (ARQUITECTO) (LICENCIAS/PLANEAMIENTO)
	JEFE DE SECCIÓN TECNICA (JURÍDICO) (DISCIPLINA)
	JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA (ARQUITECTO) (LICENCIAS)
	JEFE DE SERVICIO (JURÍDICO) (ASUNTOS JURÍDICOS/PLANEAMIENTO)
	JEFE DE SERVICIO (INFRAESTRUCTURAS)
	JEFE DE SERVICIO (LICENCIAS)
GRUPO A2	INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS (1)
	JEFE DE SECCION ADMINSTRATIVA (PLANEAMIENTO)
	JEFE DE SECCION ASESORAMIENTO TECNICO (1)
GRUPO C1	JEFE DE SECCION GRUPO C1 (DISCIPLINA)
GRUPO C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO N-16 (ATENCIÓN PUBLICO)
	JEFE DE NEGOCIADO (LICENCIAS)
	JEFE DE NEGOCIADO (SECRETARÍA DIRECCIÓN)
	JEFE DE NEGOCIADO (LICENCIAS)

(1) Personal adscrito al Ayuntamiento.

PERSONAL LABORAL

CATEGORIA	PUESTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (LICENCIAS)
CONSERJE	ORDENANZA
	ORDENANZA
INSPECTOR	VIGILANTE E INSPECTOR DE OBRAS (DISCIPLINA)

EL CONSEJO RECTOR:

El Consejo ostentará las más amplias facultades en orden a la actuación, gestión y representación de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El Consejo Rector está constituido por un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo, siete Vocales, el Gerente, el Secretario y el Interventor. A sus reuniones podrá asistir personal técnico cualificado con voz, pero sin voto.

Los Vocales del Consejo Rector deberán ser Concejales de la Corporación Municipal, designados por el Pleno, a propuesta de los Portavoces de los Grupos Municipales. Cesarán de su cargo cuando lo hagan de su escaño de edil.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al mes. La convocatoria de las sesiones ordinarias se hará con una antelación mínima de dos días hábiles, acompañándose del orden del día.

Podrá asimismo, celebrar sesión extraordinaria cuando se dé alguna de las circunstancias similares a las que determina el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, debiendo en todo caso, hacerse la convocatoria con veinticuatro horas de antelación.

Las sesiones y reuniones a que se refiere el presente Capítulo no tendrán carácter público, y se celebrarán en las Casas Consistoriales, en el local que ocupe la Gerencia o, en caso justificado, en el que se habilite al efecto.

A las sesiones del Consejo podrán asistir con voz, pero sin voto, las personas que a juicio del Presidente, o a propuesta de al menos un tercio del Consejo Rector, convenga oír en algún asunto concreto, y en especial, los representantes de los grupos sociales y profesionales y el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cuenca.

1. El Alcalde es el Presidente del Consejo Rector y ostenta la más alta representación de la Gerencia en cuantos actos intervenga ésta y en toda clase de asuntos administrativos y jurisdiccionales, a cuyo efecto podrán otorgar los necesarios poderes y delegaciones.

EL GERENTE:

1.-El Gerente será designado por el Pleno Municipal, a propuesta del Alcalde Presidente. Para su designación será necesaria una mayoría absoluta del Pleno. Le corresponde a la Gerencia en la ejecución de los acuerdos del Consejo y dirigirá e inspeccionará los servicios de aquélla.

2.-El cargo de Gerente es profesional y, por tanto, retribuido y regulado, en cuanto a sus condiciones económicas, por contrato laboral o en régimen de funcionario eventual que específicamente se estipule. De celebrarse contrato de alta dirección, figurará de forma expresa una cláusula que establezca la indemnización a percibir por aquél para el caso de extinción del contrato.



(A pesar de la previsión estatutaria, la plaza de Gerente no está ni creada ni por lo tanto dotada)

INTERVENTOR Y SECRETARIO:

El Secretario General y el Interventor de la Corporación, ejercerán en la misma idénticas funciones que la legislación le señala con respecto a las Corporaciones Locales, según lo establecido en el artículo 17 del R.D. 1174/87.

MEMORIA COSTE DE LOS SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE 2018

Competencias y actividades	Personal		Vehículos		Cuantía		Domicilios tiburarios	Coste del servicio				
	Medios propios	Contrata	Medios propios	Contrata	Uds.	Medios propios		Contrata	Tratamiento y mantenimient o	TOTAL		
						personal					vehiculos	
1 Recogida de residuos solidos urbanos (Ciudad)	3	25	0	20	19.536.830,00	Kgr	29.650	114.890,69		1.555.186,51	537.458,19	2.207.535,39
1 Recogida de residuos solidos urbanos (Pedanías)	1	2	1		356.760,00	Kgr	1.045	38.296,90	3.570,00	50.434,56	9.814,47	102.115,92
1 Recogida de residuos sólidos urbanos (Selectiva)	1				3.475.865,00	Kgr	Todos	38.296,90				38.296,90
2 Punto Limpio	1		0		1.117.500,00	Kgr		38.296,90			30.742,43	69.039,32
3 Limpieza Viaria	3	85	2	12	733.371,00	Kgr		114.890,69	3.570,00	2.348.163,34	20.175,04	2.486.799,07
4 Limpieza edificios municipales	1	59	1		70,00	Edificios		38.296,90	5.355,00	714.808,68		758.460,58
7 Plagas	1	1		1	138,00	Actuacion es e Informes		38.296,90		35.369,40		73.666,30
8 Parques y Jardines	14	11,5	5	7	535.241,00	m2		536.156,56	8.925,00	439.843,20	14.000,00	998.924,76
9 Huertos Sociales	1	2	0	0	36,00	Udes		38.296,90	0,00	0,00	2.500,00	40.796,90
10 Plan Emergencias y Eventos	Todos	Todos	Todos	Todos							11.500,00	11.500,00
11 Informes actividades,Vigilancia cumplimiento ordenanzas y normativa Ambiental y Sanitarias. Expedientes sancionadores	4		1		750,00			153.187,59	1.785,00		7.000,00	161.972,59
12 Montes UP	1		1		168,00			38.296,90	1.785,00		500,00	40.581,90
	31	185,5	11	40			30.695	1.187.203,81	24.990,00	5.143.805,69	633.690,12	6.989.689,62

PERSONAL SERVICIO ma (SITUACIÓN 2018)

Funcionario Laboral		Apellidos y Nombre	Servicio
F	1	JOSE VILLAR TORRECILLA	PARQUES Y JARDINES
F	2	JAVIER MARTINEZ ELCHE	PARQUES Y JARDINES
F	3	ANTONIO MORALEJA MORALEJA	PARQUES Y JARDINES
F	4	FRANCISCO MIGUEL DOMINGUEZ BUENDIA	PARQUES Y JARDINES
L	5	JOSE JAVIER CALVO OLMEDA	PARQUES Y JARDINES
L	6	AMALIO CANO MARTINEZ	PARQUES Y JARDINES
L	7	JESUS COLLADOS CEBRIAN	PARQUES Y JARDINES
L	8	ANDRES ESCUDERO MALO	PARQUES Y JARDINES
L	9	RAMÓN GUIJARRO MORENO	PARQUES Y JARDINES
L	10	JESUS HUERTA HERNANDEZ	PARQUES Y JARDINES
L	11	ANGEL LOPEZ COLLADO	PARQUES Y JARDINES
L	12	ALBERTO OLIVARES DIAZ	PARQUES Y JARDINES
L	13	ANGEL PEREZ ESTEBAN	PARQUES Y JARDINES
L	14	EDUARDO ZAMORA CARRETERO	PARQUES Y JARDINES
L	1	JAVIER DE LA CRUZ LOPEZ	LIMPIEZA
L	2	ANGEL SAIZ BALLESTEROS	LIMPIEZA
L	3	JOSE J. BENITO RODRIGUEZ	LIMPIEZA
L	4	FCO. JAVIER CAMPOS CANO	LIMPIEZA
L	5	DAVID DE LA CRUZ ESPEJO	LIMPIEZA
L	6	JUAN C. GONZÁLEZ DE LA FUENTE	LIMPIEZA
L	7	JESUS LÓPEZ OLIVARES	LIMPIEZA
F	1	ISRAEL IZQUIERDO HONTECILLAS	OFICINAS
F	1	MARIA LUISA MARTINEZ RUBIO	OFICINAS
F	1	MIGUEL CHILLARÓN YUSTE	OFICINAS
F	2	ANGEL JIMENEZ VICENTE	OFICINAS
F	3	ANGEL LÓPEZ CASAMAYOR	OFICINAS
F	4	SANTIAGO SAIZ REAL	OFICINAS
F	5	FCO. JAVIER DE LA FUENTE SÁIZ	OFICINAS
F	6	CARLOS DUQUE LUENGO	OFICINAS
L	7	FELIX SAMUEL HERRAIZ SALCEDO	OFICINAS
F	1	PABLO MIRANZO DIEZ	OFICINAS

Area	Total
PARQUES Y JARDINES	452.154,28
LIMPIEZA	253.625,76
OFICINAS	481.423,77
	1.187.203,81

Media
32.296,73
36.232,25
53.491,53
38.296,90

RESUMEN RECOGIDA DE RESIDUOS 2.018

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (BASURA DOMÉSTICA)

Nota: Datos recogidos de DIPUTACIÓN y FCC (2.018)

MES	CONTENEDORES CANAL MUNICIPAL		ARTESAS (Residuos de todo tipo procedentes de: limpieza via pública, industrias, comercios, particulares, etc..)
	CUENCA (KG.)	PEDANÍAS (KG.)	(KG.)
ENERO	4.521.080,00	66.040,00	4.490.860,00
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL	4.747.000,00	88.830,00	4.728.291,00
MAYO			
JUNIO			
JULIO	4.969.730,00	118.170,00	5.006.370,00
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE	5.299.020,00	83.720,00	5.292.800,00
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL (Kg.)	19.536.830,00	356.760,00	19.518.321,00
TOTAL (Tn.)	19.893,59		

Estadísticas de producción de residuos en la Ciudad de Cuenca

RECOGIDA EN CONTENEDORES ORGÁNICA 2018	
Basura orgánica producida por hab./día	Basura orgánica producida por hab./año
Habitantes	57.442
0,949	346,32
TOTAL DE KG. PROCESADOS EN LA PLANTA DE R.S.U 19.893.59 KG.	

FRACCIÓN RECOGIDA SELECTIVA 2.018 (papel-cartón, envases, vidrio, aceite doméstico y ropa usada)

Nota: Datos recogidos de DIPUTACIÓN 2.018

Tipo de Residuo	Cantidad Recogida (kg)	Producción kg. hab./año	Producción kg./hab./día	Producción kg./día
Papel y Cartón	1.578.716	27,27	0,075	4.325,25
Envases (domésticos, bricks y plásticos)	1.002.084	17,45	0,048	2.745,44
Vidrio	791.363	13,78	0,038	2.168,12
Aceite doméstico	23.332	0,41	0,001	63,92
Ropa Usada	80.370	1,40	0,004	220,19
	3.475.865,00	60,30		

CONCLUSIONES

Cantidad de **Residuos Sólidos Urbanos** recogidos a través del canal municipal de contenedores de acera (fracción resto, orgánica, selectiva) y punto limpio, durante el a

TOTAL de KG. de R.S.U. (fracción orgánica y selectiva) generados por **hab./año** en el municipio de Cuenca : **407 kg./hab./año (2.018).**

TOTAL de KG. de R.S.U. (fracción orgánica y selectiva) generados por **hab./día** en el municipio de Cuenca : **1,115 kg./hab./día (2.018).**

ño 2.018.

23.369.455

407

1,114618295

DATOS ESTADISTICOS DE R.S.U. GENERADOS EN LA CIUDAD DE CUENCA

	ORGANICA + FRACCIÓN RESTO		DIFERENCIA	PAPEL		DIFERENCIA	ENVASES		DIFERENCIA	VIDRIO		DIFERENCIA	ACEITE DOMÉSTICO		DIFERENCIA
	2017	2018	(%)	2017	2018	(%)	2017	2018	(%)	2017	2018	(%)	2017	2018	(%)
Residuos totales (KG.)	19.099.090	19.893.590	1,04	1.553.461	1.578.716	1,00	920.206	1.002.084	1,09	667.643	791.363	1,19	22.979	23.332	1,02
Residuos totales generados x hab./año (kg.)	331	344	1,04	27	27	1,00	16	17	1,08	12	14	1,18	0,40	0,40	1,01
Residuos totales generados x día (kg.)	52.326	54.503	1,04	4.256	4.256	1,00	2.521	2.745	1,09	1.829	2.168	1,19	63	64	1,02

Notas

Padrón 2017	57.885 hab.
Padrón 2018	57.442 hab.

*
Diferencia negativa

*
Diferencia positiva

Nota aclaratoria: Los datos del 2018 se han recopilado: basura orgánica y selectiva (datos recogidos de DIPUTACIÓN y FCC)

PUNTO LIMPIO 2017/2018

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD KG		
	2017	2018	
ACEITE VEGETAL USADO	1.538	971	Artesas
RESTOS DE PINTURA	598	2.298	
TUBOS FLUORESCENTES	78	202	
TÓNER DE IMPRESORA	396	1.086	
PILAS	400	247	5
BATERIAS DE PLOMO	152	54	24
AEROSOLES		105	
RAEE's (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	60.460	71.406	
RCD's (Obras menores)	417.320	211.500	55
ENSERES Y VOLUMINOSOS	208.000	236.000	416
CHATARRA	9.620	12.100	
MADERAS	272.000	193.800	80
RESTOS DE PODA	6.750	7.500	9
ROPA USADA	1.855	80.370	35
TOTAL	979.167	817.639	

USUARIOS DEL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL		
DATOS	2017	2018
Nº Usuarios del punto limpio	5.730 usuarios	6.230 usuarios
Media diaria de usuarios del punto limpio	16 usuarios/dia	17 usuarios/dia
Media mensual de usuarios del punto limpio	478 usuarios/mes	519 usuarios/mes
Media anual de Kg. de Residuos Sólidos Urbanos Especiales generados por usuario	170,9 Kg. anuales/ usuario	131,2 Kg. anuales/ usuario

(*) Aquellos residuos que no son recogidos a través del sistema convencional de contenedores situados en vía pública, ya que se depositan por los usuarios en el Punto Limpio municipal.

Kgs.

RESIDUO	LER	KG
ACEITE USA	130205	971
RESTOS PIN	080111	2298
TUBOS FLUC	200121	202
TÓNER	080318	1086
BATERIAS D	160601	54
AEROSOLES	160504	105
ENVASES VA	150110	50
PILAS	200133	247

80 400
10

3845,45 582
706,00 293.696

0,50680533 211500

3400,00 272.000 565696
750,00 6.750
53,00 1.855

**MEMORIA DE
ACTIVIDAD Y
CUMPLIMIENTO DE LA
EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE CUENCA, SA**



Aguas de Cuenca EJERCICIO 2018



Aguas de Cuenca

ÍNDICE

1. LA EMPRESA

- Quienes somos
- Ubicación
- Órganos de Gobierno
- Principios, objeto y objetivo
- Grupos de interés

2. EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- Captación
- Almacenamiento
- Calidad del agua
- Agua facturada
- La red de distribución de agua
- La red de saneamiento
- Aguas Residuales

3. GESTION DEL PADRON

4. CUMPLIMIENTO LEGAL



Aguas de Cuenca



Aguas de Cuenca

1. LA EMPRESA

Quienes somos

Aguas de Cuenca es una empresa, cuyo capital social pertenece **100% al Ayuntamiento de Cuenca**, encargada de la **gestión directa** de los servicios relacionados con el Ciclo Integral del Agua.

La entidad gestiona desde un ente único la captación, el almacenamiento, la potabilización, el abastecimiento, el alcantarillado y la depuración de las aguas, tareas que hasta entonces recaían en diversos servicios municipales.

Esta administración unificada permite desarrollar procesos de trabajo más eficientes y ágiles que contribuyen a la sostenibilidad de un recurso escaso e indispensable para la vida y el ejercicio de la inmensa mayoría de las actividades económicas.

Ubicación

Aguas de Cuenca centra su actividad en el término municipal de Cuenca, prestando servicio a la capital y a sus ocho pedanías: La Melgosa, Mohorte, Tondos, Nohales, Valdecabras, Cólliga, Colliguilla y Villanueva de los Escuderos, contando con una población de 57.561 habitantes y una superficie de 911,06 km².

También es responsable del suministro en alta a una parte de los municipios de Chillarón y Fuentenava de Jábaga, mediante el convenio denominado “Albaladejito”, actualizado en el año 2016.

Emplazamientos:

1. SEDE CENTRAL
Plaza de España s/n Edificio del Mercado. 16001 Cuenca
2. OFICINA ATENCIÓN AL ABONADO
Plaza de la Constitución. Oficina de Recaudación
3. TALLER
Calle Luis Martínez Kleiser, 2. 16002 Cuenca
4. EDAR
Finca el Terminillo, s/n. 16003 Cuenca

Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad son la Junta General y el Consejo de Administración.

La Junta General

El **Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca** ejerce las funciones de Junta General de la sociedad. El Alcalde de Cuenca ocupa el cargo de Presidente.

Entre las funciones de la Junta General se encuentran las de nombrar y separar a los miembros del Consejo de Administración y a los auditores de cuentas, modificar los estatutos sociales, aprobar las cuentas anuales o cualquier otra medida relacionada con la mejor consecución del objeto social.

A 31 de diciembre de 2018, la Junta General estaba formada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Ángel Luís Mariscal Estrada

Vocales:

D. Julián Huete Cervigón

D. José María Martínez Lopez

Dña. Elsa María Jiménez Vicente

D. Carlos Navarro Arribas

D. Pedro José García Hidalgo

Dña. Marta María Segarra Juárez

D. Ángel Llorens Zafra

Dña. María Jesús Gómez del Moral Martínez

D. Jesús Neira Guzmán

Dña. María Nieves Mohorte Pajarón

D. Enrique Hernandez Valero

Dña. Alicia Fernández García

D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez

Dña. Susana de los Santos Blanco

D. José Ignacio Benito Moreno

Dña. Laura Martínez Triguero

Dña. María Jesús Amores Molero

D. Antonio Carrasco Valladolid

D. Antonio Calvo Sanz

Dña. Ana María Sánchez Domingo

D. Pablo García Rubio

Dña. Ana Cruz Muñoz

Interventora:

Dña. María Luisa Gómez Gómez

Secretario:

Dña. Pilar Aguilar Almansa

Durante el ejercicio 2018 la Junta General se reunió en una ocasión.

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración está integrado por nueve Consejeros/as, de los cuales cuatro son miembros de la corporación y el resto son técnicos del Ayuntamiento de Cuenca, de los cuales el Secretario y el Interventor actúan con voz pero sin voto.

La presidencia del Consejo de Administración recae en el Alcalde, que podrá designar a un Vicepresidente entre los vocales miembros de la corporación.

El cargo de consejero tiene la misma duración que la corporación que lo designa, de modo que su renovación determinará igualmente la del Consejo de Administración y les afectan las incapacidades e incompatibilidades señaladas en la ley. Según recoge el artículo 13 de los Estatutos, desempeñarán sus cargos con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante legal, respondiendo frente a la Sociedad, al Excmo. Ayuntamiento y a los acreedores del daño que causen por actos contrarios a la ley, a los estatutos sociales o por los realizados sin la diligencia con la que deban desempeñar el cargo.

El funcionamiento del Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la empresa y por la legislación vigente.

Las facultades de la competencia del Consejo podrán ser, total o parcialmente, delegadas en un miembro del Consejo, que actuará bajo la denominación del Consejero Delegado.

A 31 de diciembre, el Consejo de Administración estaba integrado por:

Presidente:

D. Ángel Luís Mariscal Estrada

Vocales:

D. Julián Huete Cervigón (Vicepresidente)

D. Pedro J. García Hidalgo (Consejero Delegado)

D. José Ángel Gómez Buendía

D. Manuel Amigo Álvaro

D. Luís Ricardo Martínez

Secretaria:

Dña. Pilar Aguilar Almansa

Interventor:

Dña. María Luisa Gómez Gómez

El Consejo de Administración podrá designar a un Gerente entre personas especialmente capacitadas.

El Consejo de Administración de Aguas de Cuenca se reunió en dos ocasiones durante el ejercicio 2018.

Principios, objeto y objetivo

Los **principios** que han guiado desde el inicio a esta sociedad han sido:

- Conseguir la sostenibilidad técnica y económica del servicio, mediante un equilibrio económico-financiero en la gestión del Ciclo Integral del Agua.
- Establecer un control técnico y administrativo.

- Maximizar la eficiencia en la gestión y calidad del servicio.
- Garantizar el abastecimiento a toda la población en cantidad y calidad.
- Minimizar las fugas en la red de distribución, con el consiguiente ahorro de agua y en la red de saneamiento.
- Mantener una buena conservación de las infraestructuras y equipamientos, así como mejorar y ampliar la red existente.
- Colaborar en la vigilancia, inspección y control de los vertidos a la red municipal.

Todos estos principios sólo pueden desarrollarse teniendo como **objeto**:

- La **gestión integral y directa** de los servicios incluidos en el Ciclo Integral del Agua.
- Garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Respeto al Medio Ambiente y a la Salud Pública.
- Participación activa en la concienciación de los ciudadanos con respecto al desarrollo sostenible.

Así, nuestros **objetivos** son:

- Mejorar la eficiencia en la utilización de unos recursos naturales limitados.
- Alcanzar la excelencia en la gestión del Ciclo Integral del Agua, prestando los servicios de manera eficiente y colaborando estrechamente con otras empresas e instituciones públicas con competencia en el sector.
- Ser una empresa pública comprometida en la gestión del Ciclo Integral del Agua, mejorando cada año la satisfacción de todos los grupos de interés y contribuyendo a la conservación del medio ambiente, la innovación y la mejora continua en los servicios prestados.

Datos de la empresa a 31 de diciembre de 2018

Propietario de la Empresa Pública Aguas de Cuenca, SA	Ayuntamiento de Cuenca 100%
Objeto Social	Gestión directa de los servicios públicos del Ayuntamiento de Cuenca dentro del ámbito denominado "Ciclo Integral del Agua"
CIF	A 16.235.152
Número de abonados	31.352 abonados
Personal en plantilla	31 empleados
Agua puesta en la red de distribución	4.481.913 m ³
Longitud red de distribución de agua	93 km
Antigüedad media de la red de distribución	34 años
Agua suministrada a Cuenca por contador	3.146.769 m ³
Dotación total (57.561 habitantes)	150 litros/habitante y día
Dotación uso doméstico	2.771.866 m ³ /año 132 litros/habitante y día
Longitud red de saneamiento	114 km
Volumen agua tratada en la EDAR	5.962.753 m ³

2. EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

CAPTACIÓN

En el caso de Cuenca y sus pedanías, toda el agua proviene de aguas subterráneas en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la capital y de los núcleos de población de Mohorte, Nohales, Cólliga, Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, Valdecabras, La Melgosa y Tondos.

El agua que llega a la red de abastecimiento se capta en cinco puntos:

Manantial Cueva del Fraile

Situado a 10 km de la capital, es el más antiguo de los que abastecen la ciudad. En él se capta una media de 120l/s a través de un canal cerrado, vertiéndose el resto al río Huécar mediante un aliviadero. Tiene problemas de caudal en verano, por lo que existe la posibilidad (en caso de ser necesario) de realizar bombeos desde el manantial de la hoz del Huécar, sin embargo, este bombeo no dispone de sistema de cloración, por lo que no es viable su utilización sin acometer las actuaciones para subsanar esta situación. Este agua llega por gravedad a los depósitos de la calle San Pedro.

El estado de la instalación es bastante antiguo, con algunos desperfectos estructurales y estéticos que derivan en la existencia de algunas grietas en las paredes que se unen a través del techo. Los areneros y los rebosaderos (que sólo llevan agua en situaciones de grandes precipitaciones y riadas) se encuentran muy deteriorados y agrietados.

Está aprobada, a falta de iniciar su ejecución una actuación en la instalación consistente en:



- Limpieza y desbroce de la parcela
- Sustitución del vallado perimetral de alambre de espino
- Reparación de la cubierta
- Consolidación de las grietas de la nave mediante grapas
- Mejora y reparación de los últimos peldaños de la escalera de acceso
- Reconstrucción y consolidación del paramento de mampostería del manantial
- Pintura de fachada, interiores, puerta y escaleras
- Limpieza y mantenimiento de los areneros y rebosaderos

Manantial de Royo Frío

Es el principal punto de abastecimiento de la ciudad. Se localiza en la serranía de Cuenca, a 15 metros del nacimiento del manantial de Los Baños y a unos 26 km de la capital. La captación se realiza en una galería de unos 45 metros de longitud a la que llega el agua de cinco manantiales. Sólo una pequeña parte del caudal se deriva para el consumo humano (310 l/seg), dejando fluir el resto al río Júcar.

La primera estructura es la que llamaremos caseta de compuertas. Se trata de una construcción de 4,60 m de largo, 2,00 m. de ancho y 3,50 m. de alto donde se encuentran instaladas las compuertas que permiten la salida del agua al canal de desagüe al río o al canal de abastecimiento a Cuenca. El acceso se realiza desde unas escaleras por medio de una rampa de 2,40 m. de larga que salva un desnivel de 2m. y que carece de barandillas u otros elementos de protección. Dentro, el suelo lo constituye una rejilla tipo tramex instalada sobre el canal de agua. El interior de la caseta, al igual que el exterior se encuentra en un estado de conservación mejorable, por lo que deberá procederse, a su reparación.

La segunda construcción o galería principal, se compone de un pequeño primer cuerpo al que se accede por unas escaleras que dan lugar a un corredor de 6,20 X 1,55 m. que desemboca en la galería propiamente dicha. A continuación, accedemos a una antesala con unas dimensiones de 7,20 X 9,20 m donde se encuentra la compuerta de salida y una estructura con 8 sumideros (cuatro de fondo que desembocan el canal que desagua al río y cuatro de superficie que llevan el agua al canal de abastecimiento). A la compuerta y a las llaves de corte de los sumideros se accede mediante una pasarela y una rejilla tipo tramex.

La galería propiamente dicha tiene unas dimensiones de 32,70 X 5,70 m. Consta de una parte elevada que, protegida por una barandilla, permite el acceso hasta el final de la misma y una parte más baja por la que circula el agua. Dentro se encuentran cinco nichos que se corresponden con otros tantos manantiales de los que surge el agua. Hay además una serie de aliviaderos en la pared por los que mana el agua cuando el nivel freático es muy alto. El manantial primitivo es el situado más al fondo. Era el de mayor caudal, pero a raíz de los últimos años de sequía ha disminuido bastante, siendo el más alejado de éste el que mayor cantidad de agua aporta en la actualidad. En el interior de la zona por donde circula el agua hay una gran cantidad de materiales de arrastre que pueden dar lugar a medio plazo en un atarramiento del canal, por lo que es recomendable la instalación de una serie de rejillas móviles que permitieran su retirada.

El estado interior de la galería es bastante bueno, necesitando únicamente reparaciones estéticas, si bien, el estado exterior es deficiente, estando el revestimiento muy degradado, levantado y cuarteado. También es necesaria una actuación en los lucernarios.



Está previsto la realización de las siguientes actuaciones de mejora: vallado, reparación de grietas, mallas de ventilación y desconchados de la caseta de protección.

El agua de esta captación llega hasta la estación de bombeo de “Las Grajas” que abastece a los depósitos de la Dehesa de Santiago y de Cerro Molina, desde donde se bombea agua a los depósitos de Villa Román.

Referente a la conducción de aguas desde el manantial a la ciudad de Cuenca, cabe reseñar que existen tres conducciones diferentes:

- Conducción inicial: Data del año 1971. Los primeros 2,8 Km a partir de la captación, la conducción está formada por una sección circular en hormigón postesado de 1.100 mm. de diámetro, discurriendo parte de ellos en túnel artificial y parte distribuido en cuatro túneles que no se han revestido de hormigón debido a las buenas características de la roca caliza horadada. Le sigue un tramo de 2.000 m de longitud de tubería de hormigón postesado de 1.000 mm de diámetro interior, siendo el resto de la conducción hasta su final en la estación de “Las Grajas” de diámetro interior de 800 mm, donde conecta con la conducción de 500 mm de diámetro que llega hasta los depósitos del Cerro Molina. Existen a lo largo de la conducción ventosas de 100 mm de diámetro y desagües de 400 mm de diámetro protegidos por casetas de ladrillo con puertas metálicas.
- Segunda Conducción: Paralela a la anterior, data de entre los años 2003 y 2005. Tiene una longitud de 16 kilómetros y la tubería es de 500 mm. de diámetro y está fabricada en PRFV. Es la que actualmente está en servicio. Existen a lo largo de la conducción ventosas, válvulas de corte y desagües de fondo protegidos por pozos de registro realizados en prefabricado de hormigón con tapa metálica.

- Conducción desdoblada: El estado de la tubería de hormigón postesado inicial impedía la posibilidad del uso indistinto de ambas conducciones, por lo que en el año 2006, ante la grave situación de sequía y en el marco del Real Decreto 1265/2005 de 21 de octubre, la Comisión Permanente de sequía de la CHJ, solicitó la declaración de emergencia de las obras del "abastecimiento a la ciudad de Cuenca" y de la "reparación de la conducción de abastecimiento a la ciudad de Cuenca", siendo estas autorizadas por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, se ejecutaron por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y fueron entregadas al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en mayo de 2009. Las obras del abastecimiento consistieron en el equipamiento del manantial, la ejecución de dos sondeos totalmente equipados y su conexión a la red y en la instalación de 2.120 metros de tubería de PRFV de diámetros 800 y 500mm con todos los elementos necesarios para sustituir esa misma longitud de la tubería inicial de hormigón postesado de 800mm de diámetro. Las obras de reparación consistieron en la instalación de 65 metros de tubería de PRFV de 1000mm de diámetro que sustituían esa misma longitud de tubería de hormigón postesado del mismo diámetro, instalación de 7.594m. de tubería de PRFV φ 500mm, con todos los elementos necesarios, que sustituían a esa misma longitud de tubería de hormigón postesado φ 800mm, reparaciones puntuales en diecinueve juntas con resina epoxi líquida, once reparaciones puntuales en tubos de hormigón postesado de 800mm de diámetro con tubos metálicos y la instalación de un codo metálico de 800mm de diámetro.

Una vez ejecutadas las obras, la tubería se intentó poner en servicio, pero, tras un brevísimo periodo de tiempo, empezaron a fallar las reparaciones efectuadas en las juntas de la tubería y posteriormente comenzaron a producirse reventones en los tramos finales de la tubería de hormigón postesado, y en algunos tramos de la tubería instalada de PRFV. En la reparación de estas averías, se ha observado que el tubo no ha soportado presiones de 3 atm. Analizadas las situaciones en las que se han producido las fugas y roturas, y analizando el aspecto de los tubos retirados y su deformación, se establecen varias posibles causas que se detallaron en un informe efectuado en 2018 y del que se dio traslado a la Confederación, ya que de las obras ejecutadas, únicamente algunas de las equipaciones del manantial y los sondeos están operativos, encontrándose fuera de servicio el citado desdoblamiento.

Sondeo de Albaladejito

Situado a 6 km de la ciudad, en la finca de Albaladejito, se captan unos 80 litros por segundo que sirven para abastecer a los núcleos de Cölliga, Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, y algunas zonas de los municipios de Chillaron y Fuentenava de Jábaga.

El sondeo consta de las siguientes instalaciones:

- La caseta (vallada perimetralmente) con dos compartimentos separados por un tabique acristalado. En el primer compartimento se localizan los

mecanismos de control. En el segundo se encuentran las válvulas de distribución a los diferentes destinos, así como un contador por cada válvula.

- Sistema de bombeo para abastecer de agua a las pedanías de Cólliga, Colliguilla y Villanueva de los Escuderos.
- Sondeo antiguo: vallado perimetralmente alberga también el centro de transformación (anejo a la misma, fuera del vallado) y el cuadro eléctrico de los dos sondeos. También incluye un antiguo sistema de cloración, actualmente en desuso.
- Sondeo nuevo: incluye la sala de cloración que da servicio también al sondeo antiguo. Se encuentra vallado perimetralmente y consta además, de una caseta bicompartimentada. Uno de los compartimentos alberga el sistema de cloración y las bombonas de cloro (con dos puertas de acceso para garantizar una correcta ventilación). El otro, además de los mecanismos de control, contiene el detector de fugas de cloro.
- Depósito: construido como todo lo anterior en el año 1994, tiene una capacidad de 2.200 m³. Se encuentra vallado perimetralmente y desde él, el agua baja por gravedad a la caseta de distribución vista anteriormente.

Manantial Fuente de los Aserradores

Es el encargado de abastecer a la pedanía de Valdecabras. . Esta situado a unos 2 km. del núcleo de la población en el paraje conocido como Manantial Fuente de los Aserradores.

Este manantial comenzó a utilizarse en el año 1.999 ante la grave sequía que hizo que el manantial que se usaba con anterioridad no pudiese cubrir las necesidades de la población. Se realizaron trabajos básicos de limpieza y desbroce del entorno y se realizó una arqueta provisional y un tendido de tubería de polietileno alta densidad no enterrada para abastecer la población. El hecho de que esta tubería esté en la superficie, la hace susceptible de sufrir manipulación, congelación, etc. Durante este año se ha realizado una inversión destinada a una nueva conducción enterrada para conducir el agua hasta el depósito.

Este manantial ha reducido en parte su caudal. En años anteriores, fruto del convenio suscrito entre el Instituto Geológico y minero de España y de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca se realizó un informe Hidrogeológico para la mejora del abastecimiento a agua potable de Valdecabras.

Captación de “El Recuenco”

Desde 2003, esta captación a 1,9 km del núcleo urbano, abastece a la población de Tondos con un caudal de 27 l/seg. La instalación es de reciente construcción y se encuentra en un buen estado de conservación.

Está formada por un bombeo sumergible que consta de pozo y caseta de automatismos. Para el suministro eléctrico se dispone de una Línea de Alta Tensión que dota de energía al bombeo.

Captación del “Ventano del Diablo”

Con objeto de garantizar el suministro en caso de emergencia por sequía, existen dos sondeos para captación de agua procedentes del acuífero de la serranía de Cuenca en el término municipal de Villalba de la Sierra.

Teniendo en cuenta que actualmente no existen sistemas de medición de los caudales en todas las captaciones, se estima que el agua captada durante el año 2018 procede de las siguientes fuentes:

PROCEDENCIA	M3 ESTIMADOS CAPTADOS	% SOBRE EL TOTAL	OBSERVACIONES
Manantial Cueva del Fraile	673.130	6,77	
Manantial de Royo Frio	8.689.212	87,33	
Sondeo de Albaladejito	566.425	5,69	
Manantial Fuente de los Aserradores	15.604	0,16	
Captación de "El Recuenco"	5.695	0,06	
Captación del "Ventano del Diablo"	0	0	Solo se usa en caso de avería o escasez

Cada quince días las captaciones e infraestructuras asociadas son sometidas a control y vigilancia quedando reflejados estos datos en los libros de registro, en los que se anota el día de la visita, el personal que realiza la inspección y las incidencias detectas.

ALMACENAMIENTO

El sistema de almacenamiento de la ciudad de Cuenca consta de 6 depósitos con una capacidad total de almacenamiento de 34.400 m³. A estos depósito hay que añadir los 7 existentes en las pedanías con una capacidad de aproximadamente 100 m³ cada uno.

MANANTIAL	DEPOSITO	CAPACIDAD	AREA SUMINISTRO
Royofrío	Cerro Molina	2x7.500 m ³	Zona moderna, La Melgosa, Mohorte Depósitos Cerro Molina y SEPES
Royofrío	Dehesa de Santiago	2x3.600 m ³	Zona moderna y Nohales
Royofrío y Cueva del Fraile	Castillo	1.500 y 200 m ³	Zona Castillo, C/San Pedro, Plaza Mayor y C/ Pilares
Cueva del Fraile	Calle San Pedro	800 y 400 m ³	Zona Antigua y Plaza de las Escuelas
Royofrío desde CerroMolina	Villa Román	2x3.500 m ³	Zona moderna
Royofrío desde Cerro	SEPES	2.200 m ³	Polígono SEPES

Molina			
Royofrío	La Melgosa	100 m3	La Melgosa y Mohorte
Royofrío	Mohorte	100 m3	Mohorte
Fuente de los Aserradores	Veldecabras	100m3	Valdecabras
Albaladejito	Colliga	100 m3	Cólliga
Albaladejito	Colliguilla	100 m3	Colliguilla
Albaladejito	Villanueva	100 m3	Villanueva de los Escuderos
El Recuenco	Tondos	100 m3	Tondos

Actualmente carecen de sistemas de medición de caudal por lo que no es posible obtener datos exactos del agua puesta en red, aunque si estimativos de manera que se pueda realizar un mayor control.

Por lo que respecta al estado de estas infraestructuras, en la mayoría de ellas es necesario realizar labores de mantenimiento y saneamiento, es destacable el estado de los depósitos de Cerro Molina y la Dehesa de Santiago que requieren de una actuación al haber sido detectados problemas estructurales y de impermeabilización.

Durante este año se ha impermeabilizado el Depósito Sur de la dehesa de Santiago y se ha puesto en marcha el procedimiento para la reparación del Depósito Norte de Cerro Molina habiéndose realizado la parte correspondiente al refuerzo de la estructura del depósito.



En años anteriores se procedió a la impermeabilización de los depósitos de la Calle San Pedro, constatándose que los trabajos realizados han terminado con las filtraciones de agua al exterior.

El sistema de telecontrol, en general, tiene una antigüedad superior a 15 años por lo que tanto su aparataje como sus programas de control ya están en parte amortizados, si bien

en casi todas las instalaciones existen equipos automáticos y sistemas de control, en algunas de ellas el sistema de control es local.

Durante este año se ha continuado mejorado algunos de los equipamientos del Sistema de Telecontrol actualizando equipos y reformando instalaciones. Entre ellas se ha mejorado la comunicación vía radio entre el bombeo a las pedanías y los depósitos receptores.

En otras instalaciones no existen sistemas de información remota de datos por lo que no se sabe su estado operativo a no ser que se haga acto de presencia en la instalación y se compruebe visualmente.

En cuanto al puesto central de recogida de datos, sus funcionalidades ya están cubiertas, siendo necesario acudir a versiones actualizadas más potentes. Así en caso de sustitución se optaría por versiones actualizadas con más funcionalidades. El actual sistema de telegestión se basa en tecnología SOFREL mediante SCADA central sobre PC y estaciones remotas tipo 500 y S550 desde donde se envían los datos al puesto central.

Las funcionalidades del sistema de control son las siguientes que ayudan a controlar toda la operativa del Ciclo integral del agua:

- Supervisión a distancia de las distintas instalaciones de las redes.
- Gobierno a distancia de las distintas instalaciones de las redes
- Automatización local de las distintas instalaciones de las redes.
- Gestión de Alarmas y Eventos.
- Tratamiento de las Informaciones para optimizar el funcionamiento de las instalaciones desde el punto de vista energético, hidráulico, mantenimiento, recursos humanos, etc.
- Conocer en cualquier instante, desde él o los puestos de control, o incluso desde cualquier ordenador con conexión telefónica, (previa introducción de las claves de acceso), el estado de los parámetros controlados en cada instalación (niveles, caudales, pH, etc.).
- Detectar y transmitir cualquier anomalía (niveles de depósito altos o bajos, caudales elevados, etc.) de forma rápida y fiable.
- Visualizar en los puestos de control los sinópticos y curvas correspondientes al sistema.
- Cambiar los parámetros de funcionamiento de la estación (umbrales de alarma, periodos de registro, etc.) a distancia o en local de una forma sencilla, previa introducción de clave de acceso correspondiente.
- Restringir y controlar el acceso a cualquier equipo del sistema mediante claves de acceso, de manera que sólo pueda entrar el personal debidamente autorizado y estableciendo distintos niveles de jerarquía (consulta, actuación, configuración, etc.).

- Realizar cualquier modificación o ampliación, de manera que el sistema de telecontrol se vaya adaptando a las necesidades futuras, tanto en número de estaciones a controlar como en el de señales de cada estación.

La ampliación del sistema de telecontrol se podría abordar por etapas.



Como primera actuación se llevo a cabo la instalación de medidores en continuo y dosificadores de cloro en las instalaciones de los Depósitos de Villa Román y el Polígono el SEPES.

La Auditoría de sistemas de autocontrol remarca la puesta a punto de los equipos instalados, así como la mejora con medidores de cloro libre residual en algunos de los casos.

En cuanto a las infraestructuras de abastecimiento como son los bombeos, aunque la mayoría del caudal abastecido a la ciudad llega hasta esta por gravedad debido la a diferencia de nivel entre los abastecimientos y los depósitos correspondientes, existen algunos bombeos que posibilitan abastecer los depósitos desde uno u otro manantial.

La distribución consta de tres bombeos que nos permiten abastecer a los depósitos del Castillo, Villa Román y el Sepes desde el manantial de Royo Frio, y dos bombeos para abastecer la parte de la zona alta de la ciudad desde el abastecimiento de la zona de la Cueva del Fraile.

En las Pedanías existen cuatro bombeos para su abastecimiento, bien desde el abastecimiento general a la ciudad o desde sus respectivos abastecimientos particulares.

En cuanto al saneamiento existe una estación de bombeo que eleva los vertidos desde el nuevo colector de Nohales al bombeo situado en la margen derecha que impulsa las aguas hasta el colector que llega a la EDAR, debido a la diferencia de cotas.

En total se realiza la operación y mantenimiento de nueve bombeos. Su estado en general es aceptable aunque por la antigüedad se hace cada vez más frecuente las reparaciones por averías en los equipos de impulsión.

Durante este año se ha realizado una Memoria para la mejora de diversos equipos de control y bombeo. Entre estas mejoras se encuentra la renovación de un equipo de bombeo en las estaciones de elevación de Villa Román y de la Estación de Bombeo de Las Grajas.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado las siguientes actuaciones principales:

- Mantenimiento Programado de los elementos electromecánicos.

- Sustitución de la bomba de Impulsión número 4 de la Estación de Bombeo de las Grajas.
- Sustitución de tarjeta de comunicación en estación remota del Cerro Molina.
- Reparación fuente alimentación Estación Remota Deposito Villa Román.
- Reposición de cambiadores automáticos de cloro en Depósito de Dehesa de Santiago.
- Mejora en la detección de fugas de los equipos de cloración
- Cambio de latiguillos en botellas de cloro en Cloración Cueva del Fraile.
- Sustitución grupo de presión pedanía de Mohorte.
- Engrase de los elementos que requieren su reposición, como motores, valvulas, accionamientos, etc...
- Reparación estación remota de control en válvulas en la Torre.
- Mantenimiento de las Instalaciones de Hipoclorito, reposición de sensores de cloro.
- Mantenimiento general de las Infraestructuras.

Para próximos ejercicios se debe continuar con la renovación del último equipo de impulsión de la estación de Bombeo de Las Grajas, el nº 5 para así asegurar el abastecimiento a la parte alta de la ciudad en caso de disminución del caudal de abastecimiento del manantial de La Cueva del Fraile.

En las infraestructuras eléctricas las actuaciones realizadas son:

- Inspecciones de Mantenimiento de los Centros de Transformación y Líneas de Media Tensión aéreas y subterráneas que dan energía a las infraestructuras del suministro de agua.
- Reparación de la Línea de Alta Tensión de Suministro de Energía Eléctrica a la Estación de Bombeo de las Grajas.
- Reparación cuadro distribución y suministro en depósito del SEPES.
- Reparación cuadro eléctrico grupo bombeo Colliga
- Reparación cuadro de suministro eléctrico en estación de bombeo de Villa Román.
- Mantenimiento y Sustitución en general de elementos deteriorados en la iluminación en diversas instalaciones.

Se ha procedido completar los programas de mantenimiento de los equipos electromecánicos.

Para el próximo año se debe continuar con la puesta a punto de las infraestructuras existentes de telecontrol del Ciclo Integral del Agua y comenzar con mejoras complementarias del sistema, según se contempla en la auditoria de elementos de supervisión para aumentar el control sobre el agua abastecida a la red de distribución.

CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua suministrada se controla diariamente por el Área de Calidad y Tratamiento, de acuerdo con el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y de acuerdo al programa de autocontrol de la red de abastecimiento municipal aprobado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades.

El agua suministrada a la mayoría de la población procede del Manantial de Royo Frío, siendo los manantiales de la Cueva del Fraile, Albaladejito, Tondos (El Recuenco) y Valdecabras(Aserradores) los que abastecen al resto del municipio. En la tabla mostrada a continuación puede observarse la composición físico-química de cada unos de ellos con los valores medios de los tres últimos años.

	Royo Frío	Cueva del Fraile	Albaladejito	El Recuenco	Aserradores
Dureza total	31 ° F	22,73 ° F	46,27 ° F	19,37 ° F	33,7 ° F
pH	7,7	7,57	7,47	8	7,75
Conductividad 20°C	521µS/cm	396 µS/cm	785 µS/cm	355 µS/cm	541µS/cm
Bicarbonatos	298 mg/l	294 mg/l	297 mg/l	231 mg/l	394 mg/l
Cloruros	6,7 mg/l	<5 mg/l	5 mg/l	5,33 mg/l	5 mg/l
Sulfatos	64,7 mg/l	<5 mg/l	243 mg/l	13 mg/l	6 mg/l
Fluoruros	<0,3 mg/l	<0,3 mg/l	<0,3 mg/l	<0,3 mg/l	<0,3 mg/l
Calcio	87,2 mg/l	63,3 mg/l	129 mg/l	59mg/l	80 mg/l
Magnesio	27,7 mg/l	13mg/l	28 mg/l	12mg/l	33 mg/l
Hierro	< 5 mg/l	< 5 mg/l	< 5 mg/l	< 5 mg/l	< 5 mg/l
Sodio	4,7mg/l	< 2 mg/l	2mg/l	2,43mg/l	3,6mg/l
Nitratos	1,8 mg/l	1,8 mg/l	11,7 mg/l	7,37 mg/l	0,65 mg/l
Aluminio	< 2 mg/l	< 2 mg/l	< 2 mg/l	< 2 mg/l	2 mg/l
Manganeso	< 2 mg/l	< 2 mg/l	< 2 mg/l	< 2 mg/l	< 2 mg/l
Carbono Orgánico total	< 1 mg/l	< 1 mg/l	< 1 mg/l	1,07 mg/l	1,80 mg/l

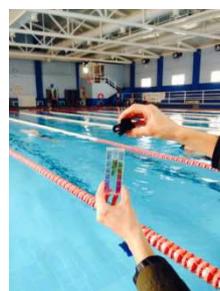
Todos los valores expuestos en la tabla anterior así como los de metales, compuestos orgánicos volátiles, trihalometanos, hidrocarburos, plaguicidas y parámetros microbiológicos se encuentran por debajo de los valores máximos permitidos por el RD140/2003.

Dentro del programa de autocontrol de la red de abastecimiento municipal aprobado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades se establecen los controles analíticos mínimos que deben realizarse, habiéndose realizado en el año 2018 los siguientes:

- Registro de control de cloro libre residual, pH, conductividad y examen organoléptico: Se realizan de forma diaria, se han ejecutado 1.752 determinaciones.
- Analíticas de control en los depósitos de distribución: Se han realizado 98 determinaciones, de las que 12 han sido de metales pesados.
- Analíticas de control en la red de distribución: Se han realizado 114 analíticas.
- Analíticas completas en los depósitos: Se han ejecutado para este ejercicio 18.
- Analíticas completas en manantiales: Se han realizado 5 analíticas.
- Analíticas completas en la red de distribución: Se han realizado 10 determinaciones.
- Analíticas en el grifo del consumidor: Se han efectuado 102 determinaciones.

Los Registros de control de cloro libre residual, pH, conductividad y examen organoléptico se realizan directamente por trabajadores del Área de Calidad y Tratamiento de Aguas de Cuenca, mientras que el resto de determinaciones se realizan por un laboratorio externo acreditado que también ha efectuado las siguientes determinaciones, bajo la supervisión del área de Calidad:

- Control condiciones del agua de las piscinas municipales de uso público: se han realizado 42 controles.
- Determinación de la carga contaminante de los vertidos al medio natural, así como el efluente y el afluente de la Estación depuradora de aguas residuales, para poder verificar el cumplimiento de la autorización de vertido concedida por la Confederación Hidrográfica del Júcar: Se han realizado 48 analíticas, controlando también la calidad de los lodos de depuración, que posteriormente se aplican en agricultura.
- Se ha continuado caracterizando fuentes naturales, en concreto durante 2018 se ha caracterizado la fuente del Rojo, que se encuentra junto al campamento de Los Palancares, continuando con el control que se viene realizando sobre ella en los últimos años.
- Se ha controlado la desinfección de las tuberías instaladas en las obras de renovación de redes de distribución del municipio, en concreto las realizadas en la calle Matadero Viejo en Cuenca, Calles La Vega, San Benito, Eras Bajas, Molino y del Pilar en La Melgosa y Calle Iglesia de Mohorte.
- Se han realizado determinaciones de Bacterias Aerobias y Legionella en fuentes ornamentales según normativa vigente y el plan de control de legionelosis, en concreto se han realizado 7 determinaciones.



La labor de vigilancia de la Calidad del agua también comprende actuaciones en domicilios particulares a instancia de los ciudadanos, en establecimientos como colegios, residencias de tercera edad, guarderías, bares, restaurantes etc..., donde el control del grifo del consumidor delata anomalías de los valores paramétricos establecidos en el RD140/2003 y en los que se realiza una labor de información de la situación y seguimiento de la resolución de la incidencia.

Vigilancia y control de manantiales y depósitos

Durante 2018 se han realizado más de dos mil controles analíticos y de vigilancia en los depósitos de la ciudad de Cuenca y de las pedanías, así como en las Estaciones de Bombeo.

Lugar	Punto de la toma	Cloración	pH	Temperatura	Conductividad	Organolépticas
Albaladejito	Albaladejito	1.2	7.2	18.5	150	0
Cerro de Molina	Cerro de Molina	1.5	7.5	18.5	150	0
Dehesa de Santiago	Dehesa de Santiago	1.8	7.8	18.5	150	0
Tondos	Tondos	2.0	8.0	18.5	150	0
Valdecabras	Valdecabras	2.2	8.2	18.5	150	0
Villanueva	Villanueva	2.5	8.5	18.5	150	0
Regulación	Regulación	2.8	8.8	18.5	150	0
Córdoba	Córdoba	3.0	9.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	3.2	9.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	3.5	9.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	3.8	9.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	4.0	10.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	4.2	10.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	4.5	10.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	4.8	10.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	5.0	11.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	5.2	11.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	5.5	11.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	5.8	11.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	6.0	12.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	6.2	12.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	6.5	12.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	6.8	12.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	7.0	13.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	7.2	13.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	7.5	13.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	7.8	13.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	8.0	14.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	8.2	14.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	8.5	14.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	8.8	14.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	9.0	15.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	9.2	15.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	9.5	15.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	9.8	15.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	10.0	16.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	10.2	16.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	10.5	16.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	10.8	16.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	11.0	17.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	11.2	17.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	11.5	17.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	11.8	17.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	12.0	18.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	12.2	18.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	12.5	18.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	12.8	18.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	13.0	19.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	13.2	19.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	13.5	19.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	13.8	19.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	14.0	20.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	14.2	20.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	14.5	20.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	14.8	20.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	15.0	21.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	15.2	21.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	15.5	21.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	15.8	21.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	16.0	22.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	16.2	22.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	16.5	22.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	16.8	22.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	17.0	23.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	17.2	23.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	17.5	23.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	17.8	23.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	18.0	24.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	18.2	24.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	18.5	24.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	18.8	24.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	19.0	25.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	19.2	25.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	19.5	25.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	19.8	25.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	20.0	26.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	20.2	26.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	20.5	26.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	20.8	26.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	21.0	27.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	21.2	27.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	21.5	27.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	21.8	27.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	22.0	28.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	22.2	28.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	22.5	28.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	22.8	28.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	23.0	29.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	23.2	29.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	23.5	29.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	23.8	29.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	24.0	30.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	24.2	30.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	24.5	30.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	24.8	30.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	25.0	31.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	25.2	31.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	25.5	31.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	25.8	31.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	26.0	32.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	26.2	32.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	26.5	32.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	26.8	32.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	27.0	33.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	27.2	33.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	27.5	33.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	27.8	33.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	28.0	34.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	28.2	34.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	28.5	34.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	28.8	34.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	29.0	35.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	29.2	35.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	29.5	35.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	29.8	35.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	30.0	36.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	30.2	36.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	30.5	36.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	30.8	36.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	31.0	37.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	31.2	37.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	31.5	37.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	31.8	37.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	32.0	38.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	32.2	38.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	32.5	38.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	32.8	38.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	33.0	39.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	33.2	39.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	33.5	39.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	33.8	39.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	34.0	40.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	34.2	40.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	34.5	40.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	34.8	40.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	35.0	41.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	35.2	41.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	35.5	41.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	35.8	41.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	36.0	42.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	36.2	42.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	36.5	42.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	36.8	42.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	37.0	43.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	37.2	43.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	37.5	43.5	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	37.8	43.8	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	38.0	44.0	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	38.2	44.2	18.5	150	0
Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	38.				

Control calidad del agua en redes de nueva ejecución.

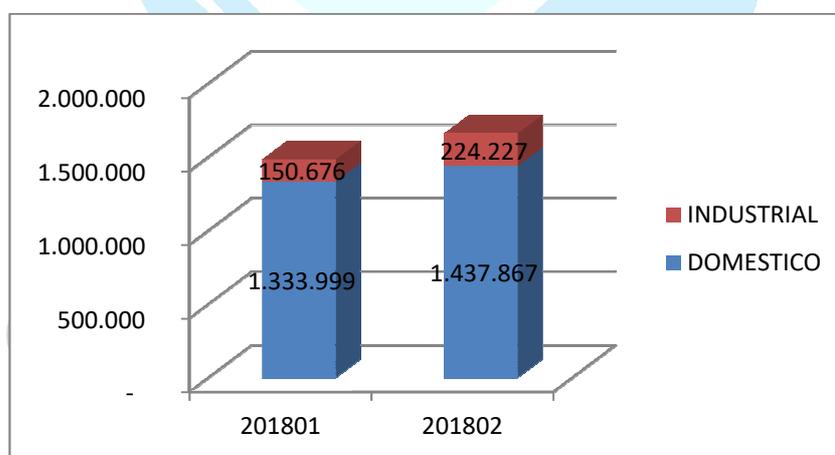
El Protocolo de Actuación en la Limpieza y Desinfección de Redes de Abastecimiento para dar cumplimiento al RD 140/2003, se ha revisado y modificado en el año 2017, con la ejecución de este protocolo se garantiza que las nuevas tuberías instaladas han sido desinfectadas de forma correcta y el agua es apta para el consumo humano.

Durante el año 2018 se han controlado las tuberías instaladas en las obras del Plan de Obras y Servicios (POS) ejecutadas en La Melgosa, Villanueva de los Escuderos y Mohorte y las realizadas por el Consorcio Ciudad de Cuenca en la calle Matadero Viejo de Cuenca.

Como resumen, desde el Área de Calidad del Agua y Tratamiento podemos afirmar que: el agua que llega a los hogares cuquenses es de absoluta confianza porque cumple con los requisitos más estrictos y supera los controles establecidos por las autoridades sanitarias españolas, regionales, de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud.

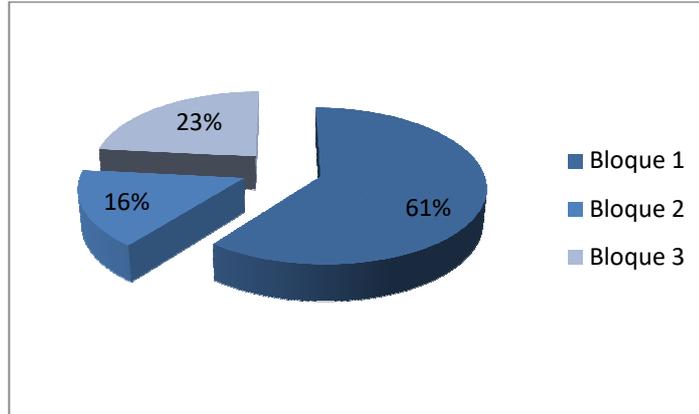
AGUA SUMINISTRADA

El volumen de agua suministrada por contador durante el año 2018 fue de 3.146.769 m³, de los cuales 2.771.866 m³ son de uso domestico y 374.903 m³ corresponden a consumo industrial y organismos oficiales.



En su conjunto el volumen de agua facturada por contador se ha incrementado un 1% respecto del año anterior, siendo el segundo semestre en el que el consumo de agua es mayor, coincidiendo con la época estival.

Por lo que respecta a los bloques de consumo doméstico, más del 60% del agua facturada está en el primer tramo de la tarifa:



Estos datos se vienen manteniendo constantes desde 2015. Las zonas donde más se factura al tercer bloque coinciden con áreas en las que hay más viviendas unifamiliares y con zonas comunes dotadas con piscinas y áreas verdes.

Rendimientos. Agua no controlada por contador

El porcentaje de agua no controlada por diversas circunstancias, falta de medios de cálculo, consumos municipales sin contador, hurtos, fugas, etc., significa el 30,8 % del agua puesta en la red.

AGUA PUESTA EN LA RED	4.550.051
AGUA FACTURADA	3.146.769
CONSUMO MUNICIPAL	910.010
AGUA NO FACTURADA	431.434

% AGUA NO AFORADA 30,8 %

Hay que tener en cuenta, que el consumo municipal es estimado, puesto que no existen aparatos de medición en sus instalaciones (polideportivos, piscinas, edificios administrativos, colegios, etc), así como tampoco es posible hoy por hoy medir el consumo del baldeo y los riegos.

Por lo que respecta al consumo de Albaladejito, aquí se incluyen los suministros al conjunto de edificaciones rurales del Pinar de Jábaga en la pedanía de Colliguilla. Además existe un convenio entre los Ayuntamientos de Cuenca, Chillarón y Fuentenava de Jábaga, cuya renovación se produjo en 2016 siendo directamente el Ayuntamiento de Cuenca quien recibe el pago del servicio

El agua suministrada en alta desde el abastecimiento de Albaladejito durante el año 2018 ha sido:

PEDANIAS	119.970 m ³
CHILLARON	146.695 m ³
PINAR DE JÁBAGA	110.650 m ³
SEÑORIO DEL PINAR	189.110 m ³
TOTAL	566.425 m³

Durante este año se ha seguido renovando el parque de contadores, en concreto el servicio ha cambiado 244 contadores. La sustitución de estos contadores que presentaban un mal funcionamiento o eran muy antiguos mejora el control del agua abastecida y su facturación.

RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE

La extensión de la red de abastecimiento de Cuenca y pedanías es aproximadamente de 182 kilómetros de diámetros entre 80 y 300 mm. Para llegar a esta cifra estimada, se han hecho muestreos en los 750 Has de superficie urbanizada en la ciudad de Cuenca.



Más del 50% de la red tiene una antigüedad superior a 30 años, aproximadamente un 30% tiene una antigüedad de entre 15 y 30 años y sólo un 20 % tiene una antigüedad de menos de 15 años.

Esto provoca que la mayor parte de los efectivos sean dedicados al arreglo de averías dado el escaso personal de la empresa en este área.

Durante el año 2018, del parte de registro elaborado por el taller se recogen las siguientes incidencias:

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	227
Reparación y sustitución de elementos	37
Mantenimiento motores	17
Trabajos en depósitos	173
ARREGLOS AVERIAS	219
Bocas de Riego	62
Fuentes	71
Red de Distribución	86
CONTADORES	335
AVISOS	461

Uno de los principales problemas que presenta la red es la de la falta de cartografía de la misma, dificultando las tareas de mantenimiento preventivo y la toma de decisiones.

En cuanto a las intervenciones más significativas de en las instalaciones de distribución se han realizados las siguientes:

- Sustitución del segundo grupo de bombeo de la Estación de Bombeo de las Grajas. Ha consistido en la instalación de un nuevo equipo de bombeo de 110 mca y 60 m³/h y su acoplamiento a las tuberías de Impulsión. El anterior equipo de bombeo ya había sido reparado en numerosas ocasiones y su operatividad y eficiencia ya era relativamente baja.
- Sustitución del primer grupo de bombeo de la Estación de Bombeo de Villa Román. Las características del grupo es de 98 mca y 245 m³/h. Con esta operación se mejora la operatividad de la estación de bombeo pudiendo tener alternativas ante el fallo de uno de los grupos en operación.
- Instalación de contadores en los ramales de abastecimiento a urbanizaciones desde Albaladejito.
- Sellado de uniones de uno de los vasos del depósito de abastecimiento de la Dehesa de Santiago.
- Refuerzo de la estructura del depósito Norte de los Depósitos de abastecimiento de Cerro Molina.

Por lo que respecta al estado de las fuentes públicas de agua potable y fuentes ornamentales, durante el año 2017 se realizó la memoria valorada de "Obras de Mejoras en varias fuentes de la ciudad de Cuenca", con la que se van a realizar actuaciones de mejoras necesarias que van desde impermeabilizaciones a reubicaciones. Las fuentes ornamentales siguen el programa de mantenimiento y control de legionella que se redactó desde Aguas de Cuenca y en 2018 se revisó el de la Plaza de España para adecuarlo a las exigencias de la Consejería de Sanidad.

En las Fuentes Ornamentales se ha continuado con las operaciones de mantenimiento de los equipos electromecánicos y el tratamiento de sus aguas de las que actualmente están en funcionamiento.

RED DE SANEAMIENTO

La red de saneamiento tiene una longitud de 114 kilómetros y comprende tanto los colectores principales como los secundarios. La red actual es casi en su totalidad de tipo unitario exceptuando las zonas nuevas como Santa Mónica, Cañadillas Este

En 1991 se iniciaron las obras de los tres colectores principales de la ciudad.

El Colector I tiene una longitud de 3.167 metros iniciando su recorrido junto a las escaleras de bajada de la Puerta de San Juan al paraje del Recreo Peral y recoge los vertidos de la zona baja del Casco Antiguo en su vertiente oeste, vertidos de las traseras de la calle General Mola, vertidos del alcantarillado existente en paralelo al río Huécar, zona del parque del Huécar y Fuente de la Doncella, de la zona de equipamiento educativo y asistencial situada al oeste del tramo final de la calle Colón y del área residencial y deportiva colindante, los vertidos de los asentamientos residenciales y equipamientos colectivos de la zona circulante al antiguo Club Serranía y los vertidos de la Fuente del Oro, vertiendo su contenido al Colector III.

El Colector II tiene una longitud de 2.699 metros e inicia su recorrido en el polígono industrial de Los Palancares recogiendo los vertidos de ese polígono y sus áreas limítrofes y del área residencial de Villa Román, las aguas residuales de la zona industrial de la Casilla de San José, la Vega Tordera, el polígono La Cerrajera y sus áreas colindantes.

El Colector III está dividido en dos ramales que discurren por la margen derecha del río Júcar. El primero se sitúa entre el puente de San Antón y las últimas casas de este barrio, en dirección a la playa artificial. El segundo discurre entre el barrio de San Antón y la pasarela peatonal junto al polideportivo El Sargal.

Los vertidos que transporta esta conducción provienen de los vertidos recogidos en la zona, el tramo final del barrio de San Antón, la zona de la Fuensanta, el Hospital Virgen de la Luz y la zona de Buenavista.

En la primera década del siglo XXI estas tres conducciones se complementaron con la construcción de otros dos colectores: el colector aliviadero de la zona este y el colector norte.

El colector norte, parte del polígono industrial de la antigua carretera de Madrid y recoge los vertidos de esta zona, el área comercial cercana, el campus universitario y las zonas residenciales adyacentes y la Fuente del Oro.

El colector de la zona este dio respuesta al aumento del caudal registrado por el crecimiento de la ciudad con los barrios de San Fernando, San José o Villa Román.

Falta por conectar a la red de colectores municipal de la ciudad algunas zonas y pedanías o buscar soluciones a sus aguas residuales. En el año 2014 se comenzó a elaborar un plan de ordenación del saneamiento de la zona oeste, coincidiendo con la puesta en servicio del colector de Nohales.

Las actuaciones de reparación y mantenimiento de las redes competencia de la Empresa Pública Municipal Aguas de Cuenca, S.A han sido ejecutados para garantizar el correcto funcionamiento de las redes evacuación de aguas residuales y pluviales del ámbito municipal.

Denominamos incidencia en la Red de Saneamiento, a las averías reparadas por los Servicios Técnicos de la empresa municipal para restablecer el servicio de las redes de saneamiento, reparaciones de tramos dañados y desatascos de la red (incluidos fresados de elementos que obstruyen las instalaciones), para restablecer el servicio en la ciudad, pedanías y otras zonas municipales afectadas. Dentro de este capítulo de la red de saneamiento incluimos la reposición de elementos de la red (imbornales, sumideros, tapas de pozos de registro y otros elementos dañados).

Se han realizado más de 75 intervenciones de limpieza de la red de saneamiento en el año 2018 (intervenciones programadas y no programadas).



Los trabajos realizados principalmente han sido con equipos de impulsión-aspiración en diversos puntos de la red de saneamiento (colectores).

Hay que destacar que durante este año se continúan realizando labores de mantenimiento preventivo de las redes de saneamiento municipales para evitar fallos en el funcionamiento de las instalaciones que resulten más costosos.

Otros trabajos importantes a destacar, son la reposición de elementos dañados como son las tapas de registro o los imbornales de pluviales. A lo largo del año 2018 la empresa ha cubierto más de 80 incidencias con estos elementos de la red, en muchos casos por sustracción de los elementos que la componen.

Es importante incidir en la colaboración directa con el Servicio de Medio Ambiente Municipal para la realización de la limpieza de los sumideros de la ciudad, instalación que tiene que ser mantenida por FCC (Adjudicataria de los Servicio de Limpieza y recogida de basuras municipal).

Con carácter informativo las averías e incidencias más comunes reparadas de la Red de Saneamiento son:

- Limpieza de colectores.
- Limpieza de pozos de registro de la red.
- Retirada de elementos que obstruyen la red de colectores (mediante fresado y corte de raíces, piedras u otros elementos).
- Reparación de pozos de registro por pérdida de estanqueidad de la red.
- Reparación de colectores por pérdida de estanqueidad de la red provocando fugas.
- Reparación de tapas de pozos de la red de saneamiento
- Reparación de imbornales de la red.
- Instalación de tapas sustraídas o rotas.
- Instalación de encamisados y manguitos de reparación en redes dañadas.

- Inspección de colectores con equipos de TV.

Los problemas detectados en casi todos los casos son la acumulación de elementos no degradables en los colectores, los cuales general colmatación y pérdida de velocidad de las aguas residuales en la red, que terminan en el colapso y fallo de funcionamiento.

Distinguiremos, por tanto, varias variantes en los problemas detectados:

1. Acumulación de elementos no degradables.
2. Acumulación de restos de obra (zahorras, escombros) de obras de urbanización.
3. Rotura de colectores y entrada de raíces.
4. Acumulación de sedimentos y obstrucción de imbornales.



Los trabajos de reparación de redes (abastecimiento y saneamiento) requieren en todos los casos, de apoyo de un servicio de obras para la reparación de las casi todas las infraestructuras urbanas afectadas, por las reparaciones de la red de abastecimiento y saneamiento o por el mero mantenimiento de estas, requiriendo de apertura y localización de las redes afectadas para realizar su reparación posterior, incluso instalación de pavimentos de toda índole y otras operaciones de albañilería necesarias para la puesta en servicio de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua que sean requeridas por La Empresas Pública Municipal Aguas de Cuenca S.A, encaminadas al mantenimiento en general de sus infraestructuras. Se han realizado por parte de este servicio en año 2018 es alrededor de 150 intervenciones. En todos los casos se ha resuelto el problema detectado, no siendo siempre una deficiencia de las instalaciones municipales. En caso de detectarse un fallo en instalaciones particulares (principalmente acometidas) se da traslado a los ciudadanos mediante los correspondientes informes técnicos valorados. En caso de no ser reparados se solicita al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca iniciar las correspondientes Ordenes de Ejecución que garanticen la reparación de los elementos dañados. Cuando la por la acumulación de tareas no se pueden realizar con personal propio se ha procedido a subcontratar personal de apoyo con empresas del sector.

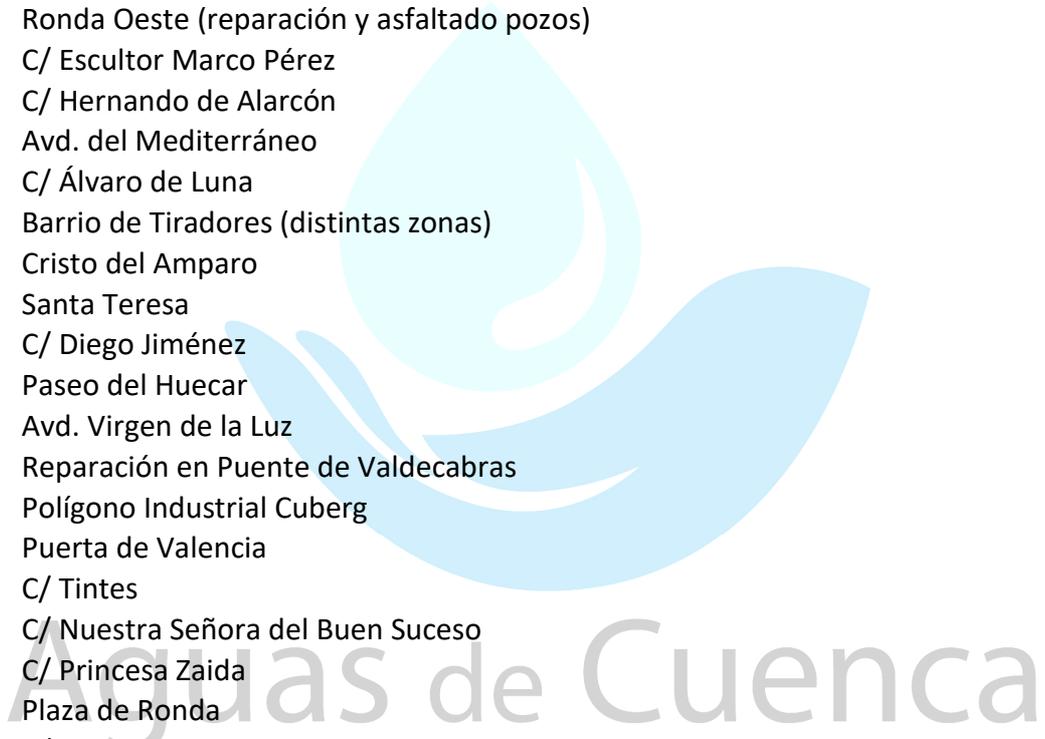
Entre los trabajos realizados, denominados "Reparaciones diversas en pavimentos de la red viaria y Acerados de la ciudad" existen diversas tipologías y envergadura, siempre encaminadas a terminar las reparaciones de las averías detectadas o surgidas a lo largo de la anualidad, para restablecer el servicio y elementos de la urbanización que en muchos casos se ven afectados.

Como actuaciones más destacadas para restablecer el normal funcionamiento, se ha actuado en diversas zonas de la ciudad y tenemos:

- C/ Fausto Culebras.
- C/ Manuel Miralles
- C/ Santa Teresa
- C/ Rafael López de Haro
- C/ Río Gritos
- C/ Joaquín Rodrigo
- C/ Clara Campoamor
- C/ Ronda de Julián Romero
- C/ San Pedro
- C/ San Vicente
- C/ Retiro
- C/ Iglesia
- Rotonda de “Bricoking”
- C/ Federico Mayor Zaragoza
- C/ Cerro de Santiago
- Rotonda de Cañadillas (Avd. San Julián)
- C/ Río Fresneda
- C/ Virgen de las Angustias
- C/ Carretería
- Plaza de San Jose Obrero
- C/ Doctor Galíndez
- Avd. San Ignacio de Loyola
- C/ Fuensanta
- C/ Princesa Zaida
- C/ Zapaterías
- C/ Angel del Alcázar
- C/ Segóbriga
- Avd. Juan Carlos I
- C/ Sándalo
- C/ Ramon y Cajal
- Recinto Ferial (varias zonas)
- Avd. del Mediterraneo
- C/ Angeles Gasset
- La Melgosa (varias zonas)
- Huertas de la Alameda
- Rotonda de bombero
- Barrio San Antón
- Avd. Virgen de la Luz
- C/ Calderón de la Barca
- Ronda Oeste
- Calle Sándalo y Cantueso
- Calle San Pedro



- C/ Santa Teresa
- C/ Jose Luis López de Castro
- C/ Segóbriga
- C/ Joaquín Rojas
- C/ Pedro Mercedes
- Plaza de los Carros
- C/ Virgen de la Luz
- La Melgosa (Varias Zonas)
- Barrio de Fuente del Oro (Plaza de Reina Sofia)
- Parque del Huecar
- Avd. de las Fuerzas Armadas
- Pozo de las Nieves (Inmediaciones del C. Social)
- Paseo de San Antonio
- Ronda Oeste (reparación y asfaltado pozos)
- C/ Escultor Marco Pérez
- C/ Hernando de Alarcón
- Avd. del Mediterráneo
- C/ Álvaro de Luna
- Barrio de Tiradores (distintas zonas)
- Cristo del Amparo
- Santa Teresa
- C/ Diego Jiménez
- Paseo del Huecar
- Avd. Virgen de la Luz
- Reparación en Puente de Valdecabras
- Polígono Industrial Cuberg
- Puerta de Valencia
- C/ Tintes
- C/ Nuestra Señora del Buen Suceso
- C/ Princesa Zaida
- Plaza de Ronda
- C/ Santa Teresa
- Ronda de San Jose
- C/ Hermanos Becerril
- C/ Colón
- Polígono Sepes
- Calle Sargal
- Polígono Cuberg
- Puerta de Valencia y subida tiradores
- Avd. San Julián
- C/ Madrid
- C/ Jose Luis Álvarez de Castro
- C/ Huesas del Vasallo
- Avd. Reyes Católicos
- C/ Calderón de la Barca



- C/ Cristo del Amparo
- Colliguilla (Calle La Iglesia)
- C/ Bataneros, 6
- C/ Luis Brull
- C/ Hermanos Becerril
- C/ Cerro Socorro
- Nohales (C/ Real)
- C/ Doctor Ferran
- C/ Camino Cañete
- C/ Santa Teresa
- C/ San Damián
- C/ Retiro
- C/ Paseo del San Antonio
- C/ Cerrillo de Santiago
- Ronda oeste
- Polígono Sepes
- C/ Pérez Galdós
- C/ Juan Correcher
- C/ Joaquín Turina
- Valdecabras (Calle La Iglesia)
- Paseo del Pinar (Fuente del ORO)
- C/ Isaac Alvenic
- Grupo La Paz
- C/ Gustavo Torner
- Camino de Cañete
- C/ Joaquín Turina
- Plaza de Segundo Pastor
- C/ Comunero de Castilla

Mantenimiento de Redes de Saneamiento Municipal.

El Servicio abarca la totalidad del casco urbano, polígonos y urbanizaciones recepcionadas por el Ayuntamiento de Cuenca, las ocho pedanías (Nohales, Mohorte, La Melgosa, Valdecabras, Villanueva de los Escuderos, Tondos, Cólliga y Colliguilla), y las nuevas redes que se han ejecutado a lo largo de la anualidad 2018. Los trabajos realizados han abarcado los puntos más importantes y singulares del ámbito de actuación, a la totalidad de la red y como todos sus pozos de registros, cámaras, aliviaderos al río y depuradoras de las pedanías. Quedando excluida la red de alcantarillado de propiedad privada, así como las acometidas privadas que no son competencia de la Empresa Pública Municipal Aguas de Cuenca, S.A. en virtud de la ordenanza normativa de aplicación.

Por lo que respecta al mantenimiento preventivo y limpieza de la red de saneamiento, se ha procedido a la limpieza de más de 1.500 metros de colectores en los siguientes puntos de mayor importancia de la ciudad y las pedanías. Se aportan zonas en las que se han intervenido para restablecer el funcionamiento de las instalaciones de saneamiento

a) Mantenimiento preventivo/ correctivo:

Regularmente los servicios técnicos de Aguas de Cuenca realizan inspecciones de control de los principales colectores de saneamiento de la ciudad, para establecer los criterios de limpieza preventiva que garanticen el funcionamiento de las instalaciones encomendadas.

Los trabajos previstos en el mantenimiento de las instalaciones de saneamiento que se han realizado son los siguientes:

- Limpieza general de las instalaciones y colectores (visitables o no, tubulares o de forma o secciones existentes en le red de saneamiento), y tubulares de conexión de los sumideros con la Red General, para que las aguas residuales y pluviales circulen con facilidad sin que se fallos en el funcionamiento.
- Investigación y revisión de las redes de alcantarillado municipales, en la investigación de vertidos y toma de datos para la elaboración de documentación técnica necesaria.
- Apoyo de inspección de redes con equipos de visualización con cámaras de TV para labores propias de mantenimiento.

Todos los trabajos, se planificación previamente según las necesidades detectadas en el control rutinario realizado por Agua de Cuenca, empleando en la limpieza equipos de agua a presión apoyada con limpieza manual en pozos de registro, cámaras, aliviaderos albañales, con retirada de residuos, arrastres y otros elementos extraídos con gestión medioambiental mediante tratamiento a puntos de vertido autorizado. Con estas labores se pretende mejorar el funcionamiento de la red integral de saneamiento de Cuenca. En el año 2018 se han realizado las siguientes actuaciones (resumen por calles) para la mejora del servicio:

- C/ Cerro San Cristóbal
- C/ Paseo del Ferrocarril
- C/ San Damián, 25
- Polígono los Palancares
- C / Joaquín Rojas
- C/ Alonso Chirino
- C/ Fray Luis de León
- C/ Colón
- C/ Santa Mónica
- C/ Fuente del Abanico
- Avd. Virgen de la Luz
- Limpieza en el entrono del Rio Júcar (colectores principales)
- C/ Cerro de Molina
- C/ San Francisco
- C/ Hermanos Becerril

- C/ Sándalo
- Avd. Juan Carlos I
- C/ Duque de Ahumada
- Avd. del Mediterráneo
- Plaza de Reina Sofía
- Camino de la Resinera
- Plaza de la Merced
- C/ Joaquín Turina
- Avd. San Julián
- C/ San Damián
- Subida de las Angustias
- Avd. De San Julián
- Fuente del Oro
- Plaza del Salvador
- C/ Retiro
- C/ Cerro de San Cristóbal
- C/ Armas
- C/ Colliguilla
- C/ Cerro de San Cristóbal
- C/ Barrio de Tiradores
- C/ Luis Brull
- C/ Julio Larrañaga
- Plaza de la Hispa
- Plaza Merced



Inspección de Colectores con Cámaras de TV de instalaciones de la Red de Saneamiento municipal:

- C/ Paseo del Ferrocarril
- C/ Joaquín Rojas
- C/ Polígono los Palancares
- C/ Alonso Chirino
- C/ Fray Luis de León
- Avd. Mediterráneo
- C/ Subida del Cerro Molina
- Avd. Juan Carlos I
- C/ Fernando Zobel
- Paseo de San Antonio
- C/ Armas



- C/ Plaza Merced
- C/ Luis Brull

Durante las labores previstas (planificadas o de emergencia) en las instalaciones de saneamiento municipal en algunas ocasiones se detectan deficiencias en elementos particulares de saneamiento, previas a la conexión con la red general municipal. En estos casos se procede a redactar Informes Técnicos con valoración de los costes necesarios para restablecer el funcionamiento de las citadas redes particulares, aportando a la sección de Disciplina Urbanística del la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para incoar las correspondientes Órdenes de Ejecución. Con este seguimiento y control de las instalaciones/elementos de la urbanización, se consigue disminuir las afecciones de las instalaciones. Sin este control e inspección sería inviable atajar numerosas averías no visibles y que no son competencia del servicio, disminuyendo en número de incidencias o fallos en el funcionamiento de las propias instalaciones municipales y por extensión los costes de su mantenimiento.

Mantenimiento de puntos singulares del sistema de saneamiento municipal

- Revisión y limpieza preventiva colectores principales para disminuir el nº de incidencias en el servicio por falta de mantenimiento. Estos controles periódicos redundan en la disminución de incidencias no previstas en las instalaciones de saneamiento municipal.
- Reparación del colector de Calle Cerro Socorro de Barrio de Tiradores.
- Reparación de Colector de Subida a las Casas Colgadas (Plaza de Ronda).
- Reparación de Colector de C/ Subida del Cerro San Roque.
- Reparación de Colector de desagüe y recogida de aguas pluviales de Depósitos Cerro de Molina.
- Reparación de Colector Calle Sándalo.
- Reparación de tapas de pozo de registro de puntos singulares de la ciudad.
- Reparación de diversos sumideros y recogida de aguas pluviales de la ciudad.

DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

La Estación Depuradora de Aguas Residual de Cuenca se puso en marcha en 1995. Se encuentra situada en el paraje El Terminillo y tiene una capacidad de depuración de 24.000 m³ de aguas residuales por día, lo que sería suficiente para prestar servicio a una población de 136.000 habitantes equivalentes.

Durante el año 2018 se trataron en la EDAR un total de 5.963.753 m³ de agua bruta. Se consiguieron unos rendimientos medios de eliminación de carga contaminante del 99,4 % para SS, un 99,7 % para DQO y 98.4 % para DBO5.

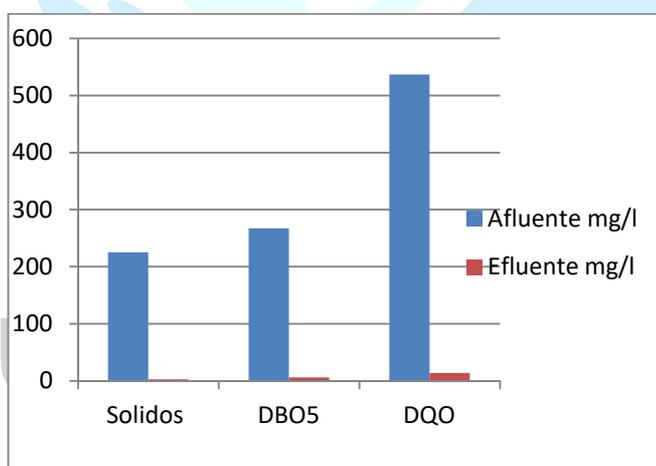
Así el caudal medio diario de agua residual fue de 16.339 m³ / día

Por lo que respecta a la carga contaminante, las medias anuales del afluente fueron de:

	Sólidos en Suspensión.	DBO5	DQO
Media	225	267	537

Las medias anuales en mg/l del Efluente fueron de:

	Sólidos en Suspensión.	DBO5	DQO
Media	2,50	5.88	13.89



Por lo que se cumple holgadamente con los límites marcados en la Autorización de Vertido de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Los valores analíticos del programa de autocontrol se remiten con los caudales de forma trimestral a la Confederación.

Los fangos producidos en la EDAR durante 2018 fueron de 7.952 Toneladas de Fango que se destinaron al 100% para aplicación en agricultura mediante Gestor Autorizado en parcelas agrícolas próximas a Cuenca Capital.

En los últimos años se viene observando en el sistema de bombeo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de nuestra ciudad la aparición de madejas de fibras que tienen como origen principal las toallitas desechables, entre otros materiales.

Estas madejas atascaban las bombas de entrada produciendo fuertes vibraciones en el bombeo que pueden dar lugar a graves averías, además se necesita tiempo y un gran esfuerzo para desatascarlas manualmente por parte del personal de mantenimiento de la EDAR.

Aguas de Cuenca realizó años anteriores la construcción de una reja automática para separar los sólidos gruesos y toallitas y evitar así los problemas que causaban en la estación de bombeo de entrada. El funcionamiento de esta inversión sigue siendo totalmente satisfactorio, ha mejorado el rendimiento del bombeo y minimizado los gastos de mantenimiento en los equipos de impulsión.

La función de esta reja es la de retirar los residuos gruesos del agua residual de entrada y así evitar que puedan dar lugar a problemas de atascos en las bombas de entrada.

Durante este año en la Estación Depuradora se ha llevado a cabo la renovación de uno de los accionamientos mecánicos de los vertederos de salida de las balsas biológicas. Estas balsas constan de 4 vertederos de salida y 2 de entrada que facilitan el control de los niveles de inmersión adecuados de los rotores.

Durante este año también se han realizado labores de mantenimiento en la batería de condensadores general de planta. Los trabajos principales han consistido en la renovación de parte de los condensadores y mejora en la regulación. Con esto se ha conseguido que la energía reactiva consumida por la planta sea menor.

Durante el año además se han llevado a cabo los mantenimientos programados y correctivos de todas las instalaciones. Se han pintado los edificios de Control y Bombas de entrada.

También se ha realizado trabajos de poda en especies vegetales que suponían un riesgo grave para las instalaciones y personal de la EDAR.

Otra actuación a destacar ha sido la mejora de la zona de parada del camión destinado al transporte de lodos. Esta se ha nivelado con zahorras para evitar la formación de barro.

En el alumbrado de la EDAR se han repuesto focos deteriorados y sustituidos parte de ellos por focos de tecnología leed. Consiguiendo así una reducción en el consumo eléctrico referente a iluminación.

Como mejora se debe intentar abordar la construcción de una ampliación a la nave de deshidratación que sirva de almacén, ya que en la actualidad no existe un espacio específico destinado a ello para los equipos.

Para mejorar el servicio a los ciudadanos, se autoriza al vertido directo a la depuradora de las aguas residuales domésticas o asimilables a ellas, que no pueden ser vertidas a la red de saneamiento municipal por encontrarse sin conexión a la misma. Desde Aguas de Cuenca se tramitan las solicitudes de esos vertidos, realizando los informes para la autorización del vertido directo si cumplen con la normativa de referencia. En el año 2018 se han realizado cuarenta y seis autorizaciones de vertido de agua residuales asimilables a domésticas.

Desde Aguas de Cuenca se fomenta la educación Medioambiental, así se colabora con centros educativos para que sus alumnos visiten las instalaciones y puedan comprender mejor su funcionamiento. Fruto de esta colaboración varios institutos y asociaciones de la ciudad han conocido las instalaciones de la EDAR y así han podido comprender mejor, la importancia que tiene hacer un uso adecuado de los recursos para hacer un planeta más sostenible.

Consideramos prioritario el Saneamiento y la Depuración de las aguas tras su uso para garantizar una buena calidad fisicoquímica de las masas de agua. Por ello, todos los esfuerzos van dirigidos a cumplir los objetivos ambientales de la directiva Marco del Agua.

El Plan requiere un riguroso estudio de soluciones que incluya un reconocimiento completo del entorno de cada proyecto y una ponderación de las consecuencias de su ejecución y explotación, en el orden técnico, en el socioeconómico y en el medioambiental.

TRABAJOS TÉCNICOS

Redacción de proyectos, memorias, estudios, informes y direcciones de obra

Desde la oficina técnica, encuadrada dentro del Área Técnica, cuya misión es la de servir de soporte técnico a la mayoría de las actuaciones de la Empresa Pública, se han realizado la redacción de proyectos, memorias, estudios, informes y direcciones de obra de más de un centenar de acciones y que en el anexo adjunto se relacionan los mas importantes.

Redacción de informes técnicos y valoraciones (Red de saneamiento previo a la conexión con la red general de saneamiento municipal)

Desde la oficina técnica, encuadrada dentro del Área Técnica durante el 2018 se han realizado numerosos informes técnicos con la correspondiente valoración de deficiencias y averías detectadas en las redes de saneamiento previas a la conexión con La red municipal, de elementos particulares. Estos informes técnicos tienen la finalidad de requerir a los particulares la reparación de las deficiencias/averías detectadas, en colaboración directa con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Esta labor técnica redundará en la disminución de los costes de mantenimiento de las instalaciones y elementos de la urbanización colindante a las citadas deficiencias.

[Redacción de informes técnicos y valoraciones \(Red de suministro de agua particular posterior a la red de distribución de agua municipal\)](#)

Desde la oficina técnica, encuadrada dentro del Área Técnica durante el 2018 se han realizado numerosos informes técnicos con la correspondiente valoración de deficiencias y averías detectadas en las redes de suministro de agua de edificaciones, posteriores al punto de injerto con la red general de distribución general de agua (acometidas de edificio). Estos informes técnicos tienen la finalidad de requerir a los particulares la reparación de las deficiencias/averías detectadas en las acometidas de las edificaciones, en colaboración directa con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Esta labor técnica redundará en la disminución de los costes de mantenimiento de las instalaciones y elementos de la urbanización colindante a las citadas deficiencias.

[Redacción de informes técnicos de Confederaciones Hidrográfica \(Tasas de vertido, tasas de ocupación, expedientes sometidos a información pública, captaciones, etc...\)](#)

El servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento remite a Aguas de Cuenca las tasas que puntual o anualmente reciben de las Confederaciones para que se realicen los informes técnicos necesarios para gestionar su abono. También se recibe petición de informes en materia de Vertidos, Comisaría de Aguas o Planificación Hidrológica. En el anexo adjunto se relacionan algunos de ellos.

INVENTARARIO DE REDES

En la actualidad, la ciudad de Cuenca y sus pedanías carecen de un inventario completo y detallado de las infraestructuras que forman parte del servicio de abastecimiento y saneamiento que permitan un correcto análisis del funcionamiento y distribución de las redes.

La única información disponible desde Aguas de Cuenca en esta materia es la siguiente:

[Red de Abastecimiento](#)

Plano de Trazado de las principales redes de abastecimiento incluidos en el Documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca, el cual carece de los datos de material y dimensiones de las tuberías y de la situación de válvulas, acometidas, bocas de riego, etc., así como de la distribución de las redes secundarias. Desconocemos la veracidad de esos datos.

[Red de Saneamiento](#)

Inventarios y representación gráfica de la red de alcantarillado en el T.M. de Cuenca, realizados en el año 2003 por las empresas Grupo Alfa Ingenieros Consultores y Teyma7.

En los planos de la red de saneamiento en formato digital figuran los datos de material y diámetros de las tuberías y la situación de los pozos de registro.

Es necesario realizar un trabajo de campo para la identificación y toma de datos de las redes (abastecimiento y saneamiento) verificando su situación, así como todos los elementos que la componen para integrarla posteriormente en una base de datos digital.

En una segunda fase, habría que proceder a la digitalización de todos los datos, los datos existentes y los que se tomen en el trabajo de campo.

Se considera fundamental que la información recopilada en la fase de trabajo de campo (toma de datos) se presentasen un soporte digital que integre una base de datos informática que pueda situarse sobre el territorio, por lo que se propone la utilización de un Sistema de Información Geográfica (SIG), siendo trabajos a realizar y que en la actualidad no se dispone de ellos.

Una vez evaluada la situación, a lo largo del año se deberá valorar la mejor opción.

La Consejería de Sanidad en su Informe sobre el Abastecimiento de Agua de Cuenca, establece en sus conclusiones que Respecto al Programa de Autocontrol sigue sin aportarse información suficiente respecto a materiales, planos de la redes y depósitos, información que no está recogida en ningún documento en la actualidad y por tanto no se ha podido dar trámite a esta petición.

Así mismo establece la recomendación de establecer un Plan de calibración de equipos.

3. GESTIÓN DEL PADRÓN

El número total de abonados que tiene el padrón a 31 de diciembre de 2017 son 31.352, lo que supone 188 abonados más que en el año anterior.

Además, se ha realizado 1889 cambios de titular, de los cuales, en coordinación con la oficina de Recaudación Municipal se han informado durante 2018, 52 cambios de titular de oficio, con la finalidad de actualizar el padrón.

Por lo respecta a los abonados con bonificación, a 31 de diciembre, el padrón contaba con 479 bonificados en alcantarillado y en depuradora.

En las lecturas realizadas, se muestra un alto porcentaje de “Ausentes”, sobre todo en las zonas del Casco Antiguo, Centro, San Antón y Tiradores, debido a que en estas zonas la mayoría de los contadores se encuentran dentro de los domicilios de los abonados. Aproximadamente unos 9.000 abonados al semestre se encuentran ausentes, de los cuales el 50% traen la lectura.

El número de “lecturas por abonado” que se gestionan anualmente es de unas 9.000 lecturas. De ellas, el 87% las traen los abonados directamente a las oficinas y un 13% a través de la web.

Gracias a las labores de inspección que se han realizado a lo largo de 2018 se han notificado a 14 abonados por posible fraude, de los cuales 11 se dieron de alta y el resto se precintaron.

Con la finalidad de reducir los fraudes y mejorar la gestión del padrón, se están llevando a cabo trabajos de mejora que incluyen desde recoger la referencia catastral de los inmuebles del padrón, informar del número de serie de los contadores en cada uno de los contrato, filtrar posibles duplicidades, etc.

A lo largo de 2018, desde el Área de Administración se ha trabajado en la mejora del padrón puerta a puerta y se ha conseguido reducir el número de abonados con DNI erróneo en 122 abonados.



Aguas de Cuenca



Aguas de Cuenca

4. CUMPLIMIENTO LEGAL

LISTADO DE LEGISLACIÓN APLICABLE EN EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE CUENCA

Nº	TIPO DE LEGISLACION	AMBITO	TIPO DE NORMA	NUMERO DE NORMA (TEXTO COMPLETO)	TITULO DE LA DISPOSICION (FICHA DE REQUISITOS LEGALES)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (25/50/75/100%)	PLANIFICACIÓN MEJORAS
1	AMBIENTAL	LOCAL	ORDENANZA	05/03/2004	ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIOAMBIENTE	100%	
2	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO LEGISLATIVO	1/2001	TEXTO REFUNDIDO DE LEY DE AGUAS	75%	EVALUANDO INCUMPLIMIENTOS PARA ESTABLECER ACTUACIONES CONCRETAS
3	AMBIENTAL	ESTATAL	LEY	22/2011	RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	75%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
4	AMBIENTAL	ESTATAL	LEY	11/1997	ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES	25%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
5	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	1310/1990	UTILIZACIÓN DE LODOS DE DEPURADORA	100%	
6	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	1481/2001	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE DEPÓSITO EN VERTEDERO	100%	
7	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	1513/2005	DESARROLLO DE LA LEY DE RUIDO AMBIENTAL	100%	
8	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	110/2015	APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	100%	
9	AMBIENTAL	CASTILLA LA MANCHA	ORDEN	21/08/2000	REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS	75%	ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN
10	AMBIENTAL	ESTATAL	LEY	21/1992	LEY DE INDUSTRIA	100%	
11	AMBIENTAL	ESTATAL	LEY	37/2003	LEY DEL RUIDO AMBIENTAL	100%	
12	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	509/1996	DESARROLLO REAL DECRETO LEY 11/1995 SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
13	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	849/1986	APRUEBA EL REGLAMENTO DOMINIO PUBLICO HIDRAÚLICO	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
14	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	606/2003	MODIFICA ELRD 849/86 (REGLAMENTO DOMINIO PUBLICO HIDRAÚLICO)	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
15	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	679-2006	SE REGULA LA GESTIÓN DE LOS ACEITES INDUSTRIALES USADOS	100%	

16	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	782/1998	DESARROLLO LEY 11/1997 DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES	75%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
17	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	833/88	RESIDUOS PELIGROSOS	50%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
18	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	817/2015	CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL	25%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
19	AMBIENTAL	ESTATAL	DIRECTIVA	AAA/1072/2013	UTILIZACIÓN LODOS EN AGRICULTURA	100%	
20	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	9/2005	RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES DEL SUELO	100%	
21	AMBIENTAL	EUROPEA	DIRECTIVA	91/271/CEE	TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES URBANAS	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
22	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	952/97	RESIDUOS PELIGROSOS	25%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
23	AMBIENTAL	ESTATAL	ORDEN	MAM/304/2002	OPERACIONES DE VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y LA LISTA EUROPEA DE RESIDUOS	75%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
24	AMBIENTAL	CONFEDERACIÓN	AUTORIZACIÓN	-	AUTORIZACIÓN DEL VERTIDO	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
25	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	105/2008	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN	100%	
26	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	1367/2007	DEL RUIDO, EN LO REFERENTE A LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y EMISIONES ACÚSTICAS.	100%	
27	AMBIENTAL	ESTATAL	LEY	26/2007	DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL		
28	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	106/2008	GESTION AMBIENTAL DE PILAS Y ACUMULADORES	75%	FIRMA CONTRATO CON GESTOR AUTORIZADO
29	AMBIENTAL	CASTILLA LA MANCHA	DECRETO	32/2007	POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE GESTIÓN DE LO LODOS PRODUCIDOS EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CASTILLA-LA MANCHA	100%	
30	AMBIENTAL	LOCAL	ORDENANZA	-	PROTECCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100%	
31	AMBIENTAL	ESTATAL	ORDEN	ARM/1312/2009	SISTEMA PARA REALIZAR EL CONTROL EFECTIVO DE LOS VOLÚMENES DE AGUA UTILIZADOS POR LOS APROVECHAMIENTOS DE AGUA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y DE LOS VERTIDOS AL MISMO	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO

32	AMBIENTAL	EUROPEA	DIRECTIVA	98/15/CE	MODIFICA DIRECTIVA 91/271/CEE	75%	INVERSIÓN A REALIZAR POR EL AYTO
33	AMBIENTAL	ESTATAL	REAL DECRETO	1/2016	PLAN HIDROLOGICO CUENCA PARA EL JÚCAR, APROBADO POR R.D.1664/98	100%	
34	CALIDAD	LOCAL	ORDENANZA	----	ORDENANZA MUNICIPAL DE LA URBANIZACIÓN	100%	
35	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO	1098/2001	REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS	100%	
36	CALIDAD	ESTATAL	DECRETO	17-06-1955	REGLAMENTO DE SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES	100%	
37	CALIDAD	CASTILLA LA MANCHA	LEY	1/2010	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACTIVIDAD URBANISTICA	100%	
38	CALIDAD	ESTATAL	LEY	9/2017	LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	75%	REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA DIVERSOS CONTRATOS Y LICITACION CONTRATOS MENORES
39	CALIDAD	ESTATAL	LEY	39/2015	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	100%	
40	CALIDAD	ESTATAL	LEY	38/1999	ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	100%	
41	CALIDAD	ESTATAL	LEY	7/85	REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL	100%	
42	CALIDAD	CASTILLA LA MANCHA	DECRETO	72/1997	HOJA DE RECLAMACIONES	100%	
43	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO LEGISLATIVO	781/1986	DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE REGIMEN LOCAL		
44	CALIDAD	ESTATAL	RESOLUCIÓN	11/04/2006	NUEVO MODELO LIBRO DE VISITAS	100%	
45	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO	424/2017	REGIMEN JURIDICO DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES	70%	FALTA MEDIOS
46	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO LEY	5/2005	REFORMAS IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORA CONTRATACION PUBLICA	75%	REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA DIVERSOS CONTRATOS
47	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO LEGISLATIVO	1/2010	TEXTO REF. LEY SOCIEDADES CAPITAL	100%	
48	CALIDAD	LOCAL	ORDENANZA	11	ORD. FISCAL 11. REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS	100%	
49	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO	475/2007	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	100%	

50	CALIDAD	ESTATAL	LEY	57/2003	MEDIDAS PARA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL		
51	CALIDAD	LOCAL	ORDENANZA	7	REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA	100%	
52	CALIDAD	LOCAL	ORDENANZA	8	REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	100%	
53	CALIDAD	LOCAL	ORDENANZA	9	REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES	100%	
54	CALIDAD	AGUAS	ESTATUTOS	-	ESTATUTOS EMPRESA PÚBLICA	100%	
55	CALIDAD	LOCAL	REGLAMENTO	-	REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	100%	
56	CALIDAD	LOCAL	REGLAMENTO	-	REGLAMENTO DEL SERVICIO DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		
57	CALIDAD	ESTATAL	LEY	27/2013	RACIONALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	100%	
58	CALIDAD	LOCAL	ORDENANZA	-	DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCION DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO	100%	
59	CALIDAD	ESTATAL	REAL DECRETO LEY	20/2012	MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	100%	
60	CALIDAD	ESTATAL	LEY	6/2018	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	100%	
61	INTEGRADO	AGUAS	CONVENIO	-	CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN Y SU MODIFICADO	100%	
62	INTEGRADO	ESTATAL	CONSTITUCIÓN	1978	CONSTITUCIÓN DE 1978	100%	
63	INTEGRADO	ESTATAL	REAL DECRETO	314-2006	CODIGO TÉCNICO EDIFICACION+ CORREC. ERRATAS	100%	
64	INTEGRADO	ESTATAL	REAL DECRETO	1675/2008	MODIF 1371/07 DB-HR PROTECCION FRENTE AL RUIDO	100%	
65	INTEGRADO	ESTATAL	REAL DECRETO	1247/08	INSTRUCCION HORMIGÓN ESTRUCTURAL EHE	100%	
66	INTEGRADO	ESTATAL	ORDEN	VIV/1744/2008	REGISTRO GENERAL DEL CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACIÓN	100%	
67	INTEGRADO	ESTATAL	ORDEN	VIV/984/2009	MODIF DEL CODIGO TECNICO	100%	
68	INTEGRADO	ESTATAL	REAL DECRETO	1371/2007	proteccion ruido +MODIF DEL CODIGO TECNICO	100%	

69	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO LEGISLATIVO	1/995	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	100%	
70	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	1215/97	ADECUACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
71	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	1251/01	PRESTACIONES ESPECIALES POR MATERNIDAD	100%	
72	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	1627/97	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
73	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	171/2004	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	50%	
74	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	1942/1993	REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
75	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	2177/04	TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA		
76	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	255/03	CLASIFICACIÓN, ENVASADO Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS PELIGROSOS	100%	
77	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	286/2006	RUIDO	100%	
78	PREVENCIÓN	ESTATAL	LEY	31/1995	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
79	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	374/01	RIESGOS CON AGENTES QUÍMICOS	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
80	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	39/97 + Modif	SERVICIOS DE PREVENCIÓN (INCLUYE rd 780/98 + ORDEN MINISTERIAL DE 27-06-1997	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
81	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	485/97	SEÑALIZACIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
82	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	486/97	LUGARES DE TRABAJO	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
83	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	487/1997	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
84	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	488/1997	UTILIZACIÓN DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
85	PREVENCIÓN	ESTATAL	LEY	54/2003	REFORMA DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
86	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	614/2001	RIESGOS ELÉCTRICOS	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
87	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	664/95	RIESGOS CON AGENTES BIOLÓGICOS	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN

88	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	773/97 + MODIFIC	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (INCLUYE RESOLUCIÓN 2001)	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
89	PREVENCIÓN	ESTATAL	ORDEN	TAS-2926-00	NOTIFICACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO (INCLUYE RESOLUCION 2002 POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA DELT@	100%	
90	PREVENCIÓN	CASTILLA LA MANCHA	ORDEN	22/09/2006	CARNET DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	100%	
91	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	1109/2007	DESARROLLO DE LA LEY 6/2006 DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	100%	
92	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	865/03	POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS HIGIÉNICO-SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS.	100%	
93	PREVENCIÓN	CASTILLA LA MANCHA	DECRETO	78/2008	EMPRESAS ACREDITADAS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA LA MANCHA	100%	
94	PREVENCIÓN	AGUAS	CONVENIO COLECTIVO	2008/2009	CONVENIO COLECTIVO	75%	PENDIENTE DECISIÓN GERENCIA EMPRESA
95	PREVENCIÓN	ESTATAL	LEY	20/2007	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	100%	
96	PREVENCIÓN	ESTATAL	LEY	32/2006	SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	100%	
97	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	1644/2008	NORMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE MÁQUINAS	100%	
98	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	842/2002	BAJA TENSIÓN	100%	
99	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	2060/08	EQUIPOS A PRESIÓN	100%	
100	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	39/99	para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras	100%	
101	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	03/07/2009	para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	100%	
102	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	298/09	modificación del RD. 39/97 en relación con la aplicación de medidas para promoverla mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de las embarazadas o en periodo de lactancia	100%	

103	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	330/2009	modif. R.D. 1311/05 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.	75%	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN
104	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	327/09	modif. R.D. 1109/07 por el que se desarrolla la ley 32/06 reguladora de la subcontratación en el sector de construcción	100%	
105	PREVENCIÓN	ESTATAL	RESOLUCION	25/11/2008	Libro visitas electronico +correccion de errores	100%	
106	PREVENCIÓN	ESTATAL	RESOLUCION	27/08/2008	SUMINISTRO BOTIQUINES A LAS EMPRESAS	100%	
107	PREVENCIÓN	ESTATAL	ORDEN	TIN/971/2009	COMPENSACIÓN GASTOS TRANSPORTE EN ASIST. SANITARIA PARA RIESGOS PROF. O COMPARENCIAS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES O VAL. MEDICAS		
108	PREVENCIÓN	ESTATAL	REAL DECRETO	337/2014	REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS	100%	



Aguas de Cuenca



Aguas de Cuenca

ANEXO TRABAJOS REALIZADOS

PROYECTOS TECNICOS
PROYECTO EJECUCIÓN: MODIFICADO Nº1 REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL DEPÓSITO NORTE DEL CERRO DE MOLINA DE LA CIUDAD DE CUENCA.
PROYECTO TÉCNICO REPARACIÓN COLECTOR Y PAVIMENTOS EN LA AVD. SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNTO POL. LUIS YUFERA.
PROYECTO EJECUCIÓN: REPARACIÓN DE VIAL EN LA C/ RIO FRESNEDA DE CUENCA MOTIVADA POR AVERÍA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA.
MEMORIAS VALORADAS
MEMORIA VALORADA: REPARACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y CALZADA EN LA PLAZA DE LOS CARROS DE CUENCA.
MEMORIA VALORADA REPARACIONES DIVERSAS EN INSTALACIONES Y OTROS ELEMENTOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE CUENCA S.A. NOVIEMBRE DE 2018.
MEMORIA VALORADA: REPARACIONES PUNTUALES EN VIALES, ACERADOS Y OTRAS ACTUACIONES GENERADAS POR AVERÍAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO/ SANEAMIENTO MUNICIPAL_ JUNIO DE 2018
MEMORIA VALORADA: REPARACIONES PUNTUALES EN VIALES, ACERADOS Y OTRAS ACTUACIONES GENERADAS POR AVERÍAS DE LAS REDES DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE CUENCA, S.A._ MARZO DE 2018.
MEMORIA VALORADA: REARACIÓN DE DAÑOS DETECTADOS EN ACERADO, CALZADA Y APARCAMIENTO DE LA C/ JOAQUIN TURINA, OCASIONADOS POR AVERÍA DE LA ACOMETIDA PARTICULAR DE SUMINITRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN LA C/ CRISTOBAL HALFFTER, Nº13 DE CUENCA. (ORDEN DE EJECUCIÓN)
MEMORIA VALORADA: REPARACIONES PUNTUALES EN VIALES, ACERADOS Y OTRAS ACTUACIONES GENERADAS POR AVERÍAS DE LAS REDES DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE CUENCA, S.A._ DICIEMBRE DE 2017.
MEMORIA VALORADA: REPARACIÓN DE COLECTOR DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES Y DRENAJE DEL DEPÓSITO DEL CERRO DE MOLINA DE CUENCA.
MEMORIA VALORADA: REPARACIÓN DE MEDIANIL DE EDIFICIO SITO EN C/ CABALLEROS, 5 DE CUENCA. (FINALIZCION OBRAS DE DEMOLICION EDIFICIO).
MEMORIA VALORADA: SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA SUBIDA DE LAS CASAS COLGADAS Y REPARACIÓN DE CALZADA ENTRE POZOS P1-P4.
EJECUCION MEMORIA MEJORA EQUIPOS DE CONTROL Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.
EJECUCION DE MEMORIA DE INSTALACION DE ELEMENTOS DE CONTROL EN EL DISEMINADO DE JABAGA
DIRECCIONES DE EJECUCION/ CORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD/ ASISTENCIAS
DIRECCIÓN DE OBRA: OBRAS DE REPARACIÓN COLECTOR AVD. SAN IGNACIO DE LOYOLA.
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: OBRAS DE REPARACIÓN COLECTOR AVD. SAN IGNACIO DE LOYOLA.
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: DEMOLICIÓN DE EDIFICIO SITO EN C/CABALLEROS, 5 DE CUENCA.

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: OBRAS DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEPÓSITO NORTE DE CERRO DE MOLINA DE CUENCA
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACIÓN DE MEDIANERA DE EDIFICIO CABALLEROS, Nº 7 DE CUENCA (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEMOLICIÓN EDIFICIO)
ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD: MEMORIA VALORADA REARACION DE DAÑOS DETECTADOS EN ACERADO, CALZADA Y APARCAMIENTO DE LA C/E JOAQUÍN TURINA, OCASIONADOS POR AVERÍA DE LA ACOMETIDA PARTICULAR DE SUMINITRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN LA C/ CRISTOBAL HALFFTER, Nº13 DE CUENCA.
INFORME: SOLICITUD DE PROYECTO MODIFICADO OBRAS DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEPÓSITO NORTE DE CERRO DE MOLINA DE CUENCA
DEFENSA EN TRIBUNALES DE RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
INFORMES DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE DIVERSA TIPOLOGÍA
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ALFIL, MOTIVADA POR FUGA DE AGUA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA C/ COLÓN- RP 36/2018.
RECLAMACIÓN MOTIVADA POR FILTRACIÓN DE AGUA EN LA VIVIENDA SITA EN C/ DEL PESO, Nº10 DE CUENCA- RP108/2017.
RECLAMACIÓN DE D ^a MARGARITA CHICANO MILLAN MOTIVAD POR CAÍDA EN RONDA DE JULIAN ROMERO- RP99/2017.
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D ^a ROSA TORRALBA POR CAÍDA EN LA CALZADA DEL POLÍGONO CÚBERG DE CUENCA RP 86/2017.
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D. DANIEL LÓPEZ LORCA, MOTIVADA POR CAÍDA EN LA CALZADA DE LA C/ FERMÍN CABALLEROS, Nº 23- RP 31/2015.
RECLAMACIÓN: EXPEDIENTE DE REponsabilidad PATRIMONIAL EN INMUEBLE SITO EN C/ÁNGELES GASSET, Nº34 MOTIVADAS POR FILTRACIONES DE AGUA- RP 67/2017.
RECLAMACIÓN MOTIVADA POR FILTRACIÓN DE AGUA EN LA C/ RICARDO RÁBANOS CON ENTRADA POR LA C/ CRISTO DEL AMPARO 39- RP 20/2014.
EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN EL INTERIOR DEL LOCAL COMERCIAL SITUADO EN LA C/ FRAY LUIS DE LEÓN, Nº 23, DERIVADO DE UNA AVERÍA DE LA RED MUNICIPAL-RP 12/2018.
RECLAMACIÓN DE D ^a MARGARITA CHICANO POR CAÍDA EN LA C/ RONDA DE JULIAN ROMERO - RP 99/2017.
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D ^a SONIA CANALES SANZ, MOTIVADA POR CAÍDA EN EL PASEO DEL HUECAR DE CUENCA- RP89/2017.
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D ^a MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ, MOTIVADA POR TROPIEZO EN EL ACERADO DE LA C/ REYES CATÓLICOS, Nº21 DE CUENCA-RP 39/2017.
RECLAMACIÓN DE D ^a ANA MARÍA RUEGA EN REFERENCIA A ENTRADA DE AGUA EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA SITA EN LA AVD. DE LA MÚSICA ESPAÑOLA 82 DE CUENCA-RP 97/2017.
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN LA RUEDA DELANTERA IZQUIERDA DEL VEHÍCULO AUDI A8 MATRÍCULA 7684HBL-RP 48/2017.
RECLAMACIÓN POR ENTRADA DE AGUA EN EDIFICIOS DE LA CALLE CIUDAD DEL AQUILA, Nº14-RP 68/2017.
AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN C/ CRISTOBAL HALFFTER Nº7 DE CUENCA- RP 103/2017.

EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN EL VEHÍCULO MARCA AUDI A3 MATRÍCULA 9204FGK -RP 71/2017.
RECLAMACIÓN FORMULADA POR D. EDILIO MARTÍNEZ MOTIVAD POR FILTRACIONES DE AGUA DEL COLECTOR DE LA C/ SEVERO CATALINA DE CUENCA - RP 20/2016.
EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN EL EDIFICIO SITO EN CAMINO DE CAÑETE, Nº27 DE CUENCA TRASTERO 17- RP 16/2018.
EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN VEHÍCULO CON MATRÍCULA 6343HZS, MOTIVADAS POR AVERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN MUNUCIPAL DE LA AVD. SAN IGNACIO DE LOYOLA-RP 70/2018.
EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES EN VEHÍCULO CON MATRÍCULA 5546GRB, MOTIVADAS POR AVERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA AVD. SAN IGNACIO DE LOYOLA RP 61/2018.
RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D ^a MARIA VICTORIA GONZÁLEZ DE LA LUZ MOTIVADA POR FUGA DE AGUA DE LA TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD EN EL PARAJE DE VERDELPINO DE CUENCA- RP 64/2018
EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS MATERIALES DE VEHÍCULO CON MATRÍCULA 6864HND (MERCEDES-BENZ MODELO E220 BLUE TEC 4MATC.) MOTIVADA POR AVERÍA DE LA RED MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA AVD. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CUENCA -RP 62/2018"
RECLAMACIÓN DE MAPFRE SEGUROS POR AVERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA C/ FEDERICO MAYOR ZARAGOZA, Nº 19 DE CUENCA.
RECLAMACIÓN MOTIVADA POR CAÍDA EN VIA PÚBLICA DE M ^a PRESENTACIÓN HUELAMO SÁNCHEZ (C/ ESCULTOR JAMETE DE CUENCA).
RECLAMACIÓN MOTIVADA POR FILTACIONES DE AGUA EN EL LOCAL COMERCIAL DE LA C/ OBISPO DE VALERO, Nº 2 DE CUENCA- RP78/2017.
ASISTENCIAS A DIVERSAS COMPAÑIAS DE SUMINISTRO /OTROS
ASISTENCIA TÉCNICA A COMPAÑIA DE SMINISTRO DE GAS.
ASISTENCIA TÉCNICA A COMPAÑIA DE SUMINISTRO ELECTRICIDAD.
ASISTENCIA TÉCNICA A COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES.
ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTISTAS PARTICULARES Y OTRAS ADMINISTRACIONES.
COLABORACIÓN CON LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN DESARROLLO DE ORDENES DE EJECIÓN.
COLABORACIÓN CON LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN EL CONTROL DE OBRAS, DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
COLABORACIÓN CON CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA.
APORTE DE DOCUMENTACIÓN DE REDES A DISTINTAS COMPAÑIAS (GAS, ELECTRICIDAD,...)
REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA E INFORMES CON VALORACIÓN DE DIVERSAS ANOMALIAS DETECTADAS POR AGUAS DE CUENCA PARA INICIO DE ORDENES DE EJECUCIÓN EN ELEMENTOS DIVERSOS DE LA URBANIZACIÓN
REPARACIÓN DE PAVIMENTOS EN LA C/ DE LA FUENTE (NOHALES), Nº 18, MOTIVADOS POR AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL LA VIVIENDA.
REPARACIÓN DE DESPERFECTOS EN ACOMETIDAS DE SANEMENTO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ DALMACIO GARCÍA IZCARA, Nº 4-6 DE CUENCA.
REPARACIÓN DE ACERADO EN LA C/ CRISTOBAL HALFTER, 1 MOTIVADOS POR AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO.
FILTACIONES DE AGUA EN LA RED DE SANEAMIENTO PARTICULAR DEL EDIFICIO SITO EN C/ SAN

PEDRO, Nº35 DE CUENCA.
FUGA DE AGUA EN LA RED DE SANEAMIENTO PARTICULAR DEL EDIFICIO SITUADO EN LA C/ SAN PEDRO, Nº 39 DE CUENCA.
REPARACIÓN DEL ACERADO DE LA AVD. REYES CATÓLICOS, Nº 64 DE CUENCA, MOTIVADOS POR AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO AVIA-CUENCA.
DEFICIENCIAS DEL RESISTRO DEL CENTRO EDUCATIVO SIN TAPA EN LA PARTE TRASERA DEL IES FERNANDO ZOBEL DE CUENCA.
FUGA DE AGUA EN LA PLAZA DE LA MERCED, Nº6 DE CUENCA MOTIVADA POR FALLOS EN CANALIZACIONES DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO.
DESPERFECTOS EN BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES DEL EDIFICIO SITUADO EN LA C/ DOCTOR GALÍNDEZ, Nº 8 DE CUENCA.
FUGA DE AGUA EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO PLAZA MAYOR, Nº 3 DE CUENCA-RESTAURANTE MANGANA.
DESPERFECTOS EN EL ACERADO DE LA C/ SÁNCHEZ VERA Nº 16 MOTIVADO POR AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VIRGEN DEL PILAR 1.
REPARACIÓN DE ACERADO EN LA C/ ORTEGA Y GASSET, Nº 28 DE CUENCA MOTIVADO POR AVERÍA DE LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR.
REPARACIÓN DE ACERADO EN LA C/ ATAULFO ARGENTA, Nº 62, MOTIVADO POR LA REPARACIÓN LOCALIZACIÓN DE LA ACOMETIDA DEL EDIFICIO.
DESPERFECTOS EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA SITUADO EN LA C/ JOAQUÍN RODRIGO Nº 144-146 DE CUENCA (INFORME COMPLEMENTARIO- ALEGACIÓN)
DESPERFECTOS EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA SITUADA EN LA C/ JOAQUÍN RODRIGO Nº 144-146 DE CUENCA.
DAÑOS DETECTADOS EN ACERADO, CALZADA Y APARCAMIENTO DE LA C/ JOAQUÍN TURINA, OCASIONADOS POR AVERÍA DE LA ACOMETIDA PARTICULAR DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN LA C/CRISTOBAL HALFFTER, Nº13 DE CUENCA
DESPERFECTOS EN LA ACOMETIDA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA C/ COLÓN, Nº 57 DE CUENCA.
FILTRACIONES DE AGUA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO SITUADO EN LA C/ TRABUCO, Nº 21 DE CUENCA.
DAÑOS EN ACERADO Y CALZADA OCASIONADOS POR AVERÍA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITUADA EN LA C/ ATAULFO ARGENTA, Nº19 DE CUENCA.
DESPERFECTOS EN LA C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 5 DE CUENCA MOTIVADOS POR AVERÍA EN ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO.
DESPERFECTOS EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DEL C.E.I.P. SANTA TERESA EN LA C/ LUIS BRULL DE CUENCA.
REPARACIÓN DE ACERADO DE LA AVD. REPÚBLICA ARGENTINA Nº12 (TIENDA CORREMÓN) MOTIVADA POR AVERÍA EN LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO.
DESPERFECTOS EN LAS ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO SITUADO EN C/ CARRETERÍA, Nº 13 (ACOMETIDAS DE LA C/ HERMANOS VALDÉS).
DESPERFECTOS EN LA ACOMETIDA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA C/ DOCTOR GALÍNDEZ, 12 DE CUENCA.
REPARACIÓN DE PAVIMENTOS EN EL POLÍGONO CUBERG, Nº1 DE CUENCA MOTIVADOS POR AVERÍA EN ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE NAVE DETERIORADA.
DETERIOROS EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO SITO EN C/ PAÑEROS, Nº 12 DE CUENCA MOTIVADAS POR AVERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA.
DETERIOROS EN PACIMENTOS DE LA C/ RETIRO POR DETERIORO EN ARQUETA DE ACOMETIDA DE EDIFICIO SITO EN C/ RETIRO, Nº 18 DE CUENCA.

REPARACIÓN PAVIMENTOS DAÑADOS POR AVERÍA DE LA ACOMETIDA DE ABATECIMIENTO DE AGUA EDIFICIO C/ CRISTOBAL HALFFTER, Nº1 DE CUENCA.
REPARACIÓN PAVIMENTOS TRAS LA AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITUADO EN C/ FERDERICO MAYOR ZARAGOZA, Nº12 DE CUENCA.
ACTAS DE COMPROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES INCOADOS A PETICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE CUENCA, S.A. HASTA EL CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE LICENCIAS DE OBRAS DEPOSITADAS.
INFORMES TECNICOS
INFORME: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA EDIFICACIÓN SITUADA EN LA PLAZA DE RONDA, Nº 4 (CASA DEL REY).
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ ÁNGELES GASSET, Nº 107 DE CUENCA.
INFORME: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITUADA EN LA C/ IGLESIA, Nº 9 DE VALDECABRAS.
INFORME ATENCIÓN AL VECINO: RECLAMACIÓN FORMULADA POR JAVIER PÉREZ EN RELACIÓN A LOS DETERIOROS DE DISTINTAS TAPAS DE REGISTRO EN LOS Nº 20-22 DE LA C/ MOSEN DIEGO DE VALERA
INFORME ATENCIÓN AL VECINO: RECLAMACIÓN DE D ^a LORENZA FERNANDEZ RODRIGUEZ, MOTIVADA POR DESPERFECTOS DIVERSOS EN ACERADO DEL PASEO DE SAN ANTONIO, Nº 73 DE CUENCA.
TRAMITACIÓN DE ACCESO A VEHÍCULOS CASCO ANTIGUO OBRAS DE FINALIZACIÓN DEMOLICIÓN EDIFICIO C/ CABALLEROS Nº5 DE CUENCA.
INFORME-VALORACIÓN: REPARACIÓN DE LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA EN LA C/ FEDERICO MAYOR ZARAGOZA, Nº 3 (COSTE REPARACIÓN).
INFORME: AVERÍA EN LA ACOMETIDA/TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA DE LA VIVIENDA SITUADA EN LA PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2 DE CUENCA.
INFORME: RECLAMACIÓN DE D ^a LORENZA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MOTIVADA POR DESPERFECTOS DIVERSOS DEL ACERADO DEL PASEO SAN ANTONIO, Nº73 DE CUENCA.
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EL INTERIOR DE GARAJES DE LA C/ FERMÍN CABALLERO, Nº12 PLANTA SÓTANO (ACTUAL TRAVESÍA DE FERNANDO FERNÁN GÓMEZ).
INFORME-VALORACIÓN: AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN C/ ORTEGA Y GASSET, Nº 28 DE CUENCA.
INFORME-VALORACIÓN: REPARACIÓN DE AVERÍA EN LA C/ ATAULFO ARGENTA, Nº 62 DE CUENCA MOTIVADA POR DAÑOS EN ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA EDIFICACIÓN.
INFORME: FILTRACIONES EN EL INTERIOR DEL LOCAL COMERCIAL DE LA C/ ORTEGA Y GASSET, Nº1 PLANTA SÓTANO (JUNIO DE 2018).
INFORME: RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR FILTRACIÓN DE AGUA EN LA C/ ANGEL DEL CAMPO CERDÁN, Nº5 DE CUENCA.
INFORME: RECLAMACIÓN FORMULAD POR D ^o JULIANA LUCAS GÓMEZ EN REFERENCIA A LA FUGA DE AGUA DE LA BAJANTE INTERIOR DEL EDIFICIO SITO EN C/SIERRA CANALES, Nº 62.
INFORME: AVERIA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA C/ FEDERICO MAYOR ZARAGOZA, Nº 19 DE CUENCA.
INFORME: DESPERFECTOS DEL ACERADO DE LA C/ SANTA ANA, Nº 8 DE CUENCA MOTIVADOS POR AVERÍA EN LA CANALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL EDIFICIO.
INFORME: RECLAMCIÓN FORMULADA POR D ^a MARÍA PILAR MARTÍNEZ (HUMEDADES EN LA EDIFICACIÓN SITA EN C/ MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº37 DE CUENCA
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA SITUADA EN C/ BATANEROS, Nº43 DE CUENCA.

INFORME: RECLAMACIÓN FORMULADA POR D. ARCADIO COTILLAS DIA MOTIVADA POR DESPERFECTOS EN ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO/ DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA VIVINDA SITA EN C/SANTA ANA, Nº8 DE CUENCA.
INFORME ATENCIÓN AL VECINO: DESPERFECTOS EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DEL C.E.I.P. SANTA TERESA EN LA C/ LUIS BRULL DE CUENCA R-83/2017.
INFORME: AVERÍA DE LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO SITUADO EN LA aVD. REYES CATÓLICOS, 26-28 DE CUENCA.
INFORME-VALORACIÓN: FILTRACIONES DE AGUA EN LA VIVIENDA SITA EN C/ SANTA LUCÍA, Nº 6, MOTIVADA POR AVERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EJECUTADA DURANTE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN POR EL CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA.
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EL LOCAL SITUAD EN LA PLAZA DEL ROMERO, Nº 2 DE CUENCA.
INFORME- VALORACIÓN: REPARACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA C/ SANTA LUCÍA DE CUENCA (MOTIVADA POR FILTACIONES DE AGUA EN VIVIENDAS SIUTADA EN EL Nº 6 Y 9).
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN INTERIOR DE EDIFICIO DE LA C/ RÍO TÓRTOLA, Nº 57 DE CUENCA.
INFORME: AVERÍA EN LA RED INTERIOR DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE “LAS DOSCIENTAS DE CUENCA”.
INFORME NOFICACIÓN: INFORME DE LA AVERÍA DE LA TRAIDA DE AGUA EN LA CM 2104 A LA ALTURA DEL PUENTE DE VALDECABRAS.
TRAMITACIÓN DE LA REPARACIÓN DE LA CALZADA DE LA CM 2104 DAÑADAS TRAS LA AVERÍA DE LA RED DE TRAIDA DE AGUA DE CUENCA PARA LA JCCM.
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EL SÓTANO DE LA VIVIENDA SITA EN LA C/ CRISTO DEL AMPARO, Nº 16 DE CUENCA
ALEGACIONES OE 48/2018: ALEGACIONES PRESENTADAS POR Dª ELENA ZABALLOS GUIJARRO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FEFERICO GARCÍA LORCA, Nº5 DE CUENCA
INFORME PETICIÓN DE SUMINISTRO: ACOMETIDA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN LA C/ RETIRO, Nº6 DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACION DE ACOMETIDA AGUA DE LOCAL SITO EN AVD. REPÚBLICA ARGENTINA, Nº 12-BAJO DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN C/ JULIANA IZQUIERDO, 24 DE CUENCA
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN VIVIENDA SITA EN C/RETIRO 4 DE CUENCA MOTIVADOS POR DETERIOROS EN BAJANTES DE AGUAS PLUVIALES DE EDIFICIOS COLINDANTES.
INFORME PETICIÓN DE SUMISTRO: SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN LA AVD.DE LOS ALFARES, Nº 6 DE CUENCA
INFORME AVERIA EN LA ACOMETIDA DE SUMINSTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN C/ ESPIGADORAS, 7 DE CUENCA (ANTIGUA C/ TIRADORES BAJOS C Nº7)
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN AVERÍA DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 5
INFORME VALORACION: REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE LA UBANIZACIÓN DE LA C/ CRISTOBAL HALFTTER Nº14 N2-24 DE CUENCA MOTIVADOS POR AVERÍA EN SU ACOMETIDA.
INFORME ALEGACIONES: INFORME DE LAS ALEGACIONES AL EXPEDIENTE OE 23/2018 DE LOS DAÑOS EN C/ CRISTOBAL HALFFTER, Nº13 DE CUENCA POR AVERÍAS EN REDES PARTICULARES DEL EDIFICIO.
INFORME ALEGACIONES: INFORME DE LAS ALEGACIONES AL EXPEDIENTE OE 28/2018 SOBRE LA FUGA DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN CALLE SAN PEDRO 35DE CUENCA
INFORME: AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN AVD. DE LA MÚSICA ESPAÑOLA, Nº 29 DE CUENCA.

INFORME: AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN C/ LUCÍA, Nº 8 DE CUENCA.
INFORME: AVERÍA DE LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITO EN EL POLÍGONO CAMPSA-TALLER RALLYE SPORTS.S.L.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE LA ACOMETIDA DE ABATECIMIENTO DE AGUA EDIFICIO CALLE CRISTOBAL HALFFTER, Nº1 DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN ACOMETIDA VIVIENDA EN LA C/ DE LA FUENTE, Nº 18, DE NOHALES.
INFORME: TRAMITACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL MATERIAL DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO NORTE DEL CERRO DE MOLINA EN LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO DE LA JCCM.
INFORME: RECLAMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ RÍO CABRIEL 10 DE CUENCA
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN INTERIOR DE VIVIENDA SITUADA EN C/ BATANEROS, Nº 8 DE CUENCA.
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN INTERIOR DEL HOSTAL SITUADO EN AVD. VIRGEN DE LA LUZ, Nº 3 DE CUENCA.
INFORME: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN LA AVD. DE LOS ALFARES, Nº40 DE CUENCA
INFORME: COSTES DE LA REPARACIÓN AVERÍA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA MUNICIPAL DE LA AVD. DE LOS ALFARES, 40 DE CUENCA, REPARADA POR LA EMPRESA RUS, S.L. EL DÍA 1/12/2018.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE ACOMETIDA POLÍGONO INDUSTRIAL CÚBERG Nº1 DE CUENCA, MOTIVADOS POR AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DETERIORADA.
INFORME VALORACIÓN: COSTES DE LA REPARACIÓN DE LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITUADO EN C/ CARRETERÍA, Nº18 DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL EDIFICIO SITUADO EN C/ FERDERICO MAYOR ZARAGOZA, Nº12 DE CUENCA.
INFORME VALORACION: DAÑOS OCASIONADOS EN EL ACERADO DE LA C/ HERMANOS BECERRIL POR VEHÍCULO CON MATRÍCULA 8163KK PROPIEDAD DE TRANSPORTES LÓPEZ.
INFORME ATENCIÓN AL VECINO: RECLAMACIÓN FORMULADA POR Dª. CONSUELO VITURTIA BUEDO R-67/2018.
INFORME: AVERIA PARTICULAR DE ACOMETIDA DE VIVIENDA C/ JUAN GÓMEZ DE MORA, Nº7 DE CUENCA.
INFORME: AVERÍA EN ELEMENTOS PRIVADOS DE LA ACOMETIDA DE LA EDIFICACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL DE LAS CAÑADILLAS.
INFORME: AVERÍA EN LA ACOMETIDA DE LA EDIFICACIÓN DE LA C/ CRISTOBAL HALFFTER, Nº 6 DE CUENCA.
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EDIFICACIONES DE LA C/ COLMILLO DE CUENCA MOTIVAS POR AVERIAS EN ACOMETIDAS DE EDIFICACIONES DE PLAZA MAYOR DE CUENCA
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE LA ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVINDA STUADA EN LA C/ FRANCISCO MAYOR ZARAGOZA, Nº 3 DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN LA C/ JUEGO DE BOLOS, Nº 23 (VALDECABRAS) DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN LA C/ IGLESIA, Nº 14 (VALDECABRAS) DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN PLAZA DE SAN JOSÉ OBRERO, 49 DE CUENCA.
INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN PLAZA DE SAN JOSÉ OBRERO, 50 DE CUENCA.

INFORME VALORACIÓN: REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMISTRO DE AGUA DE LA VIVIENDA SITA EN C/ PÉREZ GALDÓS, 5 DE CUENCA.
INFORME: FILTRACIONES DE AGUA EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA SITUADA EN C/ TEÑIDORES 19 DE CUENCA.
ASISTENCIA A CIUDADANOS EN LA LOCALIZACIÓN DE AVERIAS DE REDES
INFORMES EN COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE EXCMO. AYTO
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA OCUPACIÓN EXPDTE: 2008C_AP_00534
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS EXPDTE:2013C_IP_00408
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA OBRA EXPDTE: 2018C_AP_0036
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA OCUPACIÓN EXPDTE: 2004C_AP_00376
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA OCUPACIÓN EXPDTE: 2010C_AP_00058
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TARIFA UTILIZACIÓN OBRAS EMERGENCIA ABASTECIMIENTO
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TARIFA UTILIZACIÓN OBRAS REPARACIÓN CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TARIFA UTILIZACIÓN OBRAS CAPTACIÓN EL RECUENCO
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 2008C_VS_00041
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 1981C_VS_00064
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 2001C_VS_00082
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 1995C_VS_00022
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 2000C_VS_00063
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 2011C_VI_00058
INFORME TÉCNICO LIQUIDACIÓN TASA VERTIDO EXPDTE: 2013C_VI_00097
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 2009C_VI_00104
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 2018C_VI_00031
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 2014C_VI_00005
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 2009C_VI_00146
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 2016C_VI_00029
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 1973C_VS_00003
INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR CHJ SOBRE EXPDTE: 2017CR0013 DE CONCESIÓN DE AGUAS
INFORME TÉCNICO SEGUIMIENTO PLAN HIDROLÓGICO Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE MEDIDAS



Aguas de Cuenca



RESUMEN-MEMORIA GESTIÓN 2018

O.A.L. PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

1.- Descripción del servicio.

Las competencias y funciones del PPE vienen reflejadas en el Artículo 4 de sus Estatutos (última modificación BOP 129 de 7 de noviembre de 2012):

- *Investigar, canalizar y promocionar los recursos de desarrollo local.*
- *Poner en marcha programas de formación e inserción profesional a favor de los jóvenes y desempleados, con sus propios recursos o en coordinación con otras entidades y particulares.*
- *Participar en proyectos de rehabilitación y restauración de patrimonio en el marco de las actuaciones de fomento del empleo.*
- *La investigación, observación, estudio y prospección del mercado de trabajo y de la actividad económica en general del municipio*
- *El fomento y desarrollo de la sociedad de la información y las comunicaciones, tanto entre los sectores productivos, como en la propia administración local, incluida la televisión digital municipal.*
- *Elaboración, realización y participación en acciones, programas e iniciativas que generen empleo, desarrollo e innovación a nivel local*
- *La comercialización y gestión no urbanística de suelo industrial de carácter público.*
- *El fomento y participación en las iniciativas y actuaciones de planificación estratégica de la ciudad y municipio*
- *La promoción exterior y el diseño y ejecución de proyectos de carácter europeo e internacional*
- *Posibilitar la concertación y el consenso de las organizaciones sociales y económicas interesadas en las políticas de acciones de formación y fomento del empleo y su colaboración con las administraciones.*
- *Proponer al Pleno del Ayuntamiento la definición y concreción de las políticas municipales de formación, empleo y desarrollo a nivel local y el entorno más próximo.*
- *Colaborar en la gestión de la formación y reciclaje del personal de la Corporación, organismos y empresas municipales y la oferta de fomento de empleo.*
- *Gestión de la oferta de fomento de empleo municipal, de conformidad con los acuerdos y directrices emanadas del Ayuntamiento.*
- *La puesta en marcha y gestión de la infraestructura de datos espaciales de Cuenca.*
- *La realización de trabajos de gestión y actualización catastral en el marco de las competencias asumidas por el Ayuntamiento de Cuenca por Convenio de mayo de 2009*



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Cuenca.

- *La realización de trabajos de gestión, explotación y puesta en valor del patrimonio municipal.*

Muchas de estas funciones se realizan en un marco colaborativo con otras áreas de gestión municipales: tributos, urbanismo, informática y comunicaciones, patrimonio, etc. Para todo lo relacionado con programa y proyectos de formación y empleo y orientación profesional se cuenta con el personal asignado al Área de Promoción y Empleo

2.- Personal asignado.

Dos técnicos de grupo A y B.

3.- Actividades realizadas.

3.1.- En materia de gestión y actualización catastral. Trabajos realizados a través de empresas locales colaboradoras

TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE URBANA

- Resolución de expedientes 902N. Nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles.
- Resolución de expedientes 903N. Agregación, agrupación, segregación o división de bienes inmuebles.
- Resolución de expedientes 904N. Cambio de uso o demolición o derribo de bienes inmuebles.
- Resolución de expedientes COEF. Corrección de errores materiales físico económicos y jurídicos

Total 150 expedientes con 400 unidades adicionales

3.2.- En materia de gestión de la infraestructura de datos espaciales de Cuenca. Trabajos orientados a generar y adaptar bases de datos georreferenciadas con el objeto de construir la IDE Infraestructura de Datos Espaciales de Cuenca.

TRABAJOS REALIZADOS

- Servicios de soporte y mantenimiento sobre el sistema GeoCuenca: extracción de datos catastrales, inventario y capas; generación de mapas.
- Cargas anuales de datos catastrales (FIN salida) y padrón de habitantes



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

- Actualización y gestión de la cartografía municipal y de las aplicaciones de URBANISMO EN RED.

3.3- En el ámbito de la colaboración con organizaciones sociales y económicas.

3.3.1.- Convenio con la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA para el mantenimiento de la VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL. La Ventanilla Única Empresarial es una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y las Cámaras de Comercio, Ayuntamientos y en Cuenca con colaboración de la Diputación Provincial, que tiene por objeto el apoyo a los emprendedores en la creación de nuevas actividades empresariales, mediante la constitución, en las Cámaras de Comercio, de “espacios únicos integrados” de tramitación y asesoramiento empresarial.

Durante 2018 este dispositivo de apoyo a los emprendedores ha atendido 241 consultas, de las que 51 se han constituido en empresa. El gráfico a continuación refleja la evolución del número de consultas y empresas creadas entre 2013 y 2018

Año	Consultas atendidas	Expedientes Generados	Empresas Creadas
2013	667	230	112
2014	512	255	81
2015	432	208	72
2016	357	209	66
2017	250	250	55
2018	241		51

3.3.2.- Convenio con la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO DE CUENCA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SECTOR DE PEQUEÑO COMERCIO. Las actividades asociadas a este convenio han afectado varios establecimientos del sector del comercio y la hostelería de la ciudad.

3.3.3.- Convenio con AJE ASOCIACION DE JÓVENES EMPRESARIOS para el diseño conjunto y puesta en marcha de actividades de fomento del emprendimiento, apoyo a la creación de empresas y difusión de la cultura emprendedora entre diversos colectivos de la ciudad. Convenio financiado con el programa de gasto 2412 48900 (Ayuntamiento de Cuenca. Promoción Económica)

3.3.4.- Convenio con AGRUPACION PROVINCIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO para la realización de jornadas de difusión y conocimiento de la gastronomía y a actividades conjuntas de promoción en el marco de ferias y encuentros sectoriales. Convenio financiado con el



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

programa de gasto 2412 48900 (Ayuntamiento de Cuenca. Promoción Económica)

3.4.- En materia de comercialización y gestión no urbanística de suelo industrial de carácter público.

Se continúan atendiendo las consultas sobre suelo disponible (sin urbanizar) en el polígono industrial Carretera de Motilla (SEPES) y se mantiene la representación en la Entidad de Conservación del polígono.

3.5.- Programas de formación e inserción profesional a favor de los jóvenes y desempleados, con sus propios recursos o en coordinación con otras entidades y particulares

Actuaciones en el marco de la *Resolución de 29 de enero de 2018, de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por la que se resuelve la segunda convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil*. En esta resolución se concede al PPE una ayuda máxima FSE de 163.429,31 eu., sobre el importe total del proyecto (177.853,20 eu.), para el desarrollo del proyecto Avanza-Cuenca Joven II.

Avanza Cuenca Joven II es el complemento del proyecto 2017 de formación en Certificados de Profesionalidad, (Servicios de Bar y Restaurante, Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica) y de una titulación emitida por la UCLM en Realización y Producción Audiovisual enmarcado dentro de las ayudas AP-POEJ que pretende consolidar los conocimientos adquiridos en los itinerarios formativos ampliando los períodos de prácticas recogidos en los módulos de prácticas no laborales contemplados en los anteriores procesos formativos a través de un itinerario de prácticas al que acceden jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Además de los itinerarios de prácticas no laborales, el proyecto contempla actuaciones que ayuden a mejorar su empleabilidad, apoyen y faciliten la inserción en el ámbito laboral.

Durante su participación en el programa los/as participantes, realizan 480 horas de prácticas profesionales no laborales, y reciben formación transversal en TIC'S, idiomas (inglés) e igualdad de oportunidades.

La gestión directa del proyecto se ha llevado a cabo por técnicos municipales del Área de Empleo (tareas de dirección, control, coordinación, etc.).



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
FORMACIÓN Y EMPLEO

3.6.- El fomento y desarrollo de la sociedad de la información y las comunicaciones, tanto entre los sectores productivos, como en la propia administración local

Durante 2018 se han diseñado varias operaciones FEDER 2014_2020 relacionadas con el objetivo temático 2 del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

3.7.- El fomento y participación en las iniciativas y actuaciones de planificación estratégica de la ciudad y municipio. Diseño y ejecución de proyectos de carácter europeo e internacional

Diseño y elaboración de actuaciones en el marco del proyecto Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020).

Los trabajadores del PPE están asignados a tareas de coordinación y gestión para la ejecución del proyecto de referencia (Decreto nº 2017002374, de 29/03/2017, del Concejal de Desarrollo Urbano y Decreto 2017002377 del Concejal de Administración y Hacienda)

En abril de 2018 se ha presentado un proyecto a la 3ª convocatoria de Acciones Innovadoras Urbanas (UIA FEDER). En octubre se ha recibido resolución de concesión por un importe de 3.943.741,92 eu (80% del total 4.929.677,40 eu) para la puesta en marcha del proyecto URBAN FOREST INNOVATION LAB en el marco de un Acuerdo de Asociación con entidades públicas y privadas. Este proyecto tiene un periodo de ejecución de tres años.

En julio de 2018 ha comenzado el proyecto DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE CUENCA, INCLUYENDO PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN. Se han contratado servicios de apoyo a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.. El periodo para la implementación del proyecto es de 12 meses, y se realiza en el marco de una operación FEDER (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020)

Desde marzo de 2018 el PPE es el responsable del AULA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, constituida en el marco de un convenio de colaboración con UCLM (ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Campus de Cuenca), como un foro de debate y de capacitación sobre políticas y prácticas de innovación en contratación pública. Este proyecto se realiza en el marco de una operación FEDER (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020)

RESUMEN MEMORIA INGRESOS – GASTOS ESCUELAS DEPORTIVAS
MUNICIPALES 2018

A la hora de hacer la valoración del año 2018 en cuanto a los ingresos y gastos que se han producido en el programa de Escuelas Deportivas Municipales que desarrolla el Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca hay que tener en cuenta que el programa de actividades deportivas que oferta el Instituto Municipal de Deportes de Cuenca tiene carácter de temporada, es decir que se comienza en octubre y finaliza en septiembre del año siguiente, por lo que a la hora de elaborar esta memoria se tienen que reflejar datos correspondientes a parte de la actividad correspondiente a dos temporadas diferentes, lo que supone que sea más complicado a la hora de concretar los datos específicos que correspondan al año 2018. Por ello se aportarán datos de las dos temporadas deportivas, intentando que se correspondan lo máximo posible con la anualidad que nos ocupa.

También es necesario tener en cuenta que estas actividades deportivas se desarrollan a través de contratos de prestación de servicios, que en el caso que nos ocupa se realizaron con una duración de dos años con la posibilidad de prorrogar los mismos por una anualidad, prórroga ésta que fue realizada en todos los casos a excepción de fitness, actividad con la que se realizó un nuevo contrato.

Para llevar a cabo estos contratos se realizó la preceptiva petición de informe económico por las cantidades que se reflejan a continuación:

2016	2017	2018	2019
192.186,72	487.484,80	487.484,80	295.298,08

Pero se especificó que, a la hora de emitir el citado informe económico, sería necesario tener en cuenta que existía una posibilidad más que probable de que las cantidades solicitadas fueran menores una vez que se produjera la adjudicación de los contratos, debido a que:

- La mayoría de los adjudicatarios que había habido en los últimos años habían sido fundamentalmente entidades deportivas o asociaciones culturales que por tener carácter social y carecer de ánimo de lucro habían presentado la facturación con la exención del IVA correspondiente.
- Por otro lado, uno de los criterios de baremación era la rebaja en la oferta económica sobre el precio de licitación, lo que hacía suponer que algunos de los licitadores hicieran ofertas más reducidas del citado precio.
- Existían también en los pliegos de condiciones, cláusulas que indicaban que en el caso de reducirse el número de alumnos o grupos previstos se reduciría de forma proporcional el pago, situación ésta que en el caso de darse podría reducir de igual modo la cantidad propuesta.

Estas circunstancias que se han descrito con anterioridad se cumplieron, y la realidad fue que la cantidad que inicialmente fue aprobada por anualidad (487.484,80€) quedó reducida a 377.965,55€.

De esta forma el cuadro que anteriormente se mostraba quedaría de la siguiente manera:

2016	2017	2018	2019
150.036,22	377.965,55	377.965,55	227.929,33

Por otra parte los ingresos que se realizan para participar en el programa de actividades deportivas antes mencionado se hacen efectivos en los mismos números de cuenta que los abonados que hacen uso de las instalaciones municipales deportivas, por lo que a la hora de analizar los datos se aportaran tanto los de un colectivo de usuarios como del otro.

También se dio la circunstancia de que la ordenanza fiscal que regula el precio de las actividades deportivas y del uso de las instalaciones deportivas municipales se modificó en la temporada 2017 cambiando el modelo de gestión que se había llevado a cabo durante la anualidad anterior en el sentido de que no se aplicaría la figura de abonado a los cursos correspondientes a las actividades deportivas propias del programa de Escuelas Deportivas Municipales. Este hecho supuso que se variase el precio de las actividades, y en algún caso hubo algunas bajas provocadas por la circunstancia de que según este modelo aquellas personas que realizaban varias actividades tenían que pagar más de lo que venían haciendo al realizar el sumatorio de las mismas. Este hecho que se produjo en la temporada anterior se mantuvo en la temporada objeto del presente informe, manteniendo prácticamente el número de alumnos que había en cada disciplina deportiva, a excepción de la actividad de aeróbic, que debido a su descenso en la participación, se decidió no ofertarla.

Con respecto a la oferta de las plazas de estas actividades deportivas, hay que tener en cuenta que los datos son aproximados, ya que son actividades dinámicas y cambiantes, que están muy condicionadas por las altas y bajas que se producen durante el curso, los niveles de los usuarios, diferencias de edad, modificaciones en la demanda de los usuarios, ...

Por otro lado, son actividades muy diferentes en cuanto a su desarrollo, hay algunas que tienen carácter de temporada realizándose durante 8 meses, otras cuatrimestrales, trimestrales, quincenales, etc.

Por este motivo los datos que se muestran a continuación serían orientativos al respecto de las expectativas iniciales de los grupos que se ofertan y posteriormente unas cifras aproximadas del grado de cumplimiento de esas expectativas de plazas.

Cabe destacar al analizar esos datos la baja tan importante de las actividades de fitness como es el caso de aeróbic y en menor medida de gimnasia de mantenimiento. En el primero

de los casos aerobio creemos que tuvo esa disminución por varios motivos: no hubo buen profesorado, aumentó la oferta de actividades similares en el ámbito privado y la actividad municipal de zumba absorbió algunos de esos usuarios. Por ese motivo se tomó la decisión de eliminar esta actividad.

OFERTA INICIAL DE PLAZAS

Actividad	Oferta Aprox. Plazas	
AJEDREZ	60	
AQUAGYM	150	Igual en 2º cuat.
ATLETISMO	120	
BÁDMINTON	80	
BAILE ESPAÑOL	220	
BAILES DE SALÓN	180	
BALONCESTO	200	
BALONMANO	150	
BILLAR	30	
DANZAS ORIENTALES	100	
ESGRIMA	40	
FÚTBOL – FÚTBOL SALA	350	
GERONTOGIMNASIA	150	
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	330	
GIMNASIA RÍTMICA	200	
NATACIÓN	1680	
NATACIÓN CURSOS VERANO	650	
PATINAJE	200	
PIRAGÜISMO PISTA	25	otras 120 plazas en verano
RUGBY	84	
TENIS	80	
TENIS DE MESA	60	
TRIATLÓN	30	
VOLEIBOL	150	
ZUMBA	150	

ESTIMACIÓN DE PLAZAS CUBIERTAS

Actividad	Oferta Aprox. Plazas	
AJEDREZ	40	
AQUAGYM	226	
ATLETISMO	112	
BÁDMINTON	100	
BAILE ESPAÑOL	150	
BAILES DE SALÓN	130	
BALONCESTO	195	
BALONMANO	91	

BILLAR	30	
DANZAS ORIENTALES	21	
ESGRIMA	22	
FÚTBOL	300	
FÚTBOL SALA	35	
GERONTOGIMNASIA	120	
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	244	
GIMNASIA RÍTMICA	163	
NATACIÓN	1600	
NATACIÓN CURSOS VERANO	588	
PATINAJE	146	
PIRAGÜISMO PISTA	24	otras 120 plazas en verano
RUGBY	84	
TENIS	92	
TENIS DE MESA	18	
TRIATLÓN	35	
VOLEIBOL	150	
ZUMBA	171	

COSTE CONTRATOS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2017-2018

ACTIVIDADES	ADJUDICATARIOS ACTUALMENTE	¿IVA?	LICITACIÓN	COSTE PREVISTO	CARGO A 2018
ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO	Club Natación Cuenca.	NO IVA	122.000,00 €	122.000,00 €	73.200,00 €
AJEDREZ:	Corpus García Carrillo (masQsport)	IVA	4.395,00 €	5.317,95 €	3.190,77 €
ATLETISMO:	Club Atletismo Cuenca.	NO IVA	7.700,00 €	7.700,00 €	4.620,00 €
BÁDMINTON:	Club Bádminton Albatros	NO IVA	4.400,00 €	4.400,00 €	2.640,00 €
BAILE ESPAÑOL:	Asoc. Cultural Amigos del Rocío	NO IVA	17.900,00 €	17.900,00 €	10.740,00 €
BAILES DE SALÓN-ORIENTALES Y ZUMBA:	Asoc. Cultural Balchá	NO IVA	10.800,00 €	10.800,00 €	6.480,00 €
BALONCESTO:	Club Deportivo Conquense Baloncesto.	NO IVA	29.765,37 €	29.765,37 €	17.859,22 €
BALONMANO:	Corpus García Carrillo (masQsport)	IVA	13.275,00 €	16.062,75 €	9.637,65 €
BILLAR:	Club Conquense de Billar Casas Colgadas	NO IVA	5.500,00 €	5.500,00 €	3.300,00 €
ESGRIMA:	Club de Esgrima Espadas Colgadas de Cuenca	NO IVA	4.400,00 €	4.400,00 €	2.640,00 €
FITNESS:	Termalia Sport, S.L.	IVA	26.240,00 €	31.750,40 €	19.050,24 €
FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Club Deportivo Futbcuenca	NO IVA	56.000,00 €	56.000,00 €	33.600,00 €
GIMNASIA RÍTMICA:	C.D. Huécar.	NO IVA	15.450,00 €	15.450,00 €	9.270,00 €
PATINAJE:	C.D. Hoz del Júcar	NO IVA	4.990,00 €	4.990,00 €	2.994,00 €
PIRAGÜISMO PISTA:	Club Piragüismo Cuenca.	NO IVA	5.750,00 €	5.750,00 €	4.600,00 €
RUGBY:	Club Deportivo Rugby a Palos	NO IVA	3.300,00 €	3.300,00 €	1.980,00 €
TENIS DE MESA:	C.D. Amigos del Ping-Pong.	NO IVA	3.849,00 €	3.849,00 €	2.309,40 €
TENIS:	Club Deportivo Amigos del Tenis de Cuenca.	NO IVA	11.100,00 €	11.100,00 €	6.660,00 €
TRIATLÓN:	Corpus García Carrillo (masQsport)	IVA	3.248,00 €	3.930,08 €	2.358,05 €
VOLEIBOL:	Asociación Sociocultural CosoVoley.	NO IVA	18.000,00 €	18.000,00 €	10.800,00 €
				377.965,55 €	227.929,33 €

COSTE CONTRATOS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2018-2019

ACTIVIDADES	ADJUDICATARIOS ACTUALMENTE	¿IVA?	LICITACIÓN	COSTE PREVISTO	CARGO A 2018
ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO	Club Natación Cuenca.	NO IVA	122.000,00 €	122.000,00 €	48.800,00 €
AJEDREZ:	Corpus García Carrillo (masQsport)	IVA	4.395,00 €	5.317,95 €	2.127,18 €
ATLETISMO:	Club Atletismo Cuenca.	NO IVA	7.700,00 €	7.700,00 €	3.080,00 €
BÁDMINTON:	Club Bádminton Albatros	NO IVA	4.400,00 €	4.400,00 €	1.760,00 €
BAILE ESPAÑOL:	Asoc. Cultural Amigos del Rocío	NO IVA	17.900,00 €	17.900,00 €	7.160,00 €
BAILES DE SALÓN-ORIENTALES Y ZUMBA:	Asoc. Cultural Balchá	NO IVA	10.800,00 €	10.800,00 €	4.320,00 €
BALONCESTO:	Club Deportivo Conquense Baloncesto.	NO IVA	29.765,37 €	29.765,37 €	11.906,15 €
BALONMANO:	Corpus García Carrillo (masQsport)	IVA	13.275,00 €	16.062,75 €	6.425,10 €
BILLAR:	Club Conquense de Billar Casas Colgadas	NO IVA	5.500,00 €	5.500,00 €	2.200,00 €
ESGRIMA:	Club de Esgrima Espadas Colgadas de Cuenca	NO IVA	4.400,00 €	4.400,00 €	1.760,00 €
FITNESS:	Asoc. Cultural Balchá	NO IVA	14.924,00 €	14.924,00 €	5.969,60 €
FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Club Deportivo Futbcuenca	NO IVA	56.000,00 €	56.000,00 €	22.400,00 €
GIMNASIA RÍTMICA:	C.D. Huécar.	NO IVA	15.450,00 €	15.450,00 €	6.180,00 €
PATINAJE:	C.D. Hoz del Júcar	NO IVA	4.990,00 €	4.990,00 €	1.996,00 €
PIRAGÜISMO PISTA:	Club Piragüismo Cuenca.	NO IVA	5.750,00 €	5.750,00 €	1.150,00 €
RUGBY:	Club Deportivo Rugby a Palos	NO IVA	3.300,00 €	3.300,00 €	1.320,00 €
TENIS DE MESA:	C.D. Amigos del Ping-Pong.	NO IVA	3.849,00 €	3.849,00 €	1.539,60 €
TENIS:	Club Deportivo Amigos del Tenis de Cuenca.	NO IVA	11.100,00 €	11.100,00 €	4.440,00 €
TRIATLÓN:	Corpus García Carrillo (masQsport)	IVA	3.248,00 €	3.930,08 €	1.572,03 €
VOLEIBOL:	Asociación Sociocultural CosoVoley.	NO IVA	18.000,00 €	18.000,00 €	7.200,00 €
				361.139,15	143.305,66 €

Valorando los cuadros anteriores y centrándose en la temporada 2017-2018 se observa que la previsión de los gastos con cargo al año 2018 se eleva a la cantidad de **227.929,33 €**.

En lo referente a la temporada 2018-2019 la cantidad con cargo al año 2018 sería de **143.305,66 €**.

También se observa que de la temporada 2017-2018 a la temporada 2018-2019 hay una disminución de **377.965,55 € a 361.139,15** en el coste previsto de los contratos, motivado por la eliminación de la actividad de aerobico que redujo en esa cantidad el contrato de fitness.

En el siguiente cuadro se detallan de forma conjunta los ingresos correspondientes a las Escuelas Deportivas y a los abonados al Instituto Municipal de Deportes. Los datos se corresponden a las cuentas que el IMD tiene en las entidades de Liberbank y Globalcaja, así como los ingresos que se llevaron a cabo a través de TPV a través de la entidad Caixabank:

RESUMEN INGRESOS 2018
ESCUELAS DEPORTIVAS Y ABONADOS

MES	INGRESOS POR MES	ACUMULADO
ENERO	56.286,71	56.286,71
FEBRERO	107.058,88	163.345,59
MARZO	15.267,56	178.613,15
ABRIL	27.265,24	205.878,39
MAYO	6.347,43	212.225,82
JUNIO	11.824,76	224.050,58
JULIO	17.492,01	241.542,59
AGOSTO	4.528,28	246.070,87
SEPTIEMBRE	17.663,75	263.734,62
OCTUBRE	121.744,29	385.478,91
NOVIEMBRE	19.685,83	405.164,74
DICIEMBRE	14.892,87	420.057,61

TOTAL 2018

420.057,61